



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 52 CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



- PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

*Isidro Padilla*

*Isidro Padilla*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA HACIENDO LAS ADICIONES PRESENTADAS POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 112/11-C/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, PRESENTA OFICIO OMA/156/2020, FIRMADO POR EL LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, EN EL QUE PRESENTA LISTADO DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE 10 AÑOS O MAS, ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN CONTEMPLADOS PARA SER BASIFICADOS.

ADJUNTA AL PRESENTE COPIA DE DICHO OFICIO CON EL LISTADO ANTES MENCIONADO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA BASIFICACION DEL PERSONAL ENLISTADO QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE 10 AÑOS O MAS, ADJUNTO EN EL PRESENTE PUNTO.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 113/11-C/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, PRESENTA OFICIO OMA/159/2020, FIRMADO POR EL LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, EN EL QUE PRESENTA LISTADO DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE 30 AÑOS O MAS PARA SU JUBILACION O QUE HAN SOLICITADO SU JUBILACION ANTICIPADA.

ADJUNTA AL PRESENTE COPIA DE DICHO OFICIO CON EL LISTADO ANTES MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SABE QUE DICE JUBILACION ANTICIPADA PERO EN EL CASO DE LA SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL VERO ESTE AÑO CUMPLE LOS 30 AÑOS DE SERVICIO QUE SERIAN EL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PREGUNTA QUE SI SE LE ESTARA OTORGANDO EL BENEFICIO O SE DESCONTARIA EL PORCENTAJE YA POR LOS POCOS MESES QUE LE FALTAN PARA QUE COMPLETE LOS 30 AÑOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SERIA UN ACUERDO CON LA PERSONA QUE ESTA MENCIONANDO Y POR LO QUE TIENE ENTENDIDO POR EL TIEMPO QUE LE RESTA PARA LA JUBILACION SERIA AL CIEN POR CIENTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE QUIERE HACER PRESENTE A LA COMPAÑERA MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA QUE TIENE LABORANDO 31 AÑOS 3 MESES EN EL AYUNTAMIENTO SE DESEMPEÑA COMO CAJERA EN CAJA UNICA Y QUISIERA QUE LA CONSIDERARAN EN ESTA JUBILACION, LA CUAL QUIERE QUE SE AGREGUE A LA PRESENTE SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE CONSIDERE TAMBIEN A ESA PERSONA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI SE CUENTA CON EL APOYO DE LOS REGIDORES LO CREE PRUDENTE, SE PENSABA HACER UNA SEGUNDA ETAPA PERO CONSIDERANDO QUE TRAE LA SOLICITUD LA PUEDEN ADJUNTAR CONTANDO CON EL APOYO DE LOS DEMAS REGIDORES PARA QUE SE SUME A LA PETICION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



AGUIRRE COMENTA PREGUNTA QUE SI ALGUIEN SABE LA RAZON POR LA QUE ALGUNAS PERSONAS ESTAN PIDIENDO LA JUBILACION ANTICIPADA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS YA ES CUESTION DE SALUD Y ESA ES LA JUSTIFICACION O PETICION QUE HAN HECHO PARA SOLICITAR ANTICIPADAMENTE LA JUBILACION ADEMAS QUE EN EL TEMA DE JUBILACION SE CONTEMPLA EL TIEMPO ELABORADO COMO LA EDAD DE LAS PERSONAS, PUEDE SER QUE EN TIEMPO LABORADO YA SE HAYA CUMPLIDO EL TIEMPO PERO NO ASI EN LA EDAD O PUEDE SER QUE EN LA EDAD CUMPLAN PARA ENTRAR EN TEMA DE JUBILACION PERO NO EN EL TIEMPO LABORADO POR ELLO PUEDE APLICARSE. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SERIA CONVENIENTE QUE LOS MISMOS TRABAJADORES FORMARAN SU SINDICATO, TODO ESO PARA QUE SU DERECHOS SEAN RESPETADOS, ES UN AVISO A LOS TRABAJADORES A MOTIVARLOS A QUE FORMEN UN SINDICATO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN LOS DOCUMENTOS VIENE LA FECHA EN QUE FUERON DADOS DE ALTA, SU EDAD, LOS AÑOS DE SERVICIO Y EN ALGUNOS SE PUEDE CONTEMPLAR QUE POR EJEMPLO EN EDAD TIENEN 48 AÑOS Y LOS 30 AÑOS DE SERVICIO, EL CRITERIO PARA SOLICITAR UNA JUBILACION COMPLETA TE PIDE QUE TAMBIEN TENGA LOS 65 AÑOS CUMPLIDOS ES POR ELLO QUE EN ALGUNOS SE MENCIONA COMO JUBILACION ANTICIPADA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LE LLAMA MUCHO LA ATENCION LA EDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTAN PARA JUBILARSE POR EJEMPLO LA MAYOR TIENE 56 AÑOS ENTONCES TODAVIA ESTA JOVEN AUNQUE CUMPLE CON LOS AÑOS DE SERVICIO LA EDAD NO LA CUMPLE, SI SON 65 AÑOS TODAVIA A TODOS LES FALTA MUCHO, ENTONCES SERIAN PURAS PRE JUBILACIONES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESAS PERSONAS TIENEN DERECHO A SOLICITAR SU JUBILACION UNA VEZ CUMPLIENDO UNO DE LOS CRITERIOS YA SEA LA EDAD O EL TIEMPO LABORADO ENTONCES SE RECIBEN LAS PETICIONES Y SE ADJUNTAN A ESA PETICION AL CABILDO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SOLO VIENEN 4 PERSONAS ANOTADAS EL SEÑOR JOAQUIN DE LA TORRE QUE ESTA EN ASEO PUBLICO TIENE 70 AÑOS Y ELLA YA HABIA SOLICITADO SU JUBILACION Y NO VIENE EN LA LISTA, NO SABE QUE CRITERIO ESTAN APLICANDO PARA PONER NADA MAS A 4 CUANDO CON ANTERIORIDAD SE LO HABIA SOLICITADO EL SEÑOR TIENE 70 AÑOS, ESTA ENFERMO Y SIGUE TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO YA CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO OFRECE UNA DISCULPA POR LA OMISION DE LA PERSONA Y LO ADJUNTARAN CON LA SOLICITUD QUE ELLA PREVIAMENTE HABIA HECHO Y SE CONTEMPLA CON EL APOYO DEL VOTO DE LOS DEMAS REGIDORES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA AL SECRETARIO QUE LE HARA LLEGAR DE NUEVO LOS DATOS Y EL SEÑOR ESTA ASUSTADO PORQUE LO AMENAZARON QUE LE IBAN A DAR LA MITAD, ELLA LES PEDIRIA QUE NO INTIMIDEN A LOS COLABORADORES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LES RESPETE ES UN SEÑOR DE 70 AÑOS QUE HA DADO SU VIDA AL TRABAJO, LE DA TRISTEZA QUE SOLO QUEDEN 4 Y LO ENTIENDE A LO MEJOR LO HICIERON RAPIDAMENTE Y AGRADECE EL APOYO AL ALCALDE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER SI EN ESE TRAMITE DE JUBILACION TIENEN CONOCIMIENTO O SOLICITUD DE DOS PERSONAS, UNA ES LA SEÑORA SOCORRO QUE LABORA EN EL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO QUE EN ALGUN MOMENTO LE COMENTO A ELLA QUE HA HECHO LA SOLICITUD Y LA OTRA ES LUIS QUIEN ESTABA ANTERIORMENTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO MENSAJERO Y QUE HASTA EL DIA DE HOY HA ESTADO ITINERANTE, INCLUSIVE EN ALGUNOS MOMENTOS LO HAN ENVIADO DE APOYO A LA CASA DE LA CULTURA Y ES EVIDENTE LA NECESIDAD QUE EL TIENE POR EL DETERIORO EN LA PARTE FISICA Y LA COMPLICACION QUE TIENE PARA LAS LABORES QUE EL TENIA ASIGNADAS, INCLUSIVE LE COMPARTIA QUE EN ALGUNOS MOMENTOS CON SU MISMA MOTOCICLETA ES CON LA QUE HACE EL TRABAJO Y SI SE LE DESCOMPONE PUES A PIE, ESAS DOS PERSONAS EN ALGUN MOMENTO LO PLATICARON EN OFICIALIA MAYOR Y SOLICITARON TAMBIEN SE CONSIDERARAN EN EL PROCESO DE JUBILACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE DE IGUAL MANERA SE RECIBE Y DE HECHO CON LA SEÑORITA COCO HABIA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR PERSONALMENTE, TIENE ENTENDIDO QUE SE HABIA HECHO UNA INVITACION A LAS PERSONAS QUE CUMPLIAN CON LOS





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



CRITERIOS A HACER LA SOLICITUD NUEVAMENTE AUNQUE A LO MEJOR YA LA HABIAN HECHO PUEDE SER QUE HAYA PASADO EL TEMA DE QUE NO SE HAYA RECIBIDO LA SOLICITUD Y NO SE HAYA CONTEMPLADO EN EL ESCRITO PERO REITERA CON ELLOS LOS PUEDEN SUMAR Y CONTEMPLARLOS EN EL TEMA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE PIDE AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR FAVOR EN ESOS PUNTOS TAN IMPORTANTES QUE CADA REGIDORA HA MENCIONADO COMO ELLA QUE LES DEN 72 HORAS PARA ANALIZAR ESOS QUE ACABAN DE APROBAR CON LO DEL ORDEN DEL DIA, HABIA QUEDADO EL ALCALDE QUE LES IBA A LLAMAR A UNA REUNION PARA HACER UN ANALISIS QUIENES IBAN A SER JUBILADOS, QUIENES TENIAN YA EL DERECHO A SER BASIFICADOS Y LE DA TRISTEZA QUE NO SE LES HAYA CONVOCADO, PORQUE CADA UNO DE ELLOS SABEN QUIENES ESTAN EN POSIBILIDADES DE JUBILARSE Y QUE ELLA ESTE SOLICITANDO LO DE UNA PERSONA, LES PUEDE ASEGURAR QUE FALTAN MUCHAS MAS, ELLA LE PIDE AL ALCALDE POR FAVOR QUE ANALICEN CADA UNO CUANTAS PERSONAS MAS FALTAN Y QUE AHORITA SE APRUEBEN LOS QUE ESTAN MENCIONANDO PERO QUE TAMBIEN SE LES DE LA OPORTUNIDAD SI TIENEN QUE APROBARLO EN LA SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO QUE YA TRAIGAN EL LISTADO PERO QUE HAGAMOS BIEN LA TAREA, PORQUE SE VAN A DAR CUENTA A TODOS LOS QUE ESTAN APOYANDO Y A TODOS LOS QUE ESTAN DEJANDO FUERA, ES GENTE QUE LE HA DADO SU VIDA AL AYUNTAMIENTO ENTONCES SE LOS PIDE POR FAVOR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN EL AÑO DE 1997 HUBO UNA REFORMA AL SEGURO SOCIAL Y EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DONDE A PARTIR DE ESA FECHA PARA ACA ENTRA LA JUBILACION EN BASE A LOS 65 AÑOS, LOS TRABAJADORES QUE ENTRARON CON LA LEY VIEJA DE 1997 TIENEN DERECHO A GOZAR DE SU JUBILACION AL CIEN POR CIENTO UNICAMENTE CON LOS AÑOS DE SERVICIO, HAY QUE TENER CLARO ESE PANORAMA, DECIAN AHORITA QUE ESTAN MUY JOVENES Y YA SE VAN A JUBILAR CON EL CIEN POR CIENTO PUES ELLOS INGRESARON CON LA VIEJA LEY Y SI GOZAN DE ESE BENEFICIO TAMBIEN LE PARECE PRUDENTE HACER ESA ACLARACION, PORQUE QUIZA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE TIENEN MENOS AÑOS DICEN YA ME FALTA POQUITO PARA LOS 50 Y ME VOY, NO ESO ES EN BASE A UN CRITERIO JURIDICO Y LEGAL, QUIZA EL QUE NO COMPLETA LOS AÑOS DE SERVICIO PARA UNA JUBILACION AL CIEN POR CIENTO ES EL SEÑOR ANTONIO PEREZ DE LA TORRE PORQUE EL UNICAMENTE CUENTA CON 28 AÑOS DE SERVICIO A LA FECHA AHI ES EL CRITERIO DE SI SE LE VA A APOYAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LA PENSION O VA A SER EN CRITERIO A SUS AÑOS DE SERVICIO, DEL COMENTARIO QUE HACIA LA COMPAÑERA NORMA DE LA SECRETARIA DE ALUMBRADO PUBLICO LA SEÑORA COCO ELLA TAMBIEN SE HA ACERCADO CON UN SERVIDOR, ELLA LE DECIA QUE INGRESA EN LA ADMINISTRACION 2004- 2006 LE DICE TENGO 15 AÑOS VOY A AJUSTAR LOS 16 AÑOS DE SERVICIO EL LE DIJO COCO TE FALTA TODAVIA BASTANTE TIEMPO Y POR LA EDAD, NO PUES LA EDAD YA LA TENGO YA ESTOY VIEJA FUE SU RESPUESTA, EL LE DIJO AQUI EL CRITERIO QUE OPERA LEGALMENTE TE LO DIGO ES QUE TE PUEDES JUBILAR PERO NO TE VA A TOCAR AL CIEN POR CIENTO LO QUE TU GANAS, ES UN PORCENTAJE Y ELLA DIJO NO PUES ES QUE ESE PORCENTAJE NO ME VA A ALCANZAR Y SI ME ESPERO A CUMPLIR LOS AÑOS DE SERVICIO ME VOY A MORIR, ES UNA SITUACION COMPLICADA, QUE EL CRITERIO DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE HAN PASADO PUES ES MI CUATE, MI COMPADRE LO INVITABA A TRABAJAR AL AYUNTAMIENTO Y CON YA EDAD AVANZADA PERO LUEGO YA VIENEN LAS ENFERMEDADES, LAS INCAPACIDADES, NO PUEDEN Y TAMBIEN NO ALCANZAN UNA PENSION SI HAY QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PORQUE COMO ESA PERSONA HAY VARIAS EN EL AYUNTAMIENTO Y DECIRLES QUE COCO SI SE FIJARON EN EL PUNTO ANTERIOR EL IV ELLA ESTA EN LA LISTA DE LOS BASIFICADOS LOS QUE SE ACABAN DE APROBAR PARA BASIFICACION PORQUE NI SIQUIERA CONTABA CON ESO SON 16 AÑOS DE SERVICIO PERO NI SIQUIERA ESTABA BASIFICADA; OTRA SITUACION QUE LE GUSTARIA QUE SE CONTEMPLARA UN EMPLEADO DE ASEO PUBLICO LE DICE QUE EL TIENE 12 AÑOS TRABAJANDO PARA EL AYUNTAMIENTO PERO PARA SU DESGRACIA NO HAN SIDO CONTINUOS ESOS 12 AÑOS Y NO HAN SIDO CONTINUOS PORQUE EN UNA ADMINISTRACION PASADA, LO INVITAN A PARTICIPAR EN UN PARTIDO POLITICO Y EL LES AYUDA EN LA CAMPAÑA Y RESULTA QUE NO GANO EL COLOR QUE EL APOYABA Y EN LA SIGUIENTE ADMINISTRACION LO CORREN ENTONCES EL AHI YA

*Vélez*

*[Firma]*

*Olivia Padilla*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ROMPIO SU HISTORIAL DE LOS 3 AÑOS DE ESA ADMINISTRACION, ACTUALMENTE SIGUE TRABAJANDO Y DICE QUE DE EXPERIENCIA LE QUEDO EL YA NO MEZCLARSE COLORES Y PARTIDOS PERO YA SE HABIA AFECTADO PORQUE 12 AÑOS DE SU VIDA PARA CUALQUIER PERSONA NO ES FACIL ESTAR TRABAJANDO ESE TIEMPO EN UNA INSTITUCION Y NO ALCANZAR EL BENEFICIO, LE GUSTARIA QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ESA PROBLEMÁTICA TAMBIEN SE CHECARAN, YA EL ALCALDE DIJO QUE HABRA UNA SEGUNDA ETAPA OJALA Y TAMBIEN SE PUEDAN DAR ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENFRENTAN ESAS PERSONAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NADA MAS PARA ACLARAR DE MANERA PUNTUAL HACERLE SABER AL TRABAJADOR CON PESOS Y CENTAVOS QUE ES LO QUE LE CORRESPONDE PARA QUE ELLOS TAMBIEN PUEDAN DECIDIR CONSCIENTEMENTE QUE ES LO MAS CONVENIENTE PARA CADA UNO DE ELLOS, PERO QUE SI SE ESTABLEZCA ESE DIALOGO PORQUE HASTA EL MOMENTO LA UNICA INFORMACION QUE HAY ES QUE NADA MAS SE LES DICE PUES ES QUE SI PUEDES PERO SI PUEDES NO ES IGUAL PERO NO TIENEN CLARIDAD EN CUAL ES ESA DIFERENCIA MONETARIA EN SU SUELDO, EN CUAL QUEDARIA Y QUE OPCIONES HAY. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LUEGO HAY PERSONAS COMO DOÑA COCO QUE LA ADMINISTRACION PASADA LA JUBILA LE ESTAN DANDO SU PENSION Y SIGUE TRABAJANDO Y ESTA BIEN PERO ELLA ESTA JUBILADA, ESTA GANANDO SU SUELDO Y SIENDO QUE HAY MAS PERSONAS QUE TIENEN LA NECESIDAD DE UN EMPLEO ESO A EL YA SE LE HACE COMO UN DOBLE PAGO SI YA ESTA JUBILADA PUES QUE SE RETIRE A SU CASA Y EL SUELDO QUE SE LE ESTA PAGANDO QUE SEA PARA OTRA PERSONA EN ACTIVO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL TEMA DE COQUITO HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO NO SE LE ESTA PAGANDO DOBLE LA SEÑORA SI ESTA JUBILADA PERO ELLA DICE QUE POR CUESTION DE SU SALUD PREFIERE ESTAR VINIENDO PORQUE QUE HACE EN SU CASA ES LA RAZON QUE PRESENTA Y SE LE PERMITE ESTAR EN EL AREA DE TRABAJO MAS REALMENTE NO SE LE GENERA OBLIGACION DE QUE TENGA QUE REALIZAR ACTIVIDADES CUMPLIR UN HORARIO A ELLA SE LE PERMITE ESTAR POR CUESTION DE APOYARLA EN SU SALUD MENTAL SIN EMBARGO NO SE ESTA GENERANDO OTRO COMPROMISO ADICIONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ES UNICAMENTE UN APOYO A SU PERSONA QUE POR ELLA MISMA ESTA EXPRESADO, EN EL MOMENTO QUE DECIDA NO VENIR TAMPOCO VA A HABER NINGUNA SANCION PORQUE NO HAY COMPROMISO DE POR MEDIO MAS QUE EL TEMA DE SU JUBILACION QUE YA ESTA HECHA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN HACE UNA SUGERENCIA QUE EL OFICIAL MAYOR DE UNA PLATICA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR DEPENDENCIA Y EXPLICARLES SUS DERECHOS SOBRE LA JUBILACION, COMO SE LLEVA A CABO Y ASI CADA UNO DE LOS TRABAJADORES VA A CONOCER SUS AÑOS DE SERVICIO EL AÑO EN EL QUE ENTRO CON CUALES DE LEY LE APLICA PARA SU JUBILACION PORQUE NO HAY COMO UNO SABER SUS COSAS DE SU TRABAJO, QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES TENGA CLARO COMO ES SU JUBILACION.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PRESENTE LISTADO DE PERSONAL PARA SU JUBILACION:

- TRUJILLO FLORES ALFREDO
- DE ALBA GALLARDO VERONICA
- PEREZ CRUZ RAMON
- PEREZ DE LA TORRE ANTONIO
- MARTIN PEREZ MARIA SOCORRO
- MARQUEZ PEREZ JOSE LUIS
- MUÑOZ DE ANDA MARIA DE LOURDES
- JOSE JOAQUIN DE LA TORRE DE LA TORRE

*Verbo p... p...*

*Trujillo Pedilla*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 114/11-C/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, SOLICITA LA APROBACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL, PARA APOYAR AL HOSPITAL COMUNITARIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS CON CINCO ENFERMERAS QUE ESTARAN EN EL AREA DE AMPLIACION CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CLASIFICACION Y REFERENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE FORMA TEMPORAL Y QUE APOYARAN EN ESTA FASE INICIAL DENTRO DEL HOSPITAL; Y A SU VEZ AMPLIAR LA CONTRATACION DE DOCE ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES, PARA QUEDAR UN TOTAL DE VEINTE ELEMENTOS DE FORMA PERMANENTE. CON PRIORIDAD DE GENERAR ROLES DE SUS ESTADOS DE FUERZA EN LA CONTINGENCIA DEL COVID 19.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE CUANTO VA A DURAR LA TEMPORALIDAD DE ESOS ELEMENTOS LAS ENFERMERAS Y LOS BOMBEROS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE DE LOS BOMBEROS ES PERMANENTE Y DE LAS ENFERMERAS ES TEMPORAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA CUANTO SERIA LO QUE GANARIA CADA ELEMENTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE COMO SUELDO PARA LAS ENFERMERAS NO SABE SI A LA DRA. LAURA LE HAYAN HECHO TAMBIEN LA SOLICITUD. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS RESPONDE QUE NO LE COMENTARON PERO LA VEZ PASADA SE HABIAN APROBADO PARA DOS ENFERMERAS DE \$3,500.00 PESOS EN LA SESION PRIMERA DE CABILDO SE HABIAN AUTORIZADO DOS ENFERMERAS Y EN ESTA NO LES DIJERON. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE A EL LE HICIERON EL COMENTARIO QUE PEDIAN \$5,000.00 PESOS PARA CADA ENFERMERA MENSUALES PERO TAMBIEN A LO QUE CONSIDERE EL CABILDO Y A LOS ELEMENTOS QUE FUNGIRIAN EN EL AREA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS PEDIAN UN SUELDO DE \$10,000.00 PESOS PARA CADA UNO PREGUNTA QUE SI ES CORRECTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE REFERENTE A LAS ENFERMERAS ELLA QUE ESTA AHÍ Y SI SE ESTA VIVIENDO ESTRES EMOCIONAL Y LAS ENFERMERAS SE ESTAN AGOTANDO PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SABEMOS CUANTO DURE LA CONTINGENCIA O DE LOS CASOS QUE LES VAYAN A LLEGAR, PERO LAS ENFERMERAS SALEN CANSADAS, ENTONCES LA INTENCION ES ESTAR ROTANDO MAS A LAS ENFERMERAS QUE NO DIARIO LES TOQUE A LAS MISMAS Y PEDIRLE AL HOSPITAL COMUNITARIO QUE SE DE UNA LISTA DE LAS QUE SE CONTRATAN SI SE CONTRATAN CINCO Y QUE LES DIGAN QUIENES SON PARA ESTAR LLEVANDO UN CONTROL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI ESE REFORZAMIENTO DE 12 PERSONAS PARA PROTECCION CIVIL ES EN CUANTO A DESARROLLAR LAS LABORES DE PROTECCION CIVIL O REFORZAR, YA SE TIENEN 8 ELEMENTOS SE ESTAN PROPONRIENDO 12 PARA QUE SE INCREMENTE LA PLANTILLA DE PERSONAL SERIAN DE BASE PARA TRABAJAR EN LAS LABORES DE PROTECCION CIVIL. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI SERIA PARA CUMPLIR LAS LABORES DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA EN LO PERSONAL HA IDO A BOMBEROS, EL DIRECTOR DE BOMBEROS NUNCA ESTA, A ELLA SE LE HACEN DEMASIADOS LOS QUE ESTAN SOLICITANDO 12 PERSONAS CUANDO NI SIQUIERA TENEMOS EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS CAMIONES DE BOMBEROS, ELLA POR AHI HIZO UNA GRABACION Y HASTA LA FECHA NO SE HA HECHO NADA, ELLA RESPETARA EL VOTO DE CADA UNO SABE QUE CADA UNO LO VA A ANALIZAR, A ELLA SE LE HACE EXAGERADO 12 PERSONAS PARA QUE EL DIRECTOR SE PASEE TODO EL DIA EN LA CAMIONETA. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PREGUNTA QUE DE QUE PARTIDA PRESUPUESTAL ES DE DONDE SE VA A TOMAR PORQUE ELLA RECUERDA QUE EN UNA SESION DE LA COMISION DE PRESUPUESTO QUE PREGUNTO SI CONTABAN CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL PARA EL CASO DE LA CONTINGENCIA Y RECUERDA QUE LE DIJERON QUE NO SE CONTABA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO ESTA A FAVOR DE QUE SE APOYE A LA SALUD PERO RECUERDA HABER VISTO LA ENTREVISTA DEL GOBERNADOR CUANDO VINO A SAN JUAN DE LOS LAGOS QUE SE LE ENTREGO UNA SOLICITUD DE MANERA PERSONAL POR PARTE DEL HOSPITAL COMUNITARIO Y EL DIJO QUE IBA A APOYAR CON LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA CUMPLIR CON

*Verulo Muro Muro*

*Isidro Padilla*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



LAS BASES DE LAS PERSONAS QUE SE NECESITABAN AHI Y SI SE APOYA NO ESTA EN CONTRA PERO QUE SI SE LE DE SEGUIMIENTO A VER QUIENES SON Y QUE DE VERDAD ESTEN DESARROLLANDO EL TRABAJO PARA EL CUAL SE LES HA SIDO CONVOCADAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO SABE SI ALGUIEN MAS TENGA CONOCIMIENTO DE ESA INFORMACION QUE A ELLA ANTES DE ENTRAR A LA SESION DE AYUNTAMIENTO LE LLAMO EL DOCTOR TREVIÑO QUE ES EL JEFE DE LA REGION SANITARIA Y LE HACIA EL COMENTARIO QUE SE HABIA HECHO LA PETICION AL AYUNTAMIENTO PARA PERSONAL ENFERMERAS ESPECIFICAMENTE PERO SON PARA ENFERMERAS QUE ESTARIAN EN EL HOSPITAL DE LAGOS DE MORENO ENTONCES NO SABE SI SEA ESA MISMA PETICION O SEA DIFERENTE PERO ESO FUE LO QUE LE COMENTO ENTONCES PARA QUE SE CONSIDERE ESE DATO, NO SABE SI EL ALCALDE O ALGUIEN MAS LES PUEDA ACLARAR ESE PUNTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO, DE HECHO ESA PETICION QUE ELLA HACE MENCION CON EL DOCTOR JOSE LUIS TREVIÑO VIENE A RESPONDER A UN CONVENIO QUE ESTARIAN MANDANDO POSTERIORMENTE PARA HACER LA PETICION AL CABILDO PARA ESAS ENFERMERAS QUE ESTARIAN EN EL HOSPITAL REGIONAL EN LAGOS DE MORENO, ESTA PETICION QUE SE HACE EN EL ESCRITO AQUI ES UNA QUE DERIVO DE LA COMISION DE SALUD EN LA CUAL SE PREVIO Y SE MENCIONO QUE SE NECESITABA EL APOYO DE MAS ENFERMERAS PARA APOYAR AL HOSPITAL LOCAL, ES DIFERENTE LA PETICION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DE HECHO LE HIZO MENCION DE ESA PETICION Y LE DIJO QUE ESTABA EQUIVOCADA, ELLA TRANSMITE EL MENSAJE TAL CUAL LE PIDIO QUE LO HICIERA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE LOS 10 MIL PESOS MENSUALES QUE SE PAGARIAN POR ELEMENTO A LOS BOMBEROS INCLUYE TAMBIEN A LOS 8 ELEMENTOS CON LOS QUE YA SE CUENTA O UNICAMENTE ES PARA LOS 12 NUEVOS CONTRATADOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SERIA CUESTION DE HOMOLOGAR LOS SALARIOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE PORQUE MEZCLAR EN LA MISMA PETICION LAS DOS PROPUESTAS ENFERMERAS Y BOMBEROS CREE QUE LO MEJOR ERA TOCARLAS CADA UNO POR SEPARADO O COMO VA A SER LA VOTACION EN ESE SENTIDO CON ENFERMERAS Y BOMBEROS O VOTARAN CADA CIRCUNSTANCIA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA SU COMENTARIO VA REFERIDO AL PUNTO QUE COMENTABA EL COMPAÑERO IVAN MAS QUE NADA PORQUE EL TEMA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL ELLOS CAEN EN RESPONSABILIDAD POR SER RECURSO HUMANO QUE DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO SIN EMBARGO QUIENES VAN A FUNGIR CON EL PUESTO DE ENFERMERAS AHI SERIA TOCARLO DE UNA MANERA DISTINTA PARA NO CAER EN RESPONSABILIDADES POR EL TEMA DE QUE NO SERIAN TRABAJADORES DIRECTAMENTE DEL AYUNTAMIENTO SINO SUS FUNCIONES SERIAN PRESTADAS EXTERNAS AL AYUNTAMIENTO COMO TAL, SU SUGERENCIA ES QUE SE TOME AUNQUE SEA UN SOLO PUNTO PERO POR SEPARADO PARA NO CAER EN LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PRIMERAS EN LAS CUALES NO LES TOCARIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE QUE ESOS DOS TEMAS SEAN INFORMATIVOS PARA QUE PRIMERO LES DEN LOS NOMBRES DE LAS 5 ENFERMERAS, PORQUE ESTA EN QUE APROBARON 2 EN LA CUAL ELLA HA ESTADO CHECANDO Y NADIE LE HA SABIDO DECIR QUIENES SON, LE GUSTARIA QUE LES DIERAN ESOS TEMAS INFORMATIVOS Y REITERA EN BOMBEROS ANTES DE QUE ENTRARA ESTE DIRECTOR HABIA MUCHA GENTE CON MUCHA CAPACIDAD QUE IBA Y DABA EL SERVICIO SIN TENER NINGUN APOYO ECONOMICO Y ERA GENTE QUE SABIA HACER MUY BIEN SU TRABAJO Y AHORA SE LES QUIERE PAGAR 10 MIL PESOS A CADA UNO DE ELLOS Y PREGUNTA DE QUE PARTIDA PRESUPUESTAL, ELLA LES PODRIA HACER LLEGAR LA LISTA DE GENTE QUE NO COBRA POR ESTAR EN PROTECCION CIVIL Y QUE LO HACE POR SERVICIO A LA SOCIEDAD, NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE SOMETA A VOTACION, LE GUSTARIA QUE SE TOMARA COMO INFORMATIVO Y YA BASTA DE QUE LES PONGAN DOS TEMAS EN UN SOLO PUNTO SEÑOR PRESIDENTE NO SOY SU BURLA PIDE RESPETO PARA ELLA Y PARA TODOS, SI LOS DEMAS ESTAN DE ACUERDO QUE ASI SE HAGA PERO ELLA NO ESTA DE ACUERDO EN QUE EL ALCALDE O EL SECRETARIO, QUIEN HAGA ESOS PUNTOS QUE YA LLEVAN EN TODAS LAS SESIONES DE CABILDO QUE LES PONEN 2 PUNTOS EN 1 SOLO ESO ES INCORRECTO Y LO HAN ESTADO DEJANDO PASAR YA LLEVAN 1 AÑO 7 MESES Y ELLA

Olivia Padilla





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



LO TOMA COMO INFORMATIVO Y LE HACE LLEGAR LA LISTA DE LA GENTE QUE HACE SU SERVICIO SIN COBRAR. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE FUE UN ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD QUE SE HABLO EL DIA DE LA REUNION DEL 15 DE ABRIL LE PIDE A LA LICENCIADA UNA DISCULPA PORQUE ELLOS LA REDACTARON LA LICENCIADA GRIS Y ELLA Y LA PASARON A SECRETARIA, QUIZA PORQUE ESTAN LAS DOS EN SALUD Y EN PROTECCION CIVIL, SI DEBEN DISCULPAS, SI SON ASUNTOS DIFERENTES PERO FUE UN ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL Y A SOLICITUD TAMBIEN DEL PRESIDENTE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ACEPTA EL COMENTARIO PERO SI PEDIRIA QUE SIEMPRE LOS SEPARARAN, CUANDO HAN PRESENTADO ALGUNA INICIATIVA YA QUE SON LEGISLATIVOS HAY QUE HACERLO PUNTO POR PUNTO ELLA NO DICE QUE ESTE MAL PERO EN CUANTO A LO DE BOMBEROS ELLA LES HARA LLEGAR UNA LISTA DE GENTE QUE SIEMPRE HA QUERIDO COLABORAR Y ESTABA DURANTE MUCHOS AÑOS Y LLEGO ESTE DIRECTOR Y LOS CORRIERON A TODOS ENTONCES PORQUE TIENEN QUE CARGAR MAS GENTE A NOMINA ESO ES TODO Y LE AGRADECE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DESCONOCE HASTA EL MOMENTO EL PLAN DE CONTINGENCIA QUE SE HAYA YA APROBADO EN LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD QUIERE PENSAR QUE LO HIZO SIN EMBARGO ELLA LO DESCONOCE, LA SECRETARIA DE SALUD DEBE TENER UNO, EL MUNICIPIO DEBE TENER TAMBIEN EL PROPIO Y LO IDEAL ES QUE SEA UNO CONJUNTO TENER ESE PLAN LES DA MAYOR CERTEZA DE LA FORMA EN QUE ENFRENTEN LA CONTINGENCIA A NIVEL MUNICIPAL, DE PRONTO PARECIERA EXAGERADO Y QUE SE ESTA APROVECHANDO LA SITUACION PARA LA CONTRATACION PERMANENTE DE ESOS ELEMENTOS PERO POR LO MENOS SI SE PODRIA CONSIDERAR LA CONTRATACION TEMPORAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA CONTINGENCIA, ELLA PROPUSO DESDE LA SESION PASADA DE AYUNTAMIENTO HACE UN MES QUE SE COLOCARAN CERCOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO, LE PARECE QUE ES UN TEMA MUNDIAL EN EL QUE SAN JUAN DE LOS LAGOS NO PUEDE SER LA EXCEPCION, HASTA HOY LO HA SIDO, NO HEMOS RECIBIDO VISITANTES HASTA EL DIA DE HOY Y SEGURAMENTE ESO NOS HA MANTENIDO CONTENIDA LA POSIBILIDAD DE PERSONAS CONTAGIADAS CON COVID SIN EMBARGO ESTO SE VA A LEVANTAR EN POCOS DIAS Y ES DONDE CONSIDERA DEBERA SER URGENTE Y ESTRUCTA LA IMPLEMENTACION DE LOS CERCOS SANITARIOS, AJENO A LO QUE DIGA EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PORQUE LOS QUE NOS DEBEMOS DE PREOCUPAR DE LO QUE PUEDE PASAR EN NUESTRO MUNICIPIO SOMOS LOS PROPIOS HABITANTES, PORQUE EL PROBLEMA A FINAL DE CUENTAS LO VAMOS A TENER NOSOTROS Y SOMOS LOS QUE LO VAMOS A ENFRENTAR, LE PARECE QUE DEBE PRESENTARSE UN PLAN MUY ESPECIFICO EN EL QUE LA CONTRATACION DE PERSONAS QUE SEAN CONSIDERADAS EN EL AREA DE PROTECCION CIVIL SI SEA PARA COORDINARSE, IMPLEMENTAR CERCOS SANITARIOS EN TODOS LOS ACCESOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PORQUE ES CIERTO QUE NUESTRA GENTE NECESITA SALIR A TRABAJAR ES URGENTE Y DESESPERANTE YA LA SITUACION ECONOMICA QUE SE ENFRENTA Y NO PODRA SER MUCHO TIEMPO MAS EL QUE PASE ASI Y ANTE LA NECESIDAD DE RETOMAR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS EN LA MEDIDA Y COMO LO MARCAN LAS DIFERENTES AUTORIDADES TENDREMOS QUE BUSCAR LA FORMA DE PROTEGERNOS POR LA CANTIDAD DE VISITANTES QUE VIENEN DE DIFERENTES PUNTOS DE LA REPUBLICA, INCLUIDOS LOS LUGARES DONDE MAS CONTAGIOS HA HABIDO, SI ES NECESARIO ENFOCAR BIEN HACIA DONDE Y QUE ACTIVIDADES SE VAN A TENER Y QUE HAYA UN PLAN ESPECIFICO DE EN TODO CASO SI SE INCREMENTAN LAS PERSONAS INFECTADAS CUALES VAN A SER LAS ACTIVIDADES PUNTUALES QUE VAN A ESTAR HACIENDO COMO EN EL AREA DE PROTECCION CIVIL, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DEL PERSONAL MEDICO EN EL HOSPITAL ELLA INSISTE QUE YA FUE UN PUNTO QUE LA SESION PASADA PRESENTO QUE FUE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA RESPONSABILIDAD QUE ELLOS TIENEN EN EL TEMA DE PERSONAL, ELLA CREE QUE ES UNA PARTE DONDE EL ESTADO ESTA OBLIGADO A DARLE IMPORTANCIA Y SAN JUAN DE LOS LAGOS TIENE QUE SER DE LOS PRIMEROS QUE APOYE EN ESE SENTIDO Y LE PARECIO ESCUCHAR QUE EN PRINCIPIO EL HOSPITAL DE AQUI NO IBA A ATENDER ENFERMOS DE COVID QUE SOLAMENTE IBA A SER UNA DETECCION Y QUE EN TODO CASO SE ATENDERIAN EN LA ZONA METROPOLITANA, ENTONCES YA NO LE QUEDA CLARO NI ESTA ENTENDIENDO MUY

Valencia

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Olivia Padilla

[Handwritten signatures on the right margin]





**04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

BIEN CUAL ES LA RUTA NI LA FORMA EN LA QUE SE TRABAJARA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE INSISTE Y VUELVE A INSISTIR QUE ES UN TEMA SERIO Y OJALA DE VERDAD NOS PREOCUPEMOS Y SE ENFOQUE EN LOS ESFUERZOS DE MANERA PUNTUAL Y SI SE VA A HACER UN ESFUERZO EN EL TEMA PRESUPUESTARIO A NIVEL MUNICIPAL TAMBIEN QUE ESTE ACOMPAÑADO DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A EMPRENDER Y DE QUE ES LO QUE QUEREMOS PREVENIR CON ESTE ESFUERZO PRESUPUESTAL QUE SE VA A HACER.

**ACUERDO.-** POR 14 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

**VII.-** L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 115/11-C/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A ESTE H. CUERPO EDILICIO CON EL FIN DE PONER A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA, CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA" POR PARTE DEL QUE SUSCRIBE Y LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SE NECESITA TENER UNA META DE 33 OFICIALES EVALUADOS EN SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS E INTEGRALES CON LA APLICACION DE EVALUACIONES SE ACREDITARAN A 30 ELEMENTOS CON UN COSTO DE \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS Y EN EVALUACION DE PERSONAL ACTIVO SE VAN A EVALUAR A 3 PERSONAS CON UN COSTO DE \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS POR CADA ELEMENTO DANDO UNA TOTALIDAD DE \$165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS Y SE DIO A LA TAREA DE QUE CON ANTERIORIDAD SE LES DIERA EL CONTRATO PARA QUE PUDIERAN ANALIZARLO Y EMITIR SU OPINION AL RESPECTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE CON CUANTOS ELEMENTOS NOS QUEDAMOS O CUANTOS ELEMENTOS MUNICIPALES TIENE LA CORPORACION EN ACTIVO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SON 82 ELEMENTOS QUE QUEDARON ACTIVOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE QUIEN VA A ABSORBER LOS GASTOS SI HAY ALGUNA PARTIDA O ESTA ENGLOBADO EN LO DE FORTASEG. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ESE PRESUPUESTO VA A SER ABSORBIDO POR EL PROGRAMA DE APOYO DE FORTASEG PARA LOS ELEMENTOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE HABLO CON LA LIC. HILDA Y LE DIJO QUE ERAN 33 ELEMENTOS QUE MULTIPLICADOS 33 X 5 DA LOS \$165,000.00 PESOS PARA LA CAPACITACION, PREGUNTA QUE SI NADAMAS ESOS ELEMENTOS TOMARIAN LA CAPACITACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LAS REGLAS DE FORTASEG VAN INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE DEBEN ENTRAR A CAPACITACION, LOS QUE ESTAN CONTEMPLADOS SON LOS QUE DEBEN IR A CAPACITACION, SI EN EL MOMENTO DE QUE SE ESTA SOLICITANDO EL ACUERDO NO ESTAN LOS ELEMENTOS ENTRA AHI LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO EN LA CONTRATACION DE LOS ELEMENTOS PARA QUE VAYAN A CAPACITACION, ES DECIR ESOS ELEMENTOS SON LOS INDICADOS A IR A CAPACITACION POR ESTA ETAPA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE DESPUES EN EL PROGRAMA VIENE QUE SON DOS MILLONES Y ALGO PARA LA CAPACITACION CONTINUA POR ESO ELLA PREGUNTA SI SON 82 O SON 33 ELEMENTOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE PUEDE SOLICITAR LA PRESENCIA DE LA LIC. HILDA QUE ES QUIEN TIENE EL MANEJO DEL PROGRAMA, LA CAPACITACION QUE MENCIONA APLICA PARA TODOS LOS ELEMENTOS Y UNA CAPACITACION INICIAL EN EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, QUE ES PARA ELEMENTOS NUEVOS POR ESO SE REFERIA A ELLO EN EL TEMA DE CONTRATACIONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTAN BRINCADOS LOS PUNTOS, EL VII DEBIO HABER SIDO EL VIII Y EL VIII DEBIO HABER SIDO EL VII, PORQUE SI LA CAPACITACION DEPENDE DEL FORTASEG PRIMERO SE APRUEBA EL CONVENIO CON FORTASEG Y DE

*Norma Elizabeth Macias Aguirre*



*Veloz Muñoz*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Isidro Padilla*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



AHI SE DESPRENDE EL PAGO DE LAS CAPACITACIONES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE TIENE RAZON PRIMERO LLEGO LA DEL 15 DE ABRIL Y DESPUES EL PUNTO VII QUE ES DEL 21. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI SIEMPRE SE HABIA PAGADO POR LA EVALUACION DE CADA ELEMENTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SIEMPRE SE TIENEN QUE INDICAR LOS ELEMENTOS QUE VAN A SER EVALUADOS Y ESE ES EL MECANISMO POR NUMERO DE ELEMENTOS A EVALUAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HAY UNA PARTE QUE NO ENTIENDE, DECIA LA SINDICO QUE ES LO QUE SE PIDE 33 ELEMENTOS ES EL PORCENTAJE QUE DEBE ESTAR ACREDITADO, PORQUE NADA MAS 33 ELEMENTOS PORQUE NO TODOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SON LOS ELEMENTOS DE INGRESOS NUEVOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ENTONCES LOS POLICIAS DE ANTAÑO YA NO PASAN POR ESOS FILTROS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES DIFERENTE EL FILTRO, DE HECHO LOS 82 ELEMENTOS QUE ESTAN ACTIVOS TIENEN VALIDADOS TODOS SUS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA Y PASARON POR LA ACADEMIA NUEVAMENTE EN ESTA ETAPA, Y SE HACE UNA REEVALUACION CADA 3 AÑOS DE LOS ELEMENTOS, LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE POLICIA ES AL INGRESAR NO CON EL CARGO DE POLICIA SINO CON EL DE POLICIA ASPIRANTE TIENEN QUE CUMPLIR UN MES CON ESE CARGO, DURANTE ESE PERIODO SE LE ASIGNAN TAREAS QUE LAS VAN DESARROLLANDO DENTRO DEL AREA DE POLICIA, TERMINADO ESE TIEMPO SE LE HACE UNA ENTREVISTA PARA VER SI QUIERE CONTINUAR, UNA VEZ QUE CONFIRMA QUE SI QUE ESTA EVALUADO POR SUS SUPERIORES O LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DETERMINAR QUE SI ES UN ASPIRANTE SERIO SE INSCRIBE AL PROGRAMA DE EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA PARA INGRESO COMO POLICIA NUEVO Y DE ESA MANERA SE INTEGRA AL PROGRAMA DE CAPACITACION, OTRO MECANISMO PARA EL INGRESO DE LOS POLICIAS ES CUANDO YA ES UN POLICIA CON EXPERIENCIA O PARA DEMOSTRAR QUE FUE POLICIA EN OTRO TIEMPO DEBE PRESENTARSE CON SUS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA YA APROBADOS DE LA CORPORACION DE LA QUE HAYA VENIDO, PUEDEN VENIR DE DIFERENTES MUNICIPIOS Y DEBEN CONTAR CON ESOS EXAMENES PARA PODER SOLICITAR EL INGRESO AL MUNICIPIO TAMBIEN SE HACE UN SEGUIMIENTO AL HISTORIAL DEL ELEMENTO PARA CONOCER LAS RAZONES POR LAS QUE CAMBIA DE CORPORACION YA SEA POR CAMBIO DE DOMICILIO O PORQUE EN ESA CORPORACION NO ENCONTRO SU DESARROLLO PERSONAL Y DECIDIO BUSCAR EN OTROS LADOS, INCLUSO QUE HAYA SIDO DADO DE BAJA POR OTROS MOTIVOS, ASI YA SE TIENE UN MECANISMO PARA EVITAR QUE POLICIAS QUE HAYAN SIDO SANCIONADOS EN OTROS MUNICIPIOS, INGRESEN AL MUNICIPIO ACTUALMENTE, SON LOS PROTOCOLOS QUE SE TIENEN QUE SEGUIR PARA PODER ACREDITAR EL INGRESO DE UN POLICIA AL MUNICIPIO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA, CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA" POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL.

**VIII.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 176/DPG/2020, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA LA PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG) 2020", PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE EL CUAL COMO MUNICIPIO, NOS VIMOS BENEFICIADOS EN LA CANTIDAD DE \$ 7,200,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Fidelto Parodiña*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TODO DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

MONTO DE INVERSION FEDERAL: \$ 6, 000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).  
CON INVERSION MUNICIPAL \$1, 200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),

EL FORTASEG ES UN SUBSIDIO QUE SE OTORGA A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS, CUANDO ESTOS EJERCEN LA FUNCION DE SEGURIDAD PUBLICA EN LUGAR DE LOS PRIMEROS O COORDINADOS CON ELLOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD.

### PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL PARA CONSTRUIR LA PAZ.
- FORTALECER EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLITICA PUBLICA EN MATERIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN COORDINACION CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, SECTOR PRIVADO, SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA, ASI COMO LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS.
- FORTALECER LA CAPACIDAD TECNOLOGICA QUE PERMITA A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, EL INTERCAMBIO SEGURO DE LA INFORMACION EN LA GENERACION DE INTELIGENCIA, PREVENCION Y PERSECUCION DEL DELITO.

POR LO QUE EXPONE LO SIGUIENTE:

A) SOLICITA DE SU APROBACION PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DESCRITO, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA APORTACION MUNICIPAL POR COINVERSION POR LA CANTIDAD DE \$1, 200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),

B) SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, AL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS RELATIVOS A:

- PROFESIONALIZACION, CERTIFICACION Y CAPACITACION DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL Y CONFIANZA A ELEMENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON UN COSTO DE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).
- PROFESIONALIZACION, CERTIFICACION Y CAPACITACION DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, A ELEMENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON UN COSTO DE \$2,602,580.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).
- EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA; CON UN COSTO DE \$3, 232,420.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N).

ADEMAS SE SOLICITA SU APROBACION PARA QUE DICHO CONTRATO Y SUS EFECTOS LEGALES Y DE EJECUCION SE PROLONGUEN HASTA LA FECHA PACTADA DEL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, YA QUE POR CUESTIONES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION, ASI LO EXIGEN LOS TIEMPOS.



*Verificación*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Isidoro Pardiña*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE ANEXA CONVENIO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN UNA PARTE DEL CONVENIO POR PARTE DEL ESTADO SE LE DA EL NOMBRE DEL SECRETARIADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO SE LE DA EL NOMBRE DE BENEFICIARIO Y SE MENCIONA QUE DEBE EXISTIR LA FIGURA DE UNA PERSONA QUE REPRESENTA AL BENEFICIARIO PARA LLEVAR A CABO DICHO PROGRAMA, LOS INFORMES Y TODO EL PROCESO TECNICO QUE ESTO REQUIERE SUPONE ESE ES EL CASO DE LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO PERO TIENE LA DUDA CUAL ES EL NOMBRE COMPLETO DEL CARGO DE LA LIC. HILDA Y SI ELLA ES ESE ASESOR TECNICO QUE SE ENCARGA DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA FORTASEG. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SU NOMBRAMIENTO ESTA DISPONIBLE EN EL AREA DE OFICIALIA MAYOR CUANDO GUSTEN CONSULTARLO, ES EL ASESOR TECNICO JURIDICO DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE SURGE LA DUDA, SI EN EL MISMO CONVENIO SE MENCIONA QUE ES PARA QUE LO EJECUTE EL MUNICIPIO O EL ESTADO EN EL CASO DE QUE EL ESTADO SEA EL QUE TENGA A CARGO EL TEMA DE SEGURIDAD, LE GUSTARIA EN PRINCIPIO CONOCER CUAL ES EL ESTATUS QUE TIENE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN ESA PARTE DE MANERA LEGAL Y FORMAL, PORQUE ES EVIDENTE QUE HAY LA PRESENCIA DE POLICIA ESTATAL PERO NO SABE SI SOLAMENTE ESTEN COADYUVANDO, Y DE MANERA FORMAL YA TIENE EL CONTROL EL MUNICIPIO COMO ESTABA ANTERIORMENTE O SIGUE DE MANERA FORMAL Y JURIDICA EL ESTADO A CARGO DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO Y EN TODO CASO COMO OPERARIA EL CONVENIO SI EL RECURSO LO EJECUTARIA DIRECTAMENTE EL AYUNTAMIENTO Y SERIA ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO O LO MANEJARIA EL ESTADO PORQUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO HACEMOS UNA APORTACION Y LA OTRA EN EL DESGLOSE DE LOS DIFERENTES RUBROS A DONDE SE VA A CANALIZAR EL RECURSO, Y EL DE CAPACITACION ES ARRIBA DE DOS MILLONES DE PESOS, LE GUSTARIA SABER SI ESE RECURSO YA ESTA DESTINADO O HAY UN AREA QUE ENTRARIA EN EL TEMA DE CAPACITACION O DE QUE FORMA SE SELECCIONARIA A QUIEN SE BRINDARIA ESA CAPACITACION, A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y ESTARIA PAGANDOSELE ESA CANTIDAD. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE PARA ACCEDER AL PROGRAMA FORTASEG PRIMERO SE TIENEN QUE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE LAS REGLAS DE OPERACION, UNA VEZ QUE EL MUNICIPIO ES SELECCIONADO PARA PODER INGRESAR A FORTASEG POR LAS REGLAS DE OPERACION SEÑALA LOS RUBROS EN QUE SERA DESTINADO EL MONTO CON EL QUE SE APOYARA EN EQUIPAMIENTO, CAPACITACIONES, HOMOLOGACION DE SALARIOS ENTRE OTROS, UNA VEZ QUE SE PRESENTA UNA PROPUESTA Y SE LLEVA AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA SER VALIDADA, UNA VEZ VALIDADA EL MUNICIPIO PUEDE ACCEDER AL RECURSO, ENTIENDE LA INQUIETUD DE QUE PARECIERA QUE APENAS SE VAN A DECIDIR HACIA DONDE SE VA A DESTINAR EL RECURSO SIN EMBARGO ESO YA ESTA PREESTIPULADO DENTRO DE LA VALIDACION HECHA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA PODER OTORGAR EL PRESUPUESTO AL MUNICIPIO, EL MISMO SERA EJECUTADO POR EL MUNICIPIO, SI HAY UNA COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SIN EMBARGO LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SIGUE AL MANDO DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ELLA FUE A HABLAR CON LA LIC. HILDA PORQUE SE LE HACIA EXCESIVO MAS DE DOS MILLONES EN CAPACITACION, LO QUE ELLA LE COMENTO ES QUE PARA ESTAR EN EL PROGRAMA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE POLICIA ESTAN EN UNA JERARQUIZACION POLICIAL 1, 2, 3 Y 4 QUE SON LOS DE NUEVO INGRESO, CADA UNO TIENE UN SUELDO CONFORME A LA JERARQUIA EN LA QUE ESTA, ESE DINERO SE TIENE QUE UTILIZAR UNA PARTE PARA AUMENTARLES PORQUE EN EL MUNICIPIO SOLAMENTE LES ESTABAN DANDO UNA DIFERENCIA DE \$300 O \$400 PESOS A LOS ELEMENTOS Y EL PROGRAMA SI MARCA EL PORCENTAJE QUE SE LES TIENE QUE SUBIR POR ESO ES MUCHO DINERO EN LA CAPACITACION PERO EL CONVENIO TIENE LAS REGLAS DE OPERACION Y UNO DE LOS ESTATUTOS ES ESE, QUE LOS POLICIAS TIENEN QUE GANAR CONFORME A LA JERARQUIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE



*Veloz Muñoz*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Sidlo Padilla*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



COMENTA QUE VIENE UN RUBRO DONDE DICE PROFESIONALIZACION, CERTIFICACION Y CAPACITACION DE LOS ELEMENTOS AHI ES SU DUDA PORQUE NO HABLA EN NINGUNA PARTE DEL TEMA DE SUELDOS, LE SURGE LA DUDA EN QUE FORMA SE REALIZA ESA CAPACITACION, QUE INSITUACIONES, QUE EMPRESAS SI ES UN TEMA COMO LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA QUE YA HAY UNA INSTITUCION PREDETERMINADA O SE HARIA INVITACION A EMPRESAS PARA ESA CAPACITACION O COMO FUNCIONA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE TODO EL PRESUPUESTO DE FORTASEG DEBE SER EJECUTADO A PARTIR DE LICITACIONES PARA TEMA DE CAPACITACIONES, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TODO DEBE SER LICITADO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE FORTASEG. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SI VIENEN ENGLOBADOS LOS 6 MILLONES QUE SE TIENEN POR FORTASEG PERO EL MILLON DOSCIENTOS QUE EL MUNICIPIO ESTA OBLIGADO A SUMAR A ESA CANTIDAD, YA SE TIENE EN QUE SE VA A INVERTIR PORQUE NO VIENE DESCRITO EN EL DOCUMENTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS VA DIRECTAMENTE A LA HOMOLOGACION DE SALARIOS DE LOS POLICIAS DE ACUERDO A SU RANGO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PIDE QUE SE DE PUNTUAL SEGUIMIENTO Y EN SU MOMENTO SE RINDA UN INFORME, Y SI SERIA PALPABLE A LA HORA DE LA EJECUCION DE ESOS RECURSOS PORQUE SI SE ESTAN DESTINANDO MAS DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS PARA LA CAPACITACION TIENEN QUE VER UN CAMBIO EN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO EN ACTITUD, EN RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN CONOCIMIENTO EN EL TEMA DE EQUIDAD DE GENERO, EN LA FORMA DE ACUDIR A LOS LLAMADOS DE LA CIUDADANIA, SI NO HAY UN CAMBIO SUBSTANCIAL ENTONCES DE QUE SIRVE EL RECURSO QUE SE ESTA INVIRTIENDO, ELLA PEDIRIA QUE SI COMO MUNICIPIO ESTAN SIENDO ACREEDORES A ESE RECURSO PARA EL TEMA DE SEGURIDAD DEL AREA FEDERAL Y COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO PARA EL TEMA DE INCENTIVAR POR LA PARTE DE SALARIOS, PUES QUE SI SE VEA REFLEJADO EN EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y EN EL CONTACTO QUE LOS ELEMENTOS TIENEN CON LA CIUDADANIA PORQUE NO PRECISAMENTE HAY LOS MEJORES COMENTARIOS EN ESE TEMA CUANDO DEBERIA SER AL CONTRARIO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER EL ESFUERZO QUE CADA UNO HIZO, QUE SI LES PRESENTARAN FISICAMENTE SU CERTIFICACION, QUIENES FUERON, QUIENES SE CAPACITARON. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA MISMA AUDITORIA DE FORTASEG REQUIERE TENER DOCUMENTADA TODA LA INFORMACION DE TODOS LOS ELEMENTOS DE POLICIA DE ACUERDO A LAS ACREDITACIONES QUE TIENEN, SUS CARGOS, SI CUENTAN CON PERMISO DE PORTACION DE ARMAS O NO, SI CUENTAN CON EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA O NO, EN CUANTO A LA PARTE DE RENDICION DE CUENTAS DE FORTASEG SE SIENTE MUY TRANQUILLO PORQUE ES UN RECURSO AL QUE SE LOGRO VOLVER A INGRESAR GRACIAS A QUE SE HA TRABAJADO SERIAMENTE EN TENER TODA LA INFORMACION COMPLETA Y VALIDADA, CUANDO INICIARON LA ADMINISTRACION LES TOCO RECIBIR UN PROGRAMA DE FORTASEG QUE TENIA UN AVANCE UNICAMENTE DEL 20% CUANDO YA ESTABAN POR TERMINAR EL AÑO, Y LOGRARON RESCATAR TODA LA INFORMACION PARA PODER VALIDAR PRACTICAMENTE EL 95% DE LA INFORMACION REQUIRIDA Y GRACIAS A ELLO SE VOLVIO A CONSIDERAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA ESE APOYO Y TAMBIEN SE CONTINUO TRABAJANDO ADMINISTRATIVAMENTE COMO SI TUVIERAN ACTIVO FORTASEG, NO SE PERDIO EL MANTENER EL ORDEN ADMINISTRATIVO EN LA INFORMACION DE LOS POLICIAS, LA INFORMACION ES PUBLICA Y SE PUEDE ESTAR VERIFICANDO EN EL MOMENTO QUE GUSTEN YA SEA A TRAVES DE LA DIRECCION CORRESPONDIENTE QUE ES CON LA LIC. HILDA, SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICITE LA INFORMACION POR VIA OFICIO PARA PODER DOCUMENTAR CORRECTAMENTE. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE SI ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE EL CONVENIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI QUE ES UN PROGRAMA ANUAL QUE SE TIENE QUE CUMPLIR FORSOZAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, TERMINANDO EL AÑO SE CONTEMPLARIA HACER SOLICITUD

*Isidoro Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NUEVAMENTE Y UNO DE LOS TEMAS QUE PUEDE LIMITAR PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ES EL PORCENTAJE EN LA RENDICION DE CUENTAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG) 2020" CON UNA INVERSION MUNICIPAL DE \$1, 200,000.00 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N ASI COMO LA APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ASI COMO A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, AL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS. Y ASI MISMO LA APROBACION PARA QUE DICHO CONTRATO Y SUS EFECTOS LEGALES Y DE EJECUCION SE PROLONGUEN HASTA LA FECHA PACTADA DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

IX.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, REGIDORES MUNICIPALES Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, PONEN A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PROYECTO "EMBELLECIMIENTO SAN JUAN", PROPONIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA SU IMPLEMENTACION, CON UN COSTO DE \$50,000.00 MIL PESOS.

- 1.- REALIZAR ACCIONES COMO: LIJADO DE CANTERA EN LA PLAZA PRINCIPAL.
- 2.- LAVAR LA PLAZA Y CALLES ALEDAÑAS DEL PRIMER CUADRO.
- 3.- REFORESTAR AREAS VERDES DE PLAZA Y CAMELLONES DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ PREGUNTA QUE HABLANDO DE PERIMETRO CUAL SERIA LA CANTIDAD A REALIZAR EN EL LIJADO DE LA CANTERA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA COMENTA QUE SE PENSO INICIAR CON ESE PROYECTO PORQUE AL REVISAR LAS ENCUESTAS PARA LAS DESPENSAS, UNA PERSONA LE COMENTABA QUE PORQUE NO DARLES UN TRABAJO TEMPORAL, BASADO EN ESO SE JUNTARON PARA REALIZAR ESE PROYECTO, QUE ESTA PLANEADO PARA REALIZARSE EN UNA SEMANA EL LIJADO SOLO SERIA LA PLAZA LOS POSTES Y LAS BANCAS Y EL LAVADO SERIA TODO EL CUADRANTE, Y REFORESTAR TODA LA PLAZA, PORQUE AHORITA QUE NO HAY PUESTOS SE PUEDE VER LA PLAZA TAL CUAL Y SOLAMENTE HAY UNAS PALMERAS QUE NO GENERAN NINGUNA SOMBRA O LUGAR FRESCO PARA SENTARSE; EL PROYECTO ESTA PLANEADO PARA QUE DURE UNA SEMANA Y SEA SUPERVISADO POR OBRAS PUBLICAS \$30,000 PESOS VAN A SER UTILIZADOS PARA PAGARLE A LAS PERSONAS QUE REALIZARAN EL TRABAJO TEMPORAL DE UNA SEMANA BASANDOSE EN EL SALARIO MINIMO DE \$125 PESOS APROXIMADAMENTE Y \$20,000 PESOS PARA LOS INSUMOS COMO LIJAS, PLANTAS DEPENDIENDO SI LA DEPENDENCIA DE PARQUES Y JARDINES NO TUVIERA, COMPRAR EN LOS VIVEROS, AHORITA ES EL MOMENTO IDONEO PARA VER MAS BONITA LA PLAZA Y ES ALGO QUE LOS CIUDADANOS PIDIERON. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA CUANTAS PERSONAS SE CONTRATARIAN Y COMO SE HARIA LA CONVOCATORIA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA LE RESPONDE QUE LA CONVOCATORIA SE HARIA CON LA PERSONA QUE ELLA TUVO EL CONTACTO EL TIENE A SUS AMIGOS COMERCIANTES, MEDALLEROS EL TRAERIA A LAS 12 PERSONAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE CON QUIEN PLATICO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA LE RESPONDE QUE NO LE PIDIO SU NOMBRE PERO SI SABE DONDE VIVE, LA PERSONA VENDE MEDALLAS EN LA PLAZA, EN CUANTO TENGAN UNA RESPUESTA ELLA LO PRESENTARIA Y SE ORGANIZARIAN CON EL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA SESION PASADA EN EL ULTIMO PUNTO DE LOS GENERALES EL YA COMENTABA ALGO EN ESE SENTIDO APROVECHAR EL TIEMPO PARA DARLE OTRA IMAGEN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SI HA HECHO ACCIONES EN TAL SENTIDO, SI TOMO NOTA Y HA HECHO BALIZAMIENTO EN ALGUNAS CALLES LO QUE ESTA FALLANDO ES LA CALIDAD DE LAS PINTURAS QUE SE ESTAN

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name "Lic. Denís Padilla".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including several illegible signatures.







04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



UTILIZANDO, ACCIONES COMO ESTAS SI CAMBIAN EL ENTORNO, COMO COMISIONADO DE PARQUES Y JARDINES Y SIN ENTRAR EN CONTROVERSA CON LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES PIDE PONERSE DE ACUERDO A QUIEN LE CORRESPONDEN LOS JUEGOS INFANTILES DE LAS POCAS UNIDADES DEPORTIVAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO. TAMBIEN LO QUE COMENTO LA SESION PASADA A LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES LE URGE UNA PIPA. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE LAS UNIDADES DEPORTIVAS LE PERTENECEN A LA COMISION DE DEPORTES, LA VEZ PASADA QUE SE METIERON LOS PRESUPUESTOS DE LOS JUEGOS FUE DE CUATRO PARQUES EL VASO DE LA PRESA, LA MARTINICA, JARDINES DE SAN JUAN Y PARQUE DEL DIF, YA ESTAN CIENTO POR CIENTO REHABILITADOS TODOS LOS JUEGOS QUEDARON PENDIENTES EL DE LAS PATINETAS Y EL PARQUE DEL HERRERO, YA TIENE LOS PRESUPUESTOS DE ESTOS PERO POR LA CONTINGENCIA Y LOS PRESUPUESTOS QUE SE ESTAN TOMANDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NO LOS HA METIDO A CABILDO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SE LE HACE MUY BUENA LA PROPUESTA PERO PODRIAN APROVECHAR TAMBIEN LA CASA DE LA CULTURA QUE LE HACE FALTA UNA LIJADA A LOS PILARES, SI VEN QUE RESULTA SE PODRIA PROLONGAR MAS DE LA SEMANA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE HAY UN TEMA QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA LA INTERVENCION DE EDIFICIOS, YA QUE ALGUNOS REQUIEREN DE PERMISOS Y CON PERSONAL CON EL CONOCIMIENTO PARA ELLO POR LA PARTE HISTORICA, ENTONCES NADA MAS CONSIDERAR ESO, LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN DEBEN ESTAR COORDINADAS POR LAS AREAS DEL MUNICIPIO, ELLA PREFERIRIA QUE LA MITAD SE FUERA A PARQUES Y JARDINES PARA QUE SE ARMARA UNA CUADRILLA COORDINADA POR EL DIRECTOR PARA QUE EL VEA COMO LE PUEDEN APOYAR EN EL PROYECTO QUE YA TIENEN DE AREAS VERDES Y DE LA MISMA MANERA A OBRAS PUBLICAS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA EL PROYECTO "EMBELLECIMIENTO SAN JUAN", PROPONIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA SU IMPLEMENTACION, CON UN COSTO DE \$50,000.00 MIL PESOS.

- 1.- REALIZAR ACCIONES COMO: LIJADO DE CANTERA EN LA PLAZA PRINCIPAL.
- 2.- LAVAR LA PLAZA Y CALLES ALEDAÑAS DEL PRIMER CUADRO.
- 3.- REFORESTAR AREAS VERDES DE PLAZA Y CAMELLONES DEL MUNICIPIO.

**X.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, APOYAR CON SUMINISTROS PARA LOS FILTROS DE LAS ESCUELAS CUANDO SE REACTIVEN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES, SE NECESITA GEL ANTIBACTERIAL Y CUBRE BOCAS PARA LOS FILTROS DE LAS INSTITUCIONES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LO DE EL GEL ANTIBACTERIAL Y EL CUBREBOCAS LO VE COMO UN GASTO INFRUCTUOSO PORQUE NO VIENEN A APOYAR AL COVID ELLA PIDE QUE NO SE APRUEBE, TIENE ENTENDIDO QUE LA DRSE YA ENVIO ESE APOYO, EL GEL ANTIBACTERIAL Y EL CUBREBOCAS NO LES SIRVE MUCHO PARA LA SITUACION DE SALUD QUE ESTAN VIVIENDO EN ESTE MOMENTO, ELLA CREE LA RECOMENDACION DE LAVARSE CON JABON LAS MANOS ES SUFICIENTE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE ESA PARTE ES MUY IMPORTANTE TOMARLA EN CUENTA, REMEMORANDO EN EL TIEMPO CUANDO AQUI EN SAN JUAN SE DIO LO DEL HINI EL ESTADO ESTUVO APOYANDO A TODAS LAS ESCUELAS Y LES ESTUVO ENTREGANDO GEL ANTIBACTERIAL, JABONES DE MANOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA TAMBIEN POR PARTE DE LA DRSE VIENE UNA PARTE DE AHI SERIA PRIMERO CHECAR EN EL ESTADO SI VIENE PORQUE VAN A SER BASTANTES ESCUELAS LAS QUE LO VAN A REQUERIR Y NO SOLO ESO SINO JABON. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA

*Regido Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SI TOMAMOS EN CUENTA ES MEJOR EL AGUA Y EL JABON Y EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, UN NIÑO NO VA A TOLERAR EL CUBREBOCAS TANTO TIEMPO, EL USO DE CARETAS, LIMPIAR LAS SUPERFICIES OTRAS MEDIDAS SERIAN MAS RECOMENDABLES PERO EL FILTRO DE TOMA DE TEMPERATURA ESE SI SERIA IMPORTANTE. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LA DRSE SI ES QUIEN PROVEE DE MATERIALES DE LIMPIEZA, GEL ANTIBACTERIAL Y ALGUNOS CUBREBOCAS PERO NO LES DAN LO SUFICIENTE PARA CADA ESCUELA, EL GEL ANTIBACTERIAL PUEDE DURAR UN MES Y YA DESPUES LO VAS A TENER QUE COMPRAR POR PARTE DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA POR PARTE DE LA ESCUELA, AHORITA CON LA CONTINGENCIA LOS PADRES DE FAMILIA NO VAN A TENER DINERO PARA DAR LAS CUOTAS VOLUNTARIAS POR LO TANTO LAS ESCUELAS NO VAN A TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS INSUMOS QUE SE NECESITAN Y QUE SON DE USO DIARIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA CUOTA DE ESTE CICLO ESCOLAR SE DIO YA AL INICIO POR LA MAYORIA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE HAY PADRES DE FAMILIA QUE SI LO DAN AL INICIO PERO COMO NO ES OBLIGATORIA NO LOS PUEDES OBLIGAR A QUE LA DEN PERO POR LO REGULAR LA MITAD LO DAN AL INICIO Y LA MITAD AL FINAL DE TERMINAR EL CICLO ESCOLAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AHORITA EL PANORAMA ES INCIERTO CON EL TEMA DEL CICLO ESCOLAR, DESDE QUE INICIO ESTA CONTINGENCIA SE HAN ESTADO MOVIENDO FECHAS ES OTRA PARTE QUE SE DEBE DE CONSIDERAR INSISTE EN EL PLAN INTEGRAL EN COORDINACION CON SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION Y CON LOS REPRESENTANTES ECLESIASTICOS PORQUE DE ESA FORMA SE DELIMITAN LAS APORTACIONES QUE CADA QUIEN VA A TENER Y DE QUE MANERA ES UN TRABAJO DE ESFUERZOS CONJUNTOS Y NO AISLADOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO HACE UNA OBSERVACION A LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LE COMENTA QUE EN SU PUNTO NO DICE CANTIDADES, DE QUE ESCUELAS NI CANTIDAD EN MONEDA NACIONAL. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE NO PUSO CANTIDADES PORQUE DEPENDE DE LA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE HAY DE EDUCACION BASICA ENTONCES PREVIENDO DE QUE SABE QUE NO HAY MUCHO PRESUPUESTO EN EL AYUNTAMIENTO PENSO QUE SE LES PODRIA DOTAR DE UN GEL A CADA ESCUELA O DE UNA BOLSA DE CUBREBOCAS PORQUE NO TODAS LAS ESCUELAS TIENEN LA MISMA CANTIDAD DE NIÑOS, TAMBIEN VIO QUE EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC HAY UN TALLER DONDE ESTAN FABRICANDO CUBREBOCAS, NO SABE SI ES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO O SI ESOS CUBREBOCAS ELLOS LOS VENDEN POR ESO TAMBIEN NO PUSO CANTIDADES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE VA A MANDAR EL APOYO LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, LE GUSTARIA QUE ESTE TEMA, DE QUE NO PONE NI CANTIDADES NI NADA, LO DEJARAN COMO INFORMATIVO, PORQUE NI SIQUIERA SABEMOS QUE DIA VAN A REGRESAR LOS NIÑOS A LA ESCUELA NI LOS MAESTROS NO HAY FECHA EXACTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE EL TALLER DE CUBREBOCAS ES PARA AYUDA DE LAS MISMAS MUJERES QUE TRABAJAN AHÍ, LOS VAN A VENDER ELLAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI COMO MUNICIPIO NOS MANTENEMOS CERCADOS Y HACEMOS LAS MEDIDAS NECESARIAS AL INGRESO DEL MUNICIPIO, EL PUNTO ES QUE NO ENTREN PERSONAS QUE NOS VENGAN A CONTAGIAR, EN LAS ESCUELAS CON LOS NIÑOS ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE QUE TRAIGAN EL CUBREBOCAS TODO EL DIA, SERIA UN CUBREBOCAS DIARIO, ELLA ENTIENDE QUE LOS NIÑOS VAN A REGRESAR A LA ESCUELA HASTA QUE ESTEN FUERA DE PELIGRO Y NO HAYA MANERA DE QUE HAYA CONTAGIOS ENTONCES YA NO SERIA NECESARIO EN ESE MOMENTO.

**ACUERDO.-** POR 5 CINCO VOTOS A FAVOR, 7 SIETE ABSTENCIONES Y 2 DOS VOTOS EN CONTRA NO SE APRUEBA LA SOLICITUD "APOYO CON SUMINISTROS PARA LOS FILTROS DE LAS ESCUELAS CUANDO SE REACTIVEN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES".

Isidro Padilla

Handwritten signatures on the right margin

Handwritten signatures and marks on the left margin





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XI.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESIDENTA DE LA COMISION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2020, DANDO CUMPLIMIENTO A LA COMISION QUE SE LES ENCOMENDO SE ADJUNTA LA MINUTA DE TRABAJO COMISION EDILICIA NUMERO 02 DEL AÑO 2020 DE EDUCACION H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE EN EL PUNTO NUMERO 1 ESTA PIDIENDO EL APOYO PARA LA MAESTRA SIENDO QUE YA SE REINCORPORO A LAS LABORES Y ESTAN PIDIENDO UNOS APOYOS A PARTIR DE MARZO, EL 16 DE MARZO SALIERON PRACTICAMENTE ENTONCES NADA MAS PARA VERIFICAR SI ESOS APOYOS SE VAN A RECORRER EN LOS PROXIMOS MESES O SE VAN A RETIRAR O NO SABE QUE ES LO QUE SE VAYA A HACER. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EN LA ANTEPASADA SESION LA MAESTRA ELIA, DIRECTORA DE EDUCACION FUE QUIEN SOLICITO ESOS PUNTOS Y LA LIC. OLIVIA PIDIO QUE SE MANDARA A LA COMISION DE EDUCACION, A LOS COMPAÑEROS QUE ESTAN EN LA COMISION ELLA NO SABIA QUE LA MAESTRA YA HABIA SIDO INCORPORADA PERO NO FUE UN PUNTO QUE ELLA METIO, ELLA INVESTIGO VARIOS PUNTOS PERO EL DE LA MAESTRA ELIA NO LO INVESTIGO PERO SI SE APRUEBA EL PUNTO ESE SOLO SE DESECHARIA DEL DICTAMEN. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE PRECISAMENTE POR ESO SU COMENTARIO PORQUE ELLOS SESIONARON EL 6 DE MARZO Y EL DIA 16 SE VIENE LA CONTINGENCIA LES CAMBIO TODO EL PANORAMA, SU PROPUESTA ES QUE SE VEA PUNTO POR PUNTO PORQUE HAY UNO QUE POR LA REDACCION LE HACE ENTENDER QUE SON \$1,500.00 PESOS POR TODO EL AÑO CUANDO A LO MEJOR ES MENSUAL, POR EJEMPLO EN LA ESCUELA RITA PEREZ SE SOLICITAN DOS COSAS UNA SECRETARIA Y UN PSICOLOGO AL CUAL LE DIERON PRIORIDAD AL PSICOLOGO, OTRO PUNTO QUE DICE "FRANCISCO I. MADERO" QUE ES LA MISMA "PEDRO MORENO" PERO UNA ES TURNO VESPERTINO Y LA OTRA TURNO MATUTINO EN LA CUAL SE ESTA AUTORIZANDO UNA BIBLIOTECARIA QUE NO CREE QUE SEA TAN PRIORITARIA COMO UN INTENDENTE Y EN JARDIN DE NIÑOS CRISTY MARTINEZ AHI DICE QUE CON 3 VOTOS A FAVOR SE ACORDO APOYAR DURANTE ESTE AÑO 2020 DE ENERO A DICIEMBRE CON LA CANTIDAD DE \$1,500.00 PESOS LA REDACCION LE HACE ENTENDER QUE SOLO SON \$1,500.00 PESOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE LE APOYO CON \$1,500.00 PESOS PARA LO DE UN VELADOR, SE LE PROPUSO UN SISTEMA DE CAMARAS PERO DIJO QUE ELLA PREFERIA UN VELADOR, SU ESCRITO TIENE FECHA DEL AÑO PASADO PORQUE EL AÑO PASADO SE LE ESTABA APOYANDO CON LOS \$1,500.00 PESOS PARA EL VELADOR, SE PERDIO EL OFICIO Y FUE LA LIC. NORMA QUIEN SE LO DIO A ELLA PERSONALMENTE PARA ENTRAR EN LA COMISION, ELLA HABLO CON EL TESORERO PARA VER SI SE IBAN A SEGUIR APOYANDO A LAS ESCUELAS QUE SE APOYARON EL AÑO PASADO EL LE DIJO QUE SI, QUE SI HABIA PRESUPUESTO POR ESO ESE PUNTO VIENE QUE SEA DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE PORQUE EL VELADOR VA TODOS LOS DIAS PORQUE YA HA SIDO VICTIMA DE DELINCUENCIA MUCHAS VECES. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE REFERENTE A ESE TEMA SE LE APOYO AL CIEN POR CIENTO CON UNA OBRA DE LA BARDA PERIMETRAL AL PRINCIPIO DE LA PETICION EL FUE A PLATICAR CON ELLA Y EL ACUERDO QUE TUVIERON FUE QUE ELLOS IBAN A PONER CINCUENTA POR CIENTO Y EL AYUNTAMIENTO CINCUENTA POR CIENTO DE LA BARDA, YA HACIENDO CALCULOS CON DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CON EL ALCALDE LLEGARON A UN ACUERDO EN EL QUE EN ESE MOMENTO SE LE IBA A PODER APOYAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LA BARDA, EL PLATICO CON ELLA Y LE DIO ESE DATO PERO TAMBIEN LE HIZO VER QUE LO POQUITO QUE HUBIERAN LLEGADO A JUNTAR CON EL CINCUENTA POR CIENTO QUE LES TOCABA LO PUDIERAN APROVECHAR EN OTRA COSA QUE ELLOS TUVIERAN LA NECESIDAD, EN ESTE CASO ESTE ES UN EJEMPLO, ESE PREESCOLAR YA CUENTA CON UN SISTEMA DE CAMARAS Y HACE UNOS MESES SUFRIO UN ACTO DE DELINCUENCIA PERO NO SE ROBARON NADA SOLO HIZO TIRADERO DE PINTURAS, LLENO LOS ESCRITORIOS SE ATENDIO POR PARTE DE SEGURIDAD PUBLICA, LA MANERA POR DONDE TUVO ACCESO FUE POR LA PARTE



*Valdepuerto*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Isidro Pachilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DEL FRENTE, EL JUNTO CON EL ARQUITECTO LE HICIERON LA RECOMENDACION DE QUE CON LO POQUITO QUE HABIAN JUNTADO AMPLIARAN POQUITO MAS ESA ALTURA, ERA LO UNICO QUE LES FALTABA PARA PODER EVITAR TODO ESO, SU PUNTO DE VISTA ES QUE EL APOYO QUE SE LE DIO AL CIEN POR CIENTO DE LA OBRA POR PARTE DE ELLOS SE HA APOYADO, ELLA JUNTO CON EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA TIENEN QUE VER LA MANERA DE SOLVENTAR ESE ASUNTO, SU OBSERVACION SOBRE ESE PUNTO ES QUE NUEVAMENTE SE MANDE A COMISION Y SE ANALICE CADA PUNTO PARA QUE VEAN A CUALES INSITUACIONES SE LES HA APOYADO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE DONDE SE APROBO LO DE LA BARDA PORQUE ELLA NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SE LE HABIA APROBADO CON UNA BARDA, EN CUAL COMISION. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ LE RESPONDE QUE ESTA EN LAS PRIMERAS ACTAS Y DE HECHO FUE UNA PETICION POR PARTE DE LA REGIDORA NORMA EN LA CUAL SI NO MAL RECUERDA LA LIC. OLIVIA LO APOYO PARA QUE SE MANDARA A COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y LE DIERON SEGUIMIENTO A ELLO, NO RECUERDA EN QUE SESION PERO SE LE DIO SEGUIMIENTO EN ESA COMISION, EL RECUERDA MUY BIEN PORQUE SI HIJO ASISTE A ESE PREESCOLAR Y EN UNA JUNTA DE PADRES DE FAMILIA LA MAESTRA EXTERNO QUE LES HABIAN RECHAZADO EL APOYO Y CUANDO EL PLATICO CON ELLA LE DIJO QUE NUNCA SE LES HABIA RECHAZADO EL APOYO, QUE SE MANDO A COMISION DE OBRA PUBLICA QUE ES DIFERENTE DE SER RECHAZADO, EN EL ACTA ESTA ASENTADA LA ENTREGA DE OBRA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE COMENTA QUE CREE QUE EL ESTA HABLANDO EN FORMA MUY PERSONAL AL SER PADRE DE FAMILIA DE LA INSTITUCION, ELLA CREE QUE NO SE PUEDE DESVALORIZAR EL TRABAJO DE LA COMISION DE EDUCACION DONDE YA SESIONARON, YA TOMARON ACUERDOS Y YA SE DIJO EN QUE SE IBA A APOYAR Y EN QUE NO, SI LA MAESTRA YA ESTA PROPORCIONADA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PUES TOTAL NO SE LE DA EL RECURSO AL JARDIN QUE LO ESTA SOLICITANDO, PERO CREE QUE TODOS LOS DEMAS PUNTOS SE TOMARON EL TIEMPO Y SU EXPERIENCIA PARA VER QUE SE PODIA APROBAR Y QUE NO, LO DE LA BIBLIOTECARIA RECUERDA QUE SU COMPAÑERO LUIS LE DIO UNA OPCION Y POR ESO SE APROBO, ELLA CREE QUE MANDARLO DE NUEVO A LA COMISION YA SERIA DEMASIADO TIEMPO, YA SON 4 MESES LOS QUE SE HAN IDO A LA COMISION, ENTRO A LA COMISION, HICIERON UN DICTAMEN ENTRO A LA COMISION DE PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA DRA. LAURA NO SE LE DIO UNA APROBACION ENTONCES ELLA CREE QUE YA ES DEMASIADO TIEMPO DONDE LOS PUNTOS HAN ESTADO PARADOS, AHI MENCIONA CADA UNO DE LOS PUNTOS COMO SE VA A APOYAR Y POR CUANTO, LE GUSTARIA QUE SE VOTARA DE UNA VEZ. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE YA LO TRABAJARON, YA LO DISCUTIERON, SE APROBARON, SE ESTUVIERON VIENDO OPCIONES ETC. CUANDO SESIONARON FUE EL 6 DE MARZO ANTES DE QUE COMENZARA LA CONTINGENCIA AHORITA YA SE CAMBIARON TOTALMENTE LOS PAPELES, UN EJEMPLO ES QUE ESTAN PIDIENDO INTENDENTE PARA LA FRANCISCO GABILONDO PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO PERO YA SE PERDIERON ESOS MESES Y NO SABEN SI SE PIERDA TOTALMENTE MAYO, ENTONCES SERIA ATRASAR, VOLVER A TRABAJAR TODO EL PROCESO, EL LOS EXHORTARIA A QUE SE VOTARA PERO CON LOS AJUSTES NECESARIOS ANALIZAR BIEN QUE SI Y QUE NO ENTRA Y QUE ENTRA DE CIERTO MODO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SU PROPUESTA INICIAL ES QUE SE VIERA PUNTO POR PUNTO PORQUE SE HABIA EXHORTADO A LA COMISION Y A LA REGIDORA DE EDUCACION A QUE HICIERA LAS GESTIONES PERTINENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y HABIA QUEDADO EN COMPARTIRLES LOS TRAMITES QUE HABIA HECHO, QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA HECHO, PARA ELLOS APOYAR PRECISAMENTE SI SE REQUERIA DE ALGUN OFICIO RESPALDARLA Y DEMAS PARA QUE LA SECRETARIA NO SE EXILIARA DE LA RESPONSABILIDAD QUE PRECISAMENTE A ELLOS LES TOCA Y AL MUNICIPIO COMO TAL, SU PROPUESTA ES LA MISMA Y COMO SUGERENCIA QUE AGREGUEN A LA DIRECTORA DE EDUCACION, QUE EL PUNTO UNO TENGA UN POQUITO MAS DE CONOCIMIENTO TANTO LOS TRAMITES QUE ESTA HACIENDO LA REGIDORA COMO LA DIRECTORA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE A LO MEJOR NO LES HA COMPARTIDO LOS TRAMITES QUE HA HECHO Y QUE SI ESTA GESTIONANDO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PUBLICA COMO EN LA SECRETARIA DE SALUD, DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y DEL ESTADO ISSSTE, NO CREYO QUE FUERA NECESARIO VENIR Y DECIR LO QUE CADA QUIEN GESTIONA PERO CADA UNO ESTA GESTIONANDO DIFERENTES ASUNTOS AUNQUE NO LOS COMPARTAN EN ESTE MOMENTO PORQUE SON PROYECTOS QUE A LO MEJOR SE VAN A CONCRETAR Y A LO MEJOR NO, PERO SI SE ESTA HACIENDO EL TRABAJO DE GESTION TANTO EN LA SECRETARIA COMO EN EL ISSSTE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EN CUANTO A LAS GESTIONES ES CIERTO QUE NUNCA LAS HAN CUESTIONADO, SE PASA A LA COMISION Y SE APRUEBA, LAMENTABLEMENTE HAN HECHO EN ESE TEMA DE LAS COMISIONES UN PESIMO PAPEL, LO DICE POR LAS SESIONES DE CABILDO PASADAS COMO LA DE DONDE SE APROBO EL TEMA DE LA REGIDORA CLAUDIA QUE NOMAS EN LA COMISION DIJERON QUE SI Y AQUI TUVIERON QUE DECIR QUE SI, PERO ESTABAN RESPETANDO EL TEMA DE QUE CADA COMISION HICIERA SU TRABAJO, ESTA DE ACUERDO EN LO QUE DICEN AHORITA LOS REGIDORES, ELLA NADA MAS LE PREGUNTA A LA MTRA. ALMA SI ESO LO TRATO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA YA QUE ES A QUIEN LE CORRESPONDE DAR SOLUCION A ESE TIPO DE SITUACIONES DE SOLICITUDES, LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PUEDE O NO PUEDE. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE HABRA PETICIONES EN LAS CUALES SI SE PUEDE GESTIONAR CON SECRETARIA Y HABRA CUALES NO, POR EJEMPLO EL INTENDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MONTES DE OCA SI SE PUEDE GESTIONAR EN LA SECRETARIA PORQUE LA ESCUELA CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y OTRAS DONDE NO, POR EJEMPLO LOS INTENDENTES DE ESCUELAS DONDE SOLO HAY DOS GRUPOS NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS BASICOS PARA QUE LE DEN UN INTENDENTE, POR ESO HAY MUCHOS PUNTOS QUE SE METEN AQUI DONDE NO SE PUEDEN GESTIONAR ANTE SECRETARIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE PREGUNTA QUE SI LAS ESCUELAS QUE VIENEN AHI ES PORQUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA NO DA EL APOYO, CAEN EN EL RUBRO QUE ELLA MENCIONA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE TODOS LOS APOYOS QUE PIDEN EN ESE DICTAMEN NO SOLO LA SECRETARIA Y EL INTENDENTE DE LA MONTES DE OCA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, COMO AYUNTAMIENTO ELLA CREE QUE NO ES MUCHO DINERO APOYAR A LAS NECESIDADES QUE TIENEN, LAS ESCUELAS SIEMPRE TIENEN MUCHAS NECESIDADES MUCHISIMAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES UNA VERGÜENZA, PORQUE ESA PETICION TIENE DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO Y DESDE ENTONCES HAN PASADO POR ESTE PLENO UN SINFIN DE APROBACIONES Y NO ENTIENDE PORQUE TANTO ENFASIS EN QUE NO, LOS DIRECTORES CON EL CALVARIO QUE SE VUELVE QUE SE LES APRUEBE UNA PETICION EN CABILDO SINO LA NECESITARAN NI LA HACIAN Y SI HAY UNA SOLICITUD DE PARTE DE UN DIRECTOR ENTIENDE QUE ES PORQUE HAY LA NECESIDAD, SI VAMOS A SER PAREJOS Y SI NOS VAMOS A APEGAR A COMO DEBE SER ES EL ESTADO QUIEN DEBERIA DE ABSORBER TODOS ESOS APOYOS, SI ALGUIEN LES ESTA INSISTIENDO EN UN TEMA DE ESE TAMAÑO Y SI YA HAY EL ANTECEDENTE ELLA CREE QUE HAY QUE SER UN POQUITO CONGRUENTES Y APOYAR LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS, EN UNA SESION DE AYUNTAMIENTO ELLA PROPUSO ESE EXHORTO CON TODAS LAS DEMANDAS DE LAS ESCUELAS, DE TODOS LOS MAESTROS PORQUE LA VERDAD ES QUE LOS AYUNTAMIENTOS ESTAN ABSORBIENDO UNA CARGA MUY FUERTE EN LA PARTE DE EDUCACION QUE EL ESTADO Y LA FEDERACION ESTAN VOLTEANDO PARA OTRO LADO Y HACIENDO CASO OMISO Y ES QUIEN REALMENTE TIENEN LAS POSIBILIDADES MAYORES PARA SOLVENTAR ESAS NECESIDADES, ELLA PIDE QUE POR CONGRUENCIA Y POR PENA DEL TIEMPO QUE LLEVA ESO TRASPAPELADO, VOLVIENDOSE A SOLICITAR YENDO Y VINIENDO DE UNA COMISION AL CABILDO SE APRUEBE Y SE INSISTA EN LA ELABORACION DE ESE EXHORTO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI RECUERDAN CUANDO VINO EL GOBERNADOR AL JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL AHI LE ENTREGO UN PLIEGO PETITORIO CON TODAS LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA Y TIENE EL DOCUMENTO DE RECIBIDO DONDE ELLA LE ENTREGO TODO LO QUE NECESITABAN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS, SE LO FIRMO SU ASISTENTE Y CREE QUE SI SE ESTA GESTIONANDO, PERO SIEMPRE LA SECRETARIA Y LAS CUESTIONES BUROCRATICAS DE TODO LO QUE CONLLEVA EDUCACION Y SALUD TIENEN MUCHA DEMANDA Y EL PRESUPUESTO NO LES ALCANZA, NINGUN DIRECTOR

Verbo proprio

F. S. Olivo Padilla

Handwritten signatures and initials on the right margin.





**04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**



PEDIRIA ALGO QUE NO NECESITA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE TODAS LAS GESTIONES QUE SE HAN HECHO POR PARTE DE LA REGIDORA QUE SE EXTIENDA UNA PETICION PARA REFORZAR ENTRE TODOS Y EXIGIR UNA RESPUESTA, QUE EN ESO SE HABIA QUEDADO DESDE LAS ANTERIORES VECES EN QUE TODOS FIRMARAN LA PETICION Y PEDIR UNA RESPUESTA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ESTA EN DISCREPANCIA CON ELLA PORQUE ELLOS SI LE DIERON UN NUMERO DE TELEFONO Y NO PUEDE IR MUY SEGUIDO A GUADALAJARA PERO SI ESTA EN COMUNICACION CON LA PERSONA Y SI TIENE UN SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE NO SE ESTA REFIRIENDO A QUE ELLA NO LE DE SEGUIMIENTO, SE ESTA REFIRIENDO A QUE LOS SEGUIMIENTOS QUE ELLA HAYA TENIDO LOS REFUERCE CON LOS COMPAÑEROS PARA EXIGIR UNA RESPUESTA DE ARRIBA, SI NO VAN A APOYAR PUES QUE LO DEN POR ESCRITO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON SUS COMPAÑEROS EN QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES NECESARIAS A LO QUE NO CONCUERDE EN EL DICTAMEN.

**ACUERDO.-** POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 5 CINCO ABSTENCIONES CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE APRUEBA LA RATIFICACION DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION NUMERO 02 DEL AÑO 2020.

**XII.-** LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 084/R-MRP/2020, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, MANIFIESTA SU PREOCUPACION QUE COMO ENCOMIENDA DE LA REGIDURIA DE VIALIDAD Y TRANSITO DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO MUNICIPIO, EN ESE SENTIDO SOLICITA LO SIGUIENTE:

POR MUCHOS AÑOS LAS VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE SE HAN PENSADO UNICAMENTE PARA VEHICULOS MOTORIZADOS, DEJANDO DE LADO AL PEATON Y A QUIENES UTILIZAN LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE HABITUAL, ES POR ELLO QUE BAJO LA IDEA DE INCLUSION DE NUEVAS FORMAS DE MOVILIDAD SE PONE A CONSIDERACION LAS SIGUIENTES ACCIONES ENCAMINADAS A REIVINDICAR EL USO DE VEHICULOS NO MOTORIZADOS DOTANDOLOS DE HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD MINIMA EN LAS VIALIDADES MAS IMPORTANTES EN NUESTRO MUNICIPIO.

CONFORME A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTAN IMPLICITOS EN NORMAS COMO EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS DE TIPO FEDERAL RELACIONADAS CON CAMINOS Y CARRETERAS QUE PREVEN LOS ACCIDENTES Y HACEN POSIBLE LA SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS, PUES TIENEN DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LES PERMITEN ANDAR EN BICICLETA POR CIUDADES, CARRETERAS O CAMINOS PARA QUE SU TRANSITAR SEA MAS SEGURO.

EN ESTE SENTIDO, EXISTEN VIALIDADES COMO LA AVENIDA LICENCIADO RAMON MARTIN HUERTA, LAZARO CARDENAS, LUIS DONALDO COLOSIO, MALECON DEL RIO POR AMBOS LADOS SON VIAS USADAS HABITUALMENTE POR CICLISTAS, SIN EMBARGO LOS USOS DE ESAS VIALIDADES SON DE ALTO RIESGO PARA QUIENES TRANSITAN EN BICICLETA POR FALTA DE SEÑALIZACION Y EDUCACION VIAL, POR LO QUE SE PROPONE AL CUERPO EDILICIO SE REALICE UN ESTUDIO POR LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO PARA QUE SE ESTABLEZCA LA VIALIDAD DE REALIZAR UN BALIZAMIENTO DENTRO DE LAS VIALIDADES DE NUESTRA CIUDAD CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE MOVILIDAD ESTATAL Y EL MANUAL DE CICLISMO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, (VEASE ANEXO UNO).

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
F. Sidro Padilla

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN CONCORDANCIA CON ELLO Y UNA VEZ REVISADO, LES SOLICITO A USTEDES GIREN INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE REALICE EL BALIZAMIENTO CONFORME A LO QUE ESTABLECE LAS LEYES APLICABLES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ES UN MODO DE MOVERSE, LA BICICLETA SIGUE SIENDO UN INSTRUMENTO TANTO DEPORTIVO COMO MEDIO DE TRANSPORTE, AHORITA QUE SE ESTAN REHABILITANDO VIALIDADES IMPORTANTES DEBEN CONSIDERAR ESE ESPACIO QUE DEBEN TENER LOS CICLISTAS Y YA SIENDO UNA CIUDAD MEDIA TIENEN QUE CONTRIBUIR A QUE ESE MEDIO DE TRANSPORTE SEA UTILIZADO POR TODOS LOS SANJUANENSES E INCLUSO POR LOS CICLISTAS QUE NOS VISITAN, EN ESE SENTIDO VA SU PROPUESTA, QUE SE HAGA ESE ESTUDIO DE VIABILIDAD QUE SE DEJE ESE METRO Y MEDIO PARA QUE LAS BICICLETAS CIRCULEN, HAY INCLUSIVE UN MANUAL DE CICLISMO QUE LES MARCA LAS PAUTAS, TIENEN LAS ARTERIAS PRINCIPALES QUE ES EL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA, LAZARO CARDENAS, MALECON DEL RIO Y CREE SI TIENEN ESE ESPACIO PARA HACER ESE BALIZAMIENTO, SOLICITA QUE EL MUNICIPIO LO CONSIDERE, DE HECHO HAY GRUPOS DE CICLISTAS QUE LOS FINES DE SEMANA SALEN A DAR UNA RONDA, INVITA A QUE SE HAGA EL ESTUDIO Y SE PINTE EL BALIZAMIENTO PARA QUE AL CICLISMO SE LE DE LA IMPORTANCIA QUE DEBE TENER EN NUESTRO MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LO QUE VIENE SIENDO LA AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA, LAZARO CARDENAS, LUIS DONALDO COLOSIO, EL MALECON LO DEJARIA UN POQUITO EN OBSERVACION, POR EJEMPLO EN LA AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA DONDE ESTAN LOS GANADEROS AHI LOS VEHICULOS LLEGAN E INGRESAN DE FRENTE Y CUANDO SALEN SE COMPLICA PARA VER A UN CICLISTA, EN CIUDADES DONDE HASTA HAN QUITADO CARRILES PARA VEHICULOS COMO GUADALAJARA LO UNICO QUE LE HA TOCADO VER SON ACCIDENTES, SE LE HACE UNA AVENIDA MUY REDUCIDA, LOS CICLISTAS QUE VIENEN EN AGOSTO Y FEBRERO ES CUANDO MAS ACCIDENTES DE CICLISTAS SE TIENEN, ELLA NO VE EL CICLISMO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO LA VE MUY REDUCIDA DE AHORA QUE PUSIERON EL CAMELLON POR DONDE SE DEJARIA AL CICLISTA, NO TIENEN CASI ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTOS NO LO VE MUY FACTIBLE POR ESA RAZON, EN EL MALECON HAY PARTES QUE SE REDUCEN Y OTRAS QUE SE AMPLIAN, SE LE HACE MUY RIESGOSO Y SOBRE TODO EL BOULEVAR MARTIN HUERTA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE EN EL BOULEVAR RAMON MARTIN HUERTA A LA ALTURA DEL HERRERO HAY UN TERCER CARRIL QUE BIEN SE PUEDE HABILITAR EL METRO Y MEDIO, SE PUEDE HACER EL BALIZAMIENTO Y RESPETAR EL PASO DEL CICLISTA, A LO MEJOR HAY LUGARES DONDE ESTA MUY ANGOSTO Y HAY RIESGOS, EN EL BOULEVAR RAMON MARTIN HUERTA NO LES COSTARIA NADA HACER EL ESTUDIO Y VER LA FACTIBILIDAD DE QUE AHI SE HICIERA LA CICLOVIA Y SE PENSARA EN OTROS LUGARES PARA QUE EL CIRCUITO DE CICLISTAS SE TRANSITARA O QUIEN QUIERA HACER USO DE ESE MEDIO DE TRANSPORTE TAMBIEN USE LA CICLOVIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO SABE SI ELLA TOMO MEDIDAS EN EL TRAMO QUE ELLA DICE, ELLA LO VERIA COMO ALGO DEPORTIVO PORQUE SI SE VA A TRASLADAR DE DONDE VIENE QUEDANDO EL INGRESO AL HERRERO HASTA LA GLORIETA DE LA VIRGEN SE LE HACE UN TRAMO MUY REDUCIDO, EN ESE TRAMO A ELLA SE LE HACE PELIGROSO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE ESTAN TOMANDO DE FORMA EQUIVOCADA LOS TERMINOS CICLOVIA, CICLOPISTA QUE SE REFIERE A ALGO MAS DEPORTIVO DONDE SE REALIZAN CIRCUITOS DE MANERA RECREATIVA Y CICLOVIAS ES MAS UN TERMINO PARA REFERIRSE A UNIR LOS ACCESOS A LOS PRINCIPALES LUGARES DE LA CIUDAD, ENTIENDE LA POSICION DE LA REGIDORA MARTHA QUE MENCIONA EL BLVD. MARTIN HUERTA POR LA CUESTION DE LAS PEREGRINACIONES QUE ES CUANDO VIENE MAYOR NUMERO DE CICLISTAS Y PARA LOS GRUPOS CICLISTAS QUE LO HACEN DE MANERA RECREATIVA TAMBIEN SERIA UN APOYO PARA EL MOMENTO EN QUE SE TRASLADEN A REALIZAR SUS RUTAS PARA ESO SI LES SERVIRIA EL BALIZAMIENTO EN ESE LUGAR, LA CICLOVIA QUE SE HIZO EN LAZARO CARDENAS NO FUNCIONO POR LO QUE COMENTA LA REGIDORA OLIVIA DE QUE SE HICIERON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN LOS LUGARES DONDE ESTABA



Vertical handwritten notes on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Vertical handwritten signature: 'Sicido Padilla'

Vertical handwritten notes on the right margin.





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



MARCADOS COMO CICLOVIAS, QUE DESDE EL PRINCIPIO NO SE CONTO CON LA SEÑALETICA NECESARIA, A ELLA COMO CICLISTA EN EL MALECON DEL RIO SI SE LE HARIA BIEN QUE SE HICIERA UN BALIZAMIENTO, PORQUE LOS CHOFERES DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLISTAS NO RESPETAN ESA PARTE DE LA MOVILIDAD Y SERIA UNA FORMA DE PROTEGER Y EDUCAR AL CICLISTA, EN EL MARGEN DERECHO DEL MALECON ESTA LO SUFICIENTEMENTE AMPLIO PARA DEJAR UN CARRIL, SI AHI SE REALIZARA POR LO MENOS UN BALIZAMIENTO CREE QUE PODRIA FUNCIONAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE A ELLA LE GUSTARIA QUE CHECARAN EL REGLAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSITO Y QUE LO ANALICEN PORQUE SE LE HACE UN TEMA MUY IMPORTANTE PERO QUE LE DEN SEGURIDAD AL CICLISTA, QUE LO ANALICEN CON EXPERTOS EN EL TEMA. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE ELLA COMO REGIDORA DE SALUD SE LE HACE UN BUEN PROYECTO PERO SI HAY QUE VER LA VIABILIDAD DANDO TAMBIEN SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE OCUPAN ESE MEDIO, ES BUENA OPORTUNIDAD PARA REDUCIR LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS Y FOMENTAR UNA CULTURA DEL DEPORTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA SOLICITUD DICE: SE PROPONE A CUERPO EDILICIO SE REALICE UN ESTUDIO POR LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO PARA QUE ESTABLEZCA LA VIABILIDAD DE REALIZAR UN BALIZAMIENTO DENTRO DE LAS VIALIDADES DE NUESTRA CIUDAD CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES CORRESPONDIENTES; ELLA CREE QUE ES LO QUE SE DEBERIA HABER HECHO HACE MUCHOS AÑOS PORQUE HAY PERSONAS QUE ES EL MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZAN Y AL HACER ESE ESTUDIO SE ESTABLECERA EN QUE VIALIDADES CORRESPONDE, EN CUALES NO Y EN CUALES ES OPORTUNO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ESTUDIO POR PARTE DE LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL Y EL BALIZAMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL RESULTADO DEL MISMO ESTUDIO.

**XIII.-** LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 085/R-MRP/2020, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, MANIFIESTA LA PREOCUPACION QUE COMO SERVIDORA PUBLICA, PERO SOBRE TODO COMO PERSONA QUE SABE Y CONOCE LA DIFICIL SITUACION QUE EN ESTOS MOMENTOS SE VIVE EN TODAS LAS REGIONES DE NUESTRO PAIS Y EN EL MUNDO POR EL GRAVE PROBLEMA DE SALUD PUBLICA PROVOCADO POR EL BROTE DE VIRUS COVID-19 QUE HA AFECTADO NUESTRAS VIDAS DE FORMA MUY RADICAL.

DERIVADO DE ELLO, EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL HAN DECRETADO EL AISLAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL ASI COMO EL CIERRE DE TODAS LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ENTRE ELLAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, LO QUE HA PRODUCIDO UNA GRAVE AFECTACION A LA ECONOMIA FAMILIAR DENTRO DE LOS SECTORES DE NUESTRA POBLACION, EN NUESTRO MUNICIPIO LA MAYORIA DE LAS FAMILIA OBTIENEN SUS INGRESOS DERIVADOS DEL COMERCIO, POR LO QUE, EN ESTOS MOMENTOS, AL NO OBTENER RECURSOS POR ACTIVIDADES COMERCIALES SE PONE EN RIESGO LO MAS INDISPENSABLE DE LAS FAMILIAS SU ALIMENTACION.

ES VERDAD QUE EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DESEMPEÑA UN PROGRAMA DE COMEDOR COMUNITARIO ATENDIENDO A UN GRUPO REDUCIDO DE POBLACION VULNERABLE, EN ESTOS MOMENTOS QUEDANDO UN GRAN SECTOR DESPROTEGIDO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR TAL MOTIVO, PROPONE LA HABILITACION DEL INMUEBLE EN DESUSO UBICADO EN LA PROLONGACION PEDRO GALEANA MISMO QUE FUE DESTINADO COMO COMEDOR COMUNITARIO; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTA Y PROPONE A SU CONSIDERACION SE REFUERCE EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS PARA QUE NINGUN SANJUANENSE SE QUEDE SIN COMER, LO ANTERIOR TENIENDO EN CONSIDERACION LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE PROTECCION DECRETADAS POR LOS ORGANOS DE SALUD PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

Verbo profano

Lic. Martha Ramirez Padilla

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



EN ESTE SENTIDO, PONE A SU CONSIDERACION EL PRESENTE PUNTO EL CUAL SEA TRATADO DE FORMA URGENTE Y SE VERIFIQUE SU VIABILIDAD Y SU IMPLEMENTACION LO MAS PRONTO POSIBLE, UNA VEZ REVISADO SE GIREN LAS INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE NINGUNA PERSONA EN SITUACION VULNERABLE SE QUEDE SIN COMER DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE HOY VIVIMOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SU MOTIVACION VA EN EL SENTIDO DE QUE LA NECESIDAD ES APREMIANTE ES BIEN SABIDO POR TODOS QUE SE ESTA APOYANDO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS QUE LO OCUPAN PERO AUN ASI SE DEJA OTRO SECTOR DESPROTEGIDO GENTE QUE NO PUEDE COCINAR, PERSONAS MAYORES, NIÑOS Y SU PROPUESTA ES QUE SI YA SE TIENE EL EDIFICIO ESA INFRAESTRUCTURA REACTIVEMOS ESE COMEDOR COMUNITARIO, ES CONOCIDO POR TODOS QUE YA EXISTE UN COMEDOR, QUE EL DIF DA EL SERVICIO PERO HAY QUE AMPLIARLO POR LA NECESIDAD QUE SE TIENE, A ELLA INCLUSO NO SE LE HACE GRAVOSO QUE SE PAGARA UNA O DOS PERSONAS PARA QUE SE COCINARA O HACER UN VOLUNTARIADO, FORMAR UN GRUPO DE VOLUNTARIOS QUE PUEDAN ASISTIR A ESA LABOR DE LLEVAR VIANDAS A FAMILIAS QUE NO PUEDEN COCINAR O QUE NO TIENEN LO NECESARIO PARA SU ALIMENTACION, ELLA CONSIDERA 2 PARTES QUE SON LOS ANCIANOS QUE POR SU EDAD NO PUEDEN COCINAR O LOS MENORES QUE NO LES PUEDEN PROPORCIONAR LOS ALIMENTOS EN SU CASA O BIEN FAMILIAS QUE NO TIENEN O NO HEMOS LLEGADO CON ELLOS, SERIA INTERESANTE CREAR UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN FORMA DE VIANDAS CREE QUE NO SERIA GRAVOSO EN ESTOS MOMENTOS AYUDAR EN ESE TENOR A TODAS LAS FAMILIAS NECESITADAS DE NUESTRA POBLACION, LO PONE A CONSIDERACION EL REACTIVAR, HA CHECADO LAS PAGINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y HAY UNA QUE LES PROPONE VARIOS PROGRAMAS COMO "JALISCO POR LA NUTRICION" ESTAN DANDO APOYOS A ESOS COMEDORES COMUNITARIOS PARA QUE SE ELABOREN ALIMENTOS ENTONCES SI TIENEN LA DISPOSICION DE ECHAR A ANDAR ESE PROYECTO QUE SI APREMIA PUEDEN VER LAS REGLAS DE OPERACION PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS ESTE APOYANDO CON UNA CANTIDAD PARA ELABORAR ESOS ALIMENTOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE DE LA PARTE QUE TIENE CONOCIMIENTO EN UNA SESION PASADA NO RECUERDA EN CUAL SESION, DONDE SE PIDIO APOYO PARA EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DEL DIF Y VENIA CONTEMPLADO PRECISAMENTE MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS TANTO DEL QUE SE TIENE EN EL ROSARIO COMO EL QUE ESTA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL LOS DOS COMEDORES CUENTAN CON SERVICIO LOCAL O SEA QUE LAS FAMILIAS PUEDEN ASISTIR A COMER AL COMEDOR DIRECTAMENTE O EN LOS CASOS EN LOS QUE HAYA PERSONAS QUE POR SU EDAD, POR SU CONDICION FISICA NO PUEDAN ASISTIR AL COMEDOR TAMBIEN HAY UN PROGRAMA DONDE SE REGISTRAN Y SE LES LLEVA A SU DOMICILIO, TAMBIEN POR EL TEMA DE CONTINGENCIA SE ESTA CONTEMPLANDO ESE APOYO A LAS FAMILIAS QUE LO REQUIERAN Y SE ABRE LA VENTANILLA PARA QUE SI ELLOS CONOCEN UN CASO EN PARTICULAR LO PUEDAN CANALIZAR Y SER ATENDIDO, CREE QUE EL PROGRAMA DE "JALISCO SIN HAMBRE" ES COMPLEMENTARIO A LO QUE YA SE VENIA MANEJANDO EN TEMA DE DESPENSAS, POR EL DIF UNICAMENTE HUBO UN INCREMENTO AL RECURSO ESTATAL PARA PODER INCLUIR MAS FAMILIAS EN ESE PROGRAMA, ERAN ENTRE 620 O 680 NO RECUERDA BIEN EL DATO, LAS FAMILIAS BENEFICIADAS Y SE VA A COMPLETAR A 1000 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL TEMA DE DESPENSA, EN ESE MOMENTO TODAVIA NO TENIAN CONTEMPLADO QUE IBAN A ENTRAR A ESO PERO SI LA IMPORTANCIA DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE LOS COMEDORES Y ESE PRESUPUESTO QUE SE APROBO POR EL CABILDO SI CONTEMPLA ESA SITUACION Y ABRIR LA PUERTA PARA LOS REGIDORES QUE SEPAN DE CASOS EN PARTICULAR DE GENTE QUE NO PUEDA COCINAR SE PUEDAN INCLUIR EN EL PROGRAMA DE COMIDA QUE SE LES LLEVA A SUS CASAS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE EN CASO DE QUE SE ABRIERA ESE COMEDOR COMUNITARIO A CUANTAS PERSONAS SE

*Ubaldo Medina*

*[Handwritten signature]*

*Isidro Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ESTARIA BENEFICIANDO O A CUANTAS PERSONAS SE PODRIA COCINAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ESE DATO SI DEBIERAN CONSULTARLO EN EL DIF PORQUE REALMENTE NO TIENE LA INFORMACION A LA MANO, SABE QUE SI HAY LA CAPACIDAD DE IR REGISTRANDO INCREMENTOS MAS NO SABE DECIRLE PARA CUANTAS PERSONAS PUEDA ALCANZAR ESE PROGRAMA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE ENTONCES SI SE QUEDA EN LA POSTURA DE REABRIR ESE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN EL ROSARIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NADA MAS PARA REAFIRMAR ESTA ABIERTO DE HECHO EL INMUEBLE, TIENE UN AREA DONDE LAS FAMILIAS QUE DE POR SI YA SON BENEFICIARIAS DEL COMEDOR. TIENEN EL COMPROMISO DE GENERAR UN INVERNADERO PARA HACER LA SIEMBRA, LA FERTILIZACION Y EL SEGUIMIENTO A LAS PLANTAS, OBTIENEN SE LES PROPORCIONAN TODOS LOS MATERIALES POR PARTE DEL DIF, PERO SI ESTA ABIERTO EL COMEDOR DEL ROSARIO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HASTA ELLA PASO EL DIA DE AYER PARA VERIFICAR Y TRAER EL DATO CIERTO Y VIO UN INMUEBLE EN DESUSO Y COMO OLVIDADO PERO A LO MEJOR FUE SU PERCEPCION, TOMO ALGUNAS FOTOS, PERO SI HAY LA PROPUESTA Y ES POR DAR ESE SERVICIO EN ESTE TIEMPO DE CONTINGENCIA SI SERIA GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS Y QUE EN ESTE MOMENTO ES CUANDO SE OCUPA SER SOLIDARIOS CON LOS QUE MENOS TIENEN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HAY HORARIOS DE COMIDA, POR EJEMPLO EL ALMUERZO DE 8 A 10 O DE 9 A 11 Y POR LA TARDE DESDE LA 1 HASTA LAS 4 DE LA TARDE Y DE HECHO EL SERVICIO DE LLEVAR A DOMICILIO DONDE EXISTEN PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, TERMINAN DE REPARTIR MAS O MENOS COMO A LAS 6 DE LA TARDE, ESTA EL VEHICULO DEL DIF TODAVIA REPARTIENDO ALIMENTOS PREPARADOS A LOS DOMICILIOS A ESA HORA. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LA REGIDORA MARTHA ESTA TOCANDO UNA DE LAS FIBRAS MAS SENSIBLES PORQUE A DIFERENCIA DE OTROS PAISES COMO POR EJEMPLO EN EUROPA EL ESTATUS SOCIOECONOMICO DE LAS PERSONAS ES DIFERENTE YA LO RECONOCIO LA COMISION INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS DONDE AQUÍ EN AMERICA, EN SU ARTICULO PANDEMIA Y DERECHOS HUMANOS EN AMERICA, LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES SE VEN MAS PERJUDICADOS ENTRE ELLOS EL DERECHO A LA ALIMENTACION, A LA SALUD, A LA INTEGRIDAD PERSONAL ELLA CREE QUE ES BUENA LA PROPUESTA Y PIDE ENFOCARSE MAS EN LAS PERSONAS MAS VULNERABLES, A LAS PERSONAS POBRES, DISCAPACITADOS, DIABETICOS, HIPERTENSOS, ENTONCES SI ES MUY BUENA ESA PROPUESTA Y DECIRLE AL PRESIDENTE QUE NO NADA MAS LAS PERSONAS QUE NO PUEDAN COCINAR SINO QUE TAMBIEN LOS DIABETICOS E HIPERTENSOS ESTAN LLEVANDO UNA MALA ALIMENTACION, PORQUE SI RECONOCEMOS ESAS PERSONAS SON DE ESCASOS RECURSOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE PREGUNTA A LA REGIDORA MARTHA QUE DE ACUERDO A LO QUE COMENTO EL PRESIDENTE DE QUE ESTA EN FUNCIONAMIENTO, TIENE A BIEN SE TOMA COMO INFORMATIVO O QUIERE QUE SE VOTE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA LE RESPONDE QUE LE PARECE BIEN QUE SEA INFORMATIVO TODA VEZ QUE SEA MOTIVADO PARA QUE SE DE EL SERVICIO Y SI QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ACTIVARLO O ESTAR DANDO EL SERVICIO ES EL SISTEMA DIF PUES ADELANTE, EL DIF ES EL QUE LES TENDRA QUE INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA QUE SERVICIOS SE ESTAN DANDO Y A CUANTAS PERSONAS Y FAMILIAS. EL ALCALDE LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AGREGA QUE LE HACEN UNA ACLARACION: COMENTAN QUE POR EL TEMA DE CONTINGENCIA LOS HORARIOS QUE TIENEN PARA LA COMIDA ES DE 2 A 3, LA GENTE QUE IBA A COMER AHI, PASA POR SU PLATILLO Y YA SE VA A SU CASA PARA SERVICIO DE LLEVAR NADA MAS Y EL SERVICIO DE REPARTO SE MANTIENE COMO SIEMPRE. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE DE HECHO EL 17 DE JULIO LA DIRECTORA DEL DIF FUE A GUADALAJARA PORQUE EL MUNICIPIO FUE UNO DE LOS BENEFICIADOS CON LO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS SE DIO UNA INVERSION DE \$7, 222,000.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS PARA 21 MUNICIPIOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS FUE DE LOS AFORTUNADOS QUE ESTAN EN EL PROGRAMA DE COMEDORES Y ESA ES SU RUTA PARA IR A TRABAJAR AL JARDIN DE NIÑOS Y ELLA NO LO HA VISTO EN USO,

Verulo Muro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trisido Padilla

[Handwritten signatures on the right margin]





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



NO SABE SI ESTE EN OTRA PARTE PORQUE TIENE ENTENDIDO QUE SON 3 COMEDORES AQUI EN SAN JUAN Y ELLA SOLO CONOCE EL QUE ESTA A UN LADO DE DONDE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA TECNICA 48 Y NO LE HA TOCADO, SI VIO UNA FOTO DE LA DIRECTORA DEL DIF EN LA PAGINA DE ALCALDIA DONDE LLEVABAN LAS COMIDAS A LAS PERSONAS DE UNA TERCERA EDAD, NO SABE COMO FUNCIONE SI LO HACEN A DOMICILIO O SI LO HACEN AHI PERO EL LUGAR SE VE OLVIDADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO SE QUIERE ESCUCHAR GROSERO PERO EL TAMBIEN PUEDE DECIR QUE NO LE TOCA A EL VERLA IR A TRABAJAR Y NO POR ESO TIENE QUE DECIR QUE ELLA NO VA A TRABAJAR, SI SE HAN SUBIDO PUBLICACIONES DONDE EL COMEDOR ESTA OPERANDO, OBIAMENTE NO SE TRATA DE PUBLICAR LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL COMEDOR POR CUIDAR SU PRIVACIDAD Y NO EXHIBIRLAS DE QUE ESTAN ASISTIENDO A UN COMEDOR A RECIBIR ESE BENEFICIO, TAMBIEN EN LAS REDES ESTAN LAS PUBLICACIONES DE CUANDO SE HA LLEVADO DE ALIMENTACION A LOS DIFERENTES HOGARES Y ACLARAR QUE NO SON 3 COMEDORES SON 2 UNICAMENTE, EL LO MENCIONABA HACE UN RATO ES EL COMEDOR QUE ESTA EN EL PLAN Y EL COMEDOR QUE ESTA EN LAS INSTALACIONES DEL DIF UNO OPERA UNICAMENTE LOS HORARIOS DE COMIDA Y EL OTRO OPERA DESAYUNO Y COMIDA Y SE ENCUENTRA ABIERTO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PERO SI ESTAN FUNCIONANDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA LE PREGUNTA A LA MTRA. ALMA SI SABE CON QUE CANTIDAD NUESTRO MUNICIPIO SE HA VISTO BENEFICIADO CON ESTE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, EN LA INFORMACION QUE ELLA TIENE CON CUANTO SE LES HA APOYADO AL MUNICIPIO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE VIENE LA CANTIDAD TOTAL DE \$7,229,000.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS PERO HACIENDO LA DIVISION SON COMO \$357,000.00 PESOS PARA EL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI ELLOS ASUMEN QUE SE REPARTIO DE MANERA EQUITATIVA A TODOS LOS MUNICIPIOS EL PRESUPUESTO PUES SI, PUEDEN HACER UN CALCULO ASI, SIN EMBARGO ESE RECURSO QUE LLEGO FUE PARA OPERAR EL COMEDOR O LOS COMEDORES DEL SEMESTRE QUE PASADO Y ERA UN PRESUPUESTO DE \$120,000.00 PESOS SI NO SE EQUIVOCA. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE ELLA TAMBIEN PASA TODOS LOS DIAS POR AHI Y SI ESTA EN FUNCIONAMIENTO EL COMEDOR COMUNITARIO LA MAYORIA DE LAS VECES LAS PERSONAS LLEGAN CON SUS MOLDES DE COMIDA, LES SIRVEN Y SE VAN, TAMBIEN CONOCE PERSONAS QUE SON BENEFICIADAS CON ESE PROGRAMA Y LES LLEVAN A DOMICILIO QUE POR LO REGULAR SON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DONDE ELLA TRABAJA ALGUNAS FAMILIAS DE ESA ESCUELA SON BENEFICIADAS CON ESE PROGRAMA, RECUERDA QUE CUANDO SE HIZO ESA APROBACION DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS SE PIDIO UNA VALORACION POR PARTE DE PROTECCION CIVIL PARA AVALAR QUE CONTABA CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE REQUERIAN PARA APROBARSE ESE APOYO Y HASTA DONDE ELLA SE QUEDO SI SE TUVIERON QUE HACER MODIFICACIONES PARA PODER REACTIVAR ESE COMEDOR COMUNITARIO CON APOYO DE PROTECCION CIVIL. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL COMEDOR QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN NO HABIA PODIDO ENTRAR A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE SUBSIDIO PORQUE TENIA PROBLEMAS DE AUDITORIA, PARA PODER RESCATAR ESOS RECURSOS SE TUVO QUE SUBSANAR ESOS PROBLEMAS DE AUDITORIA, LO QUE SE HACIA EN OTRAS ADMINISTRACIONES ES QUE SE REGISTRABAN PERSONAS FICTICIAS COMO SI FUERAN AL COMEDOR Y EL RECURSO NO ERA UTILIZADO EN ESO Y QUIERE RECALCAR ESA PARTE DE QUE SE PUDO ACCEDER AL PROGRAMA PORQUE SE PUDO ACLARAR ESA SITUACION Y PONERLO A FUNCIONAR REALMENTE Y HACER QUE EL RECURSO LLEGARA A LAS PERSONAS QUE REALMENTE LES TIENE QUE LLEGAR, FUE LA MANERA QUE EL AYUNTAMIENTO EN ESTE CASO EL DIF PUDO RECUPERAR QUE ESTE PROGRAMA SIGUIERA FUNCIONANDO PARA EL DIF MUNICIPAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE ENTONCES EL LES ESTA DICIENDO QUE SE FIGURO QUE SE ALIMENTABA PERSONAS EN ESE COMEDOR Y NO SE HACIA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ESO ES LO QUE ARROJABA EL TEMA DE AUDITORIA ANTES DE QUE TOMARAN LA ADMINISTRACION ELLOS, CUANDO INTENTARON INSCRIBIRSE AL PROGRAMA SE LES HIZO LA

Valdepuerto

Esidro Padilla

Handwritten signatures and initials on the right margin.





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



OBSERVACION QUE HABIA ESOS REGISTROS FICTICIOS Y QUE POR ESO NO SE TENIA DERECHO AL PROGRAMA, EL DIF SOLICITO QUE SE TOMARA EN CUENTA EL CAMBIO DE ADMINISTRACION Y SE AUDITARA A LAS PERSONAS QUE SE IBAN A INSCRIBIR NUEVAMENTE AL PROGRAMA Y QUE SE VALIDARA QUE REALMENTE EXISTIERAN, PARA PODER ACCEDER AL RECURSO, ADEMAS DE LAS ADECUACIONES DE PROTECCION CIVIL Y DE SALUBRIDAD QUE DEBERIAN HACER A LOS COMEDORES PARA PODER OFRECER EL SERVICIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES LAMENTABLE QUE CON UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ES LA ALIMENTACION SE HAYA FIGURADO Y APARENTADO QUE SE APOYO A GENTE CUANDO ESE RECURSO QUIEN SABE A DONDE FUE A PARAR. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE EN ESTOS MOMENTOS EXISTE LA RECTA INTENCION DE SE HAGA EL USO Y SE DE EL SERVICIO Y SI REALMENTE EL DIF LO ASUME COMO TAL PUES SE ADHIEREN INCLUSIVE A FORMAR PARTE DE ESE VOLUNTARIADO, QUE LO IMPORTANTE AHORITA ES QUE SE DE EL SERVICIO, QUE EN ESTE MOMENTO QUE TIENEN LA CONTINGENCIA LA GENTE APREMIE SU ALIMENTACION, SE TIENE LA MAYOR DISPOSICION DE APOYAR Y DE AYUDAR, QUE ESE INMUEBLE QUE YA LO TIENEN TENGA EL USO ADECUADO PARA DAR ESE SERVICIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AQUI ES CUANDO COBRA IMPORTANCIA LO QUE EN OTRAS SESIONES HA EXPRESADO, HA SOLICITADO EN DOS OCASIONES EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE ESTA REALIZANDO EL DIF CUANDO SE PIDIO EL INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO, LOS PRIMEROS QUE DEBEN ESTAR ENTERADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACION SON LOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA PARA DE ESA MANERA PODER DIFUNDIRLA, CANALIZAR A LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA NECESIDAD, EN ALGUN MOMENTO LE PASO POR LA MENTE TAMBIEN SOLICITAR LA ACTIVACION DEL COMEDOR PORQUE TAMBIEN ESTABA EN EL ENTENDIDO DE QUE NO ESTABA FUNCIONANDO, QUE OPORTUNO SABER QUE SI ESTA FUNCIONANDO PORQUE ASI SABEN QUE PUEDEN CANALIZAR PERSONAS, PERO TAMBIEN QUE SE TOMA NOTA Y QUE SE VEA LA RELEVANCIA QUE TIENE QUE ESTEN ADECUADAMENTE INFORMADOS Y QUE SE LE DE LA DIFUSION, LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBEN DIFUNDIR LO QUE HACEN AJENO A QUE SE RESPETE EL TEMA DE CONFIDENCIALIDAD DE LAS PERSONAS Y NUEVAMENTE VALDRIA LA PENA TENER LA INFORMACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DIF CON UN INFORME DE ACTIVIDADES, NO DE GASTOS PORQUE LO IMPORTANTE ES EN QUE ESTAN SIENDO BENEFICIADOS EL CIUDADANO Y LA CIUDADANA.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XIV.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73 PARRAFO PRIMERO Y 77 FRACCION I Y II, INCISOS A Y B DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 40, FRACCION I Y II; 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, 96 FRACCIÓN II, 98 FRACCIONES I,II Y III Y 104, CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, SOMETO A LA CONSIDERACION Y APROBACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE SESIONES DE CABILDO Y DE COMISIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS A TRAVES DEL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y APLICACIONES QUE PERMITEN LAS VIDEO LLAMADAS Y/O VIDEOCONFERENCIAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVIT-19.

PUNTO DE ACUERDO.-

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA REALIZACION DE SESIONES DE CABILDO Y DE COMISIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS A TRAVES DEL USO DE

*[Handwritten signature]*

*Vales Pineda*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esido Padilla*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





**04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y APLICACIONES QUE PERMITEN LAS VIDEO-LLAMADAS Y/O VIDEOCONFERENCIAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVIT-19 POR EL COVIT-19 REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SINDICATURA PARA QUE DESIGNEN AL PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO QUE ATENDERA Y DARA SEGUIMIENTO A LA SESIONES VIRTUALES DE CABILDO Y COMISIONES QUE SE REALICEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA CONTINGENCIA, QUIENES DEBERAN DE CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION DEBIDA Y SE LES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER EJERCER SU ENCOMIENDA.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL Y A LA DIRECCION DE SISTEMAS, A QUE SE REALICE LO NECESARIO PARA TRANSMITIR EN VIVO POR LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO LAS SESIONES DE CABILDO REALIZADAS A DISTANCIA, ASI COMO GRABAR RESPALDO DE LAS MISMAS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUNDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESTAN EN UN MOMENTO EN EL QUE SE LES PERMITE DARSE CUENTA QUE REQUIEREN ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD, SENCILLAMENTE PARA PODER HACER USO DE LAS TECNOLOGIAS, LA MAYORIA DE LAS ACTIVIDADES SE PROCURA QUE SEAN DE MANERA PRESENCIAL TAMBIEN PODRA HABER UN MOMENTO DONDE SE TENGA ALGUNA URGENCIA Y DE MANERA INMEDIATA SE PUEDA SESIONAR Y TOMAR LOS ACUERDOS PERTINENTES, COMO MUNICIPIO NO PUEDEN SER LA EXCEPCION, DEBEN ESTAR ACTUALIZADOS Y ES UNA MEDIDA TEMPORAL QUE SERIA SOLAMENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA CONTINGENCIA Y POSTERIORMENTE TENDRIAN QUE ENTRAR EN LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA QUE QUEDE REGLAMENTADO.

**ACUERDO.-** POR 6 SEIS VOTOS A FAVOR, 1 UNO EN CONTRA Y 7 SIETE ABTENCIONES NO SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO.

XV.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50, FRACCION IV Y VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, SOLICITO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 4, INFORME EL AVANCE RESPECTO A LOS PUNTO 2, 3, 8 Y 9 REFERENTES AL ASUNTO GENERAL "MEDIDAS EMERGENTES PARA LA PREVENCION, CONTENCION Y ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS", PRESENTADO EN LA PASADA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 3, LLEVADA A CABO EL DIA 27 DE MARZO DE 2020, MISMOS QUE FUERON TURNADOS AL CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), PARA SU ANALISIS Y DICTAMINACION, REFERENTES A LA ENTREGA DE APOYO ECONOMICO A COMERCIANTES, MUJERES Y HOMBRES DESEMPLEADOS QUE TIENEN COMO UNICA FUENTE DE INGRESOS EL COMERCIO, ASI COMO LA COLOCACION DE CERCOS SANITARIOS EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL MUNICIPIO Y DESIGNACION DE UN VOCERO QUE INFORME DE MANERA PERMANENTE LA SITUACION Y ACCIONES REFERENTES A LA CONTINGENCIA POR COVID-19 EN EL MUNICIPIO, MISMOS QUE A CONTINUACION DESCRIBE:

*[Handwritten signature]*



*Videofoto*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Fesido Padilla*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



9.- SE ENTREGUE UN APOYO ECONOMICO SEMANAL DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A LAS MUJERES Y HOMBRES CABEZAS DE FAMILIA CUYO UNICO INGRESO ES EL SUELDO O PORCENTAJE QUE PERCIBEN COMO EMPLEADAS O EMPLEADOS EN LOS NEGOCIOS DEDICADOS AL COMERCIO EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE DEPENDEN DEL TURISMO, PARA ELLO, DEBERAN ACUDIR A LLENAR SOLICITUD CON ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y PROPORCIONAR LOS DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO Y PATRON, INTEGRANDO UN CENSO DE NEGOCIOS, EMPLEADOS Y EMPLEADAS BENEFICIARIAS.

8.- SE ENTREGUE UN APOYO ECONOMICO SEMANAL DE \$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA COMERCIANTE SEMIFIJOS, AMBULANTES Y AGENTES HOTELEROS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, PARA CON ELLO SOLIDARIZARNOS CON LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA CUYO ÚNICO INGRESO ES SU PEQUEÑO NEGOCIO Y QUE DE NO RECIBIR ESTE APOYO, FAMILIAS COMPLETAS QUEDARIAN EN EL TOTAL DESAMPARO, ASI MISMO, DICHA ENTREGA DE APOYOS SE HARA PREVIO LLENADO DE SOLICITUD CON ESTUDIO SOCIOECONOMICO, COPIA DE GAFETE COMO COMERCIANTE O AGENTE HOTELERO, COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y COMPROBANTE DE DOMICILIO. SE REALIZARA EN BASE AL PADRON DE COMERCIANTES SEMIFIJOS, AMBULANTES Y DE AGENTES HOTELEROS QUE OBRA EN LA DIRECCION DE COMERCIO Y EN LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.

3.- NOMBRAR UN VOCERO QUE INFORME TODOS LOS DIAS, EN UN MISMO HORARIO, DE MANERA BREVE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE PREVENCION, ATENCION Y ECONOMICA ANTE LA EMERGENCIA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER INFORMADA A LA POBLACION DE MANERA OFICIAL Y CON ELLO DAR MAYOR TRANQUILIDAD Y CERTEZA DE LO QUE SUCEDE EN NUESTRO NUCLEO.

2.- SE COLOQUEN PUESTOS DE DETECCION EN LOS CUATRO INGRESOS A NUESTRO MUNICIPIO, DONDE SE REVISE A QUIENES INGRESEN. (TOMA DE TEMPERATURA Y REVISION DE POSIBLES SINTOMAS), CON EL OBJETIVO DE DETECTAR POSIBLES CASOS Y PODER SEGUIR EL PROTOCOLO MARCADO PARA ESOS ELLO, PREVENIR LA PROPAGACION EN EL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PUNTO 9 TAMBIEN SE DISCUTIO EN COPLADEMUN Y SE CONSIDERO COMO UNA CUESTION QUE REBASABA DE MANERA IMPORTANTE CUALQUIER PRESUPUESTO MUNICIPAL, EN CUESTION DE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA SE SOLICITO REPLANTEAR OTRA ESTRATEGIA EN LA QUE SE PUDIERA TRABAJAR UN APOYO SI ECONOMICO A LAS PERSONAS PERO A CAMBIO DE UN TRABAJO O EMPLEO TEMPORAL, COMO MUNICIPIO TAMBIEN SE ESTA TRABAJANDO PARA PODER RESOLVER EL TEMA ECONOMICO ADECUADAMENTE PARA PODER SUSTENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EL CUAL NO HA SIDO PRESENTADO PORQUE NECESITAN VALIDAR LA VIABILIDAD ECONOMICA Y SOLVENCIA ECONOMICA DEL MUNICIPIO PARA PODER OFRECER EL PROGRAMA A LOS CIUDADANOS, SIN EMBARGO NO HAN TENIDO TODAVIA CERTEZA EN CUESTION PRESUPUESTAL, EL MUNICIPIO EN ESTE TIEMPO QUE LLEVA LA CONTINGENCIA TAMPOCO HA RECIBIDO INGRESOS Y SE TEME QUE EL TEMA DE PARTICIPACIONES SE VEA FRENADO EN ALGUN MOMENTO Y ESTO TAMBIEN ELIMINARIA LA POSIBILIDAD DE PODER SUSTENTAR ESTA PROPUESTA, EN EL MISMO TENOR SE ATIENDE EL PUNTO 8 POR LA MISMA RAZON DE PRESUPUESTO, SE TIENE UN PADRON DE COMERCIANTES AMBULANTES, COMERCIO SEMIFIJO QUE REBASA LAS 1500 PERSONAS CONTEMPLANDO TAMBIEN A LOS AGENTES HOTELEROS Y HACIENDO EL CALCULO ES BASTANTE EL EGRESO QUE TENDRIA QUE CONSIDERARSE AHI. EL PUNTO 3 TAMBIEN POR DISPOSICIONES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, SE HA ESTABLECIDO QUE TANTO LA SECRETARIA DE SALUD EN SU AREA EPIDEMIOLOGICA SE HA DETERMINADO QUIENES SERIAN LOS VOCEROS QUE SON LOS UNICOS AUTORIZADOS PARA DAR LA INFORMACION OFICIAL, SI BIEN SE HA PODIDO APRECIAR QUE EN DIAS ANTERIORES SE GENERO UNA INFORMACION ERRONEA LA CUAL TRANSMITE LA SECRETARIA, SE LA HACE LLEGAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOS CUALES LA RETRANSMITEN Y DESPUES PRESENTA UNA FE DE ERRATAS LA SECRETARIA DONDE MENCIONA EL

*Ubaldo Medina*  
*Sido Padilla*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ERROR Y SE HACE EL AJUSTE, ESTE ES EL RIESGO, DE TOMARLO DE MANERA MUNICIPAL, PUES TAMBIEN SE CORRERIA EL RIESGO DE GENERAR INFORMACION QUE PUDIERA CONTENER ALGUN TIPO DE ERROR ENTONCES LAS CONSECUENCIAS RECAEN DIRECTAMENTE SOBRE EL AYUNTAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE SO POR DISPOSICION OFICIAL LOS UNICOS AUTORIZADOS PARA DAR LA INFORMACION EN CUESTION DEL COVID-19 SON LA SECRETARIA DE SALUD Y SUS VOCEROS YA DETERMINADOS, EN EL CASO DE LA REGION SANITARIA ES EL MISMO DOCTOR JOSE LUIS TREVIÑO, ESE PUNTO LO PUEDEN ACLARAR DIRECTAMENTE CON EL, QUE ES APROVECHAR TAMBIEN LA BUENA COMUNICACION QUE SE TIENE CON LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y PODER ACLARAR ESE PUNTO, DE HECHO EL UNICO MOMENTO EN QUE SE LES DIO UNA AUTORIZACION COMO AYUNTAMIENTO A DAR INFORMACION FUE EN EL PRIMER CASO QUE SE MOSTRO POSITIVO, ACOMPAÑADO CON REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA REGION SANITARIA DEL HOSPITAL COMUNITARIO Y DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE LOS CENTROS DE SALUD, EN EL PUNTO 2 QUE ES EL QUE PODRIA GENERAR MAYOR IMPACTO EN CUESTION MUNICIPAL SI MAL NO RECUERDA EN LA SESION DONDE SE PRESENTARON LOS ACUERDOS, LO MENCIONARON EN UNA SITUACION DONDE YA EL MUNICIPIO REABRIERA SUS ACTIVIDADES COMERCIALES PARA PODERLO TENER DE MANERA FIJA Y POR ESO SE PEDIA EL APOYO DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL PARA PODER ESTAR UBICANDOLOS EN ESOS PUNTOS, SIN EMBARGO EL PUNTO SE MANDO A LA SESION DE PRESUPUESTO, TAMBIEN ENTIENDE QUE NO ES MERAMENTE QUE SE PIDA A UNA SOLA COMISION, QUE LOS PUNTOS SE REGRESEN A COMISION O SE VAYAN A COMISION TAMBIEN TANTO COMO EL DE LAS ENFERMERAS COMO EL DE PROTECCION CIVIL FUE REDIRIGIDO A OTRA COMISION EN LA CUAL SE HARA LA EVALUACION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PERO TIENEN LA COORDINACION CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA APOYAR EN LA CUESTION DE LOS FILTROS TAMBIEN INTERESTATALES CON LOS CUALES DE ALGUNA MANERA DESDE UNA FRONTERA ESTATAL SE PUEDE DISMINUIR EL RIESGO DE PERSONAS QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO CON UNA SITUACION DE SINTOMAS DEL COVID Y EVITAR EL TEMA DE QUE EN EL MISMO MUNICIPIO SE TUVIERA QUE ATENDER A ESAS PERSONAS SIN EMBARGO SI SE TIENE CONTEMPLADO DENTRO DE LOS PROTOCOLOS EN LOS CUALES EN SU MOMENTO TAMBIEN SERAN PRESENTADOS AL CABILDO PARA VALIDARLOS Y PODER GENERAR UNA REAPERTURA DEL COMERCIO DE MANERA ORGANIZADA Y QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS COMERCIANTES Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGRADECE AL PRESIDENTE Y COMENTA QUE TIENE ALGUNAS PUNTUALIZACIONES, LA PRIMERA ES QUE ENTIENDE QUE ESTA CONTINGENCIA NO PUEDE ACTUAR POR SI SOLO EL AYUNTAMIENTO ENTIENDE QUE TIENE QUE ESTAR COORDINADO CON LAS AUTORIDADES DE SALUD, DE HECHO ESOS PUNTOS QUE SE PRESENTARON SON PARA SER CONSIDERADOS DENTRO DE LA CONTINGENCIA SE ENTIENDE QUE FUERON TURNADOS AL CONSEJO DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE A TRAVES DE ESTE SE LE DIERA SEGUIMIENTO Y ESOS CUATRO EN PARTICULAR AL CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL QUE ASI FUE COMO SE SUGIRIO EN ESA SESION, LE QUEDA PERFECTAMENTE CLARO QUE CUALQUIER CASO NUEVO QUE SE ANUNCIE O CUALQUIER SITUACION RELACIONADA A ELLOS DEBERA ESTAR PRESENTE E INFORMARLO LA PROPIA SECRETARIA SIN EMBARGO ALREDEDOR DE ELLO HAY MUCHA INFORMACION QUE SI, COMO AYUNTAMIENTO DE MANERA PERMANENTE SE PODRIA ESTAR GENERANDO A TRAVES DE LA PERSONA QUE SEA DESIGNADA, SOLICITA QUE LA PROPUESTA DE APOYO ECONOMICO A PERSONAS DESEMPLEADAS Y COMERCIANTES SEA REVISADA POR LA COMISION DE PRESUPUESTO YA QUE ES UNO DE LOS TEMAS QUE PUEDE DETENER LA APROBACION DE LA PROPUESTA, ENTONCES QUE SEA ANALIZADA Y VER DE QUE MANERA SE PUEDE APOYAR NO NECESARIAMENTE CON LA CANTIDAD PROPUESTA PERO SINO HACER EL AJUSTE QUE SEA NECESARIO Y LAS REGLAS DE OPERACION NECESARIAS PERO QUE SI SE DE EL APOYO PARA LAS PERSONAS QUE SI LO ESTEN NECESITANDO EN ESTE MOMENTO. EN EL TEMA DE LOS CERCOS SANITARIOS SI VA A SER MAS URGENTE CUANDO SE HABRA LA VISITA DE TURISTAS SIN EMBARGO ELLA A TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNAS PERSONAS QUE YA HAN LLEGADO DEL EXTRANJERO ALGUNOS QUE SALEN A ESTADOS VECINOS DONDE SE SABE QUE HAY BASTANTES



Isidro Padilla





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CASOS ENTONCES SI ES IMPORTANTE ESA REVISION PERMANENTE Y CONTINUA PORQUE ESO LES VA A AYUDAR A CONTENER QUE ESO NO SE PRESENTE DE MANERA FUERTE EN EL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE QUIENES INTEGRAN LA COMISION DE PRESUPUESTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES EL TESORERO, EL OFICIAL MAYOR, EL CONTRALOR, EL SECRETARIO GENERAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

**XVI.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50, FRACCION IV Y VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, SOLICITO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 4, INFORME EL AVANCE RESPECTO A LOS PUNTOS 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 Y 13 REFERENTES AL ASUNTO GENERAL "MEDIDAS EMERGENTES PARA LA PREVENCION, CONTENCIÓN Y ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS", PRESENTADO POR LA QUE SUSCRIBE, EN LA PASADA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 3, LLEVADA A CABO EL DIA 27 DE MARZO DE 2020, MISMOS QUE FUERON APROBADOS Y QUE A CONTINUACION DESCRIBE:

- 1.-SE DECLARE EN SESION PERMANENTE EL CONSEJO DE SALUD DEL MUNICIPIO, PARA COORDINAR LAS ACCIONES QUE A CONTINUACION SE PROPONEN:
- 4.- ENVIAR EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SECRETARIO DE SALUD PARA QUE ANTE LA EMERGENCIA SE COMPLETE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL HOSPITAL HORACIO PADILLA MUÑOZ, ASI MISMO SE EQUIPE CON LOS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MEDICAMENTO QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCION DE POSIBLES PACIENTES DE COVID-19, NO QUEREMOS QUE LLEGUE, PERO DEBEMOS ESTAR PREPARADOS.
- 5.- ENVIAR SOLICITUD AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO SEA DOTADO DE PRUEBAS RAPIDAS Y SE PUEDA DETECTAR DE MANERA INMEDIATA POSIBLES CASOS.
- 6.- CON EL FIN DE INCENTIVAR EL CONSUMO LOCAL, SE REALICE A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DIRECTORIO DE COMERCIOS LOCALES QUE OFRECEN SERVICIO A DOMICILIO Y SEA PUBLICADA POR LA PAGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO.
- 7.- SE CANCELEN LOS GASTOS PROGRAMADOS PARA FESTEJOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DICHOS RECURSOS SEAN DESTINADOS A PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO PARA COMERCIANTES.
- 10.- CONDONAR EL PAGO DE LA FIESTA DE SEMANA SANTA, ASI COMO LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO A COMERCIANTES SEMIFIJOS Y AMBULANTES.
- 11.- EXTENDER LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE AGUA, PREDIAL Y LICENCIAS A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.
- 12.- REALIZAR REUNION CONJUNTA COPARMEX, FIDEICOMISO DE TURISMO Y CAMARA DE COMERCIO, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR MEDIDAS DE APOYO POR PARTE DEL SECTOR EMPRESARIAL PARA LAS Y LOS TRABAJADORES Y NO LES SEA

*[Handwritten signature]*



*Ubaldo Medina*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Isidro Padilla*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

SUSPENDIDO SU SUELDO EN CASO DE SUSPENDER ACTIVIDADES EN EMPRESAS, HOTELES, RESTAURANTES Y NEGOCIOS.



13.- SE INTEGRE EQUIPO DE APOYO Y ASESORIA PARA LLENADO DE SOLICITUDES E INTEGRACION DE DOCUMENTACION, YA QUE HAY ADULTOS MAYORES QUE NO ESTAN EN POSIBILIDAD DE HACER EL LLENADO ELECTRONICO, ASI COMO PERSONAS QUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET PARA REALIZAR DICHS TRAMITES.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE COMO SE INFORMO ANTERIORMENTE LA SESION DEL CONSEJO DE SALUD POR CONVOCATORIA DE LA REGIDORA DRA. LAURA CHAVEZ Y LA REGIDORA GRISELDA SANCHEZ YA TUVO SU SESION DONDE EFECTIVAMENTE SE COORDINO UN GRUPO PARA ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACION Y TAMBIEN ESTAR SEÑALANDO ACCIONES QUE VAYAN INHERENTES A ATENDER LA CONTINGENCIA DEL COVID DE HECHO EN ESA SESION SE LLEVARON TALES PENDIENTES PARA PODER PRESENTAR PROTOCOLOS DE APERTURA PARA LOS NEGOCIOS, EL TEMA DE LOS PUNTOS QUE SE PRESENTARON COMO ACUERDO DE CABILDO TAMBIEN, EL SEGUIMIENTO A LA INFORMACION GENERADA POR LA MISMA SECRETARIA DE SALUD EN CUANTO A LOS CASOS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN EL MUNICIPIO ASI COMO DEMAS INFORMACION QUE SE FUERA PRESENTANDO EN LA MISMA COMISION, EN EL PUNTO 4 TAMBIEN SE ENVIO EL EXHORTO, POR EL MOMENTO NO TRAE LA COPIA PERO SI SE LAS PUEDE HACER LLEGAR EL DIA DE MAÑANA EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA PARA QUE LA TENGAN EN SUS MANOS, TANTO LA QUE SE HIZO COMO PARTE MUNICIPAL COMO EL EXHORTO QUE SE HIZO EN CONJUNTO CON OTROS AYUNTAMIENTOS Y CON LA COMISION DE SALUD REGIONAL, PUNTO 5 LE ESTAN INFORMANDO QUE LAS PRUEBAS DEL COVID MAÑANA SE VAN A EMPEZAR A HACER EN EL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LO QUE ERA ANTES LA PLAZOLETA DE ROMOS PUEDE SER EN DOS MODALIDADES, AHI MISMO EN EL LUGAR O PREVIA CITA LLAMANDO A LOS TELEFONOS DEL CENTRO DE SALUD, PERO YA SE ESTAN HACIENDO A PARTIR DE ESTA SEMANA PRUEBAS EN EL MUNICIPIO Y SERAN TAMBIEN REALIZADAS POR EL MISMO DOCTOR RAMON RAMIREZ QUE ES EL COORDINADOR DE LOS CENTROS DE SALUD TAMBIEN POR LA EPIDEMIOLOGA DE EL HOSPITAL COMUNITARIO, EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE ESTARAN APLICANDO LAS PRUEBAS Y SE ESTARAN HACIENDO EN EL MUNICIPIO Y CONFORME SE VAYA INCREMENTANDO LA DEMANDA DE PRUEBAS SE IRAN SOLICITANDO MAS A LA SECRETARIA DE SALUD O EN SU CASO A LA COORDINACION REGIONAL CON EL DOCTOR HECTOR HUGO, SE HA ESTADO PUBLICANDO TAMBIEN COMERCIOS LOCALES, SE HAN ESTADO PUBLICANDO EN REDES SERVICIOS A DOMICILIO Y SE HA ESTADO APOYANDO DE ESA MANERA A LOS NEGOCIOS QUE PUEDEN OFRECER ESE SERVICIO PARA FAVORECER A SU DIFUSION, EL PUNTO QUE QUEDO COMO UN ACUERDO DESDE LA SESION PASADA FUE EL DE CANCELAR LOS GASTOS PROGRAMADOS PARA LOS FESTEJOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 AUN QUEDA PENDIENTE LA PARTE DE COMO HACER QUE ESTOS RECURSOS PUEDAN SERVIR PARA EL APOYO PARA LOS COMERCIANTES, EN CUANTO AL PROGRAMA QUE SE LES MENCIONABA PARA HACERLO TAMBIEN DE LA MANERA MAS EQUITATIVA POSIBLE YA QUE EL PADRON SIEMPRE REPRESENTA MAS GASTO QUE LA MISMA CAPACIDAD ECONOMICA Y OPERATIVA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PUNTO 10 TAN SOLO LO QUE ES EL MES DE ABRIL YA SE HABIA CONSIDERADO CONDONARLO Y SE ANUNCIO EL MES DE MAYO, FALTARIA ANUNCIAR LOS MESES DE JUNIO Y JULIO PIDE QUE SE ANUNCIEN MES CON MES CONFORME SE VAYA REQUIRIENDO, DESDE EL ACUERDO DE LA SESION ANTERIOR TAMBIEN SE TIENE CONTEMPLADO EL EXTENDER LOS DESCUENTOS EN EL PAGO PREDIAL Y LICENCIAS LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, EN LO QUE SON LOS PAGOS DE PREDIAL Y AGUA EL MUNICIPIO YA ESTABA PRACTICAMENTE AL 90% DE LO QUE SE HABIA PAGADO EL AÑO ANTERIOR LO QUE QUIERE DECIR QUE LA RECAUDACION ANTES DE LA CONTINGENCIA HABIA SIDO BASTANTE BUENA SIN EMBARGO QUEDA UN POCO DE PENDIENTES NADA MAS Y POR TEMAS DE CONTINGENCIA SE DETUVO SERIAMENTE LA SITUACION, SIN EMBARGO A COMPARACION DEL AÑO PASADO LA RECAUDACION SI SE HABIA VISTO FAVORECIDA EN ESOS DOS TEMAS, EN EL PUNTO 12 SE TIENE UNA COORDINACION CONSTANTE Y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sido Padilla*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



DE HECHO SE TIENE PRESENCIA DE FIDEICOMISO, CANACO Y COPARMEX EN ALGUNAS COMISIONES QUE TRABAJAN JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO, DESAFORTUNADAMENTE EN MUCHOS SENTIDOS ELLOS DEPENDEN DE LAS CAMARAS QUE SON SUPERIORES A ELLOS PARA REALIZAR ACUERDOS EN LO MUNICIPAL SIN EMBARGO SI HAN ESTADO PRESENTANDO SEGUIMIENTO A SUS JUNTAS CON SUS RESPECTIVAS CAMARAS PARA VER LA MANERA DE ESTAR APOYANDO AL MUNICIPIO EN CUANTO A NO SUSPENDER LOS SUELDOS EN EL CASO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE HOTELES, RESTAURANTES Y NEGOCIOS, SI SE HA EXTENDIDO ESE COMENTARIO SIN EMBARGO YA TAMBIEN QUEDA EN CADA HOTELERO, COMERCIANTE Y RESTAURANTERO Y DE ACUERDO A SU SOLVENCIA SI LO PUEDEN REALIZAR O NO, AUNQUE QUEDE COMO UN ACUERDO DEL REPRESENTANTE DE LA CAMARA, TAMBIEN DEPENDE DE LAS PERSONAS QUE TENGAN LA EMPRESA SIN EMBARGO LA COMUNICACION SI SE HA HECHO Y LA PETICION DE QUE SE HAGAN ACUERDOS Y HACIA LOS EMPLEADOS PARA PODER PASAR DE MEJOR MANERA LA CONTINGENCIA, SI HAN DETECTADO QUE PARA MUCHOS NEGOCIOS POR CUESTION ECONOMICA NO HA SIDO POSIBLE, EN EL PUNTO 13 LA OFICINA DE TURISMO TAMBIEN ESTA DISPONIBLE PARA ESA ATENCION A LA CIUDADANIA LA MISMA INFORMACION HA SIDO PUBLICADA EN LAS REDES SOCIALES Y EN CUALQUIER ENTREVISTA QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR Y HACER MENCION QUE LA OFICINA DE TURISMO ESTA OFRECIENDO ESE SERVICIO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ASI LO REQUIERAN, HAY PERSONAS QUE INCLUSO POR SU PROPIA CUENTA EN SUS CASAS O INCLUSO LA PROPIA CAMARA QUE ESTA OFRECIENDO ESE SERVICIO PARA HACER SUS REGISTROS HAN REPORTADO AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HAY UNA PROBLEMÁTICA SOBRE TODO DE LAS PERSONAS QUE SE QUIEREN REGISTRAR AL APARTADO DEL AUTOEMPLEO, QUE NO LES ESTA GENERANDO EL REGISTRO COMPLETO, EL REPORTE ESTA HECHO TANTO POR EL AYUNTAMIENTO COMO POR LA CAMARA DE COMERCIO Y NO HAN OBTENIDO AUN RESPUESTA PERO ESTAN HACIENDO HINCAPIE, TAMBIEN SABE QUE LA REGIDORA GRIS HABIA APOYADO A ALGUNAS PERSONAS Y HABIA AVANZADO MAS PERO TAMBIEN ES IMPORTANTE SEÑALAR AQUELLAS PERSONAS QUE SEPAN DE TECNOLOGIA Y QUE PUEDAN APOYAR A LA GENTE PARA HACER LOS REGISTROS, HACER HINCAPIE EN QUE HAY UNA PESTAÑA DONDE DA LA OPCION DE DAR LA ENTREVISTA ELECTRONICA, PORQUE DE LOS QUE SABE QUE HAN PODIDO AVANZAR EN EL SEGUIMIENTO SOLO 6 PERSONAS QUE ESTAN EN EL APARTADO DE AUTOEMPLEO, PORQUE SABE QUE EN EL TEMA DE MICRO EMPRESAS O MICRO NEGOCIOS HAY MAS QUE INCLUSO SE LES NOTIFICO COMO QUE SI ESTAN APOYADOS, PERO EN EL TEMA DE AUTOEMPLEO QUE ES LA GRAN MAYORIA DE LOS QUE SE VEN AFECTADOS EN EL MUNICIPIO HAN TENIDO POCO EXITO CON ESE TEMA, MANTIENEN MUY VIGENTE LA GESTION CON EL GOBERNADOR EL CUAL INCLUSO SE HABIA COMPROMETIDO A TITULO PERSONAL DE TRAER MESAS PARA EL REGISTRO AQUI AL MUNICIPIO, NO SE HA CONCRETADO PERO SIGUEN EN ESE TENOR. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EN ESE PUNTO PLATICANDO CON LA LIC. IRMA DE ALBA TUVIERON 5 PERSONAS QUE LES COMENTARON QUE YA TENIAN CITA EN LAGOS DE MORENO PARA EL APOYO DE LOS 5 MIL PEROS POR 3 MESES Y HACE RATO VIERON QUE ERAN 10 PERSONAS LAS QUE CITARON PARA SEGUIR CON SU TRAMITE LOS CITARON EN LAGOS DE MORENO PARA HACERLES LA ENTREVISTA SOCIOECONOMICA ENTONCES ESPERA QUE SEAN RESULTADOS POSITIVOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA SUGERIR O PROPONER QUE SE PUBLIQUE CONSTANTEMENTE, PORQUE A ELLA NO LE HA TOCADO VER LA PUBLICACION EN LA PAGINA DE LA ALCALDIA REFERENTE A LA ASESORIA PARA EL LLENADO DE SOLICITUDES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, SI SE HIZO QUE BUENO, PERO ELLA SI TENERLO PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN DUDA Y QUE AUN QUIEREN SEGUIR EN EL PROCESO DE REGISTRO PORQUE HAY UNA PROMESA DE AMPLIACION DE RECURSOS, LO SIGUIENTE TOCA AL ALCALDE PORQUE CREE QUE EN TODO CASO ES EL QUE PODRIA SER ESCUCHADO QUE ES AL INSISTIR AL GOBERNADOR PARA QUE LAS ENTREVISTAS SE PUEDAN HACER EN EL MUNICIPIO, PORQUE ES ILOGICO QUE ANTE LA CONTINGENCIA SE ESTE SOLICITANDO A LAS PERSONAS QUE VAYAN A LAGOS O A GUADALAJARA, PERO IGUAL POR EL TEMA DE ERRORES AL LLENADO O NO SE DIERON CUENTA QUE HABIA LA OPCION DE PONER QUE SE HICIERA LA ENTREVISTA EN LINEA, PRIMERO POR LA MOVILIDAD Y POR LA

*Valdepro*

*Desidero Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONTINGENCIA NO ES PRUDENTE Y SEGUNDO POR EL GASTO QUE IMPLICA LA VUELTA A DONDE TENGAN QUE HACER LA ENTREVISTA ENTONCES OJALA Y SE PUDIERA QUE A QUIENES SE LES VA A ENTREGAR EL APOYO QUE SE CONSIDERARA HACERLES LA ENTREVISTA AQUI EN EL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE A LAS PERSONAS QUE SABE QUE LOS HAN CITADO, QUE POR ERROR O PORQUE FUE LA UNICA MANERA QUE LOS DEJO AVANZAR EN EL TRAMITE, SE LES CITO PERO A LAGOS DE MORENO NO HASTA GUADALAJARA, SIN EMBARGO SI MANTIENE LA MISMA IDEA QUE ELLA, QUE PREFERENTEMENTE SE HAGA LA ENTREVISTA AQUI LOCALMENTE, EL TEMA ES QUE NO HAN LOGRADO CONSOLIDAR MAS ENTREVISTAS NI DE MANERA VIRTUAL, LA PLATAFORMA TIENE MUCHAS FALLAS, CONSTANTEMENTE SE ESTA CAYENDO EL SISTEMA Y MUCHOS REGISTROS QUEDAN TRABADOS POR ESA SITUACION PERO ESTAN TRATANDO DE GESTIONAR POR AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN EL INTERES DE MANTENER SU REGISTRO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XVII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73 PARRAFO PRIMERO Y 77 FRACCION I Y II, INCISOS A Y B DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 40, FRACCION I Y II; 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, 96 FRACCION II, 98 FRACCIONES I,II Y III Y 104, CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, SOMETO A LA CONSIDERACION Y APROBACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DENOMINADO COMO CASA DE LA CULTURA EN LA DELEGACION MEZQUITIC DE LA MAGDALENA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVIT-19, SE HABILITE NUMERO MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO, SE REALICE CAMPAÑA DE DIFUSION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA EMERGENCIA COVID-19.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DENOMINADO COMO CASA DE LA CULTURA EN LA DELEGACION MEZQUITIC DE LA MAGDALENA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVIT-19.

SEGUNDO.-SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO PARA LA CREACION DE LOS PERFILES, PUESTOS Y CONTRATACION DE UNA PSICOLOGA Y UNA ABOGADA, AMBAS CON EXPERIENCIA O CONOCIMIENTOS EN LA ATENCION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL AREA DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACION DE LINEA TELEFONICA MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO, ASI MISMO A LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA MISMA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE "CAMPAÑA DE DIFUSION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA EMERGENCIA COVID-19.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'Isidro Pachilla' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including several illegible signatures.







04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DESDE LA CONSTITUCION POLITICA DESDE LA LEGISLACION QUE TENEMOS FEDERAL, ESTATAL INCLUSO A NIVEL NACIONAL SE CONSIDERA LA NECESIDAD DE LOS ESPACIOS DENOMINADOS COMO REFUGIOS TEMPORALES PARA LA ATENCION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SI ALGUNOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE VER A NIVEL MUNICIPAL LA RUEDA DE PRENSA DONDE SE ANUNCIO LA CREACION DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE ESTARA COMO RESPONSABLE DE ATENDER EL TEMA DE DENUNCIAS SE PUDIERON PERCATAR QUE LOS MISMOS ELEMENTOS DE LA CORPORACION MANIFIESTAN QUE HA IDO EN INCREMENTO EL TEMA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN ESE SENTIDO ES QUE SOLICITA TENGAN A BIEN CONSIDERAR LA APROBACION DE DESIGNAR ESE ESPACIO COMO UN REFUGIO TEMPORAL Y POSTERIORMENTE PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE DEJAR ALGUN ESPACIO DE MANERA PERMANENTE, BUSCAR UN ESPACIO ADECUADO PARA QUE DE MANERA PERMANENTE SE TENGA UN REFUGIO EN EL MUNICIPIO, SOLAMENTE QUE COMO EN ESTE MOMENTO ESTA SIN USO EL EDIFICIO NO ESTA OCUPADO, NO HAY ACTIVIDADES SE PUEDE ADECUAR, ES MUNICIPAL Y PUEDE DARSE ESA ATENCION TAN URGENTE Y NECESARIA QUIZA ALGUNOS CASOS NO SE CONOCEN DE MANERA DIRECTA Y ABIERTA PERO EXISTEN HAY MUCHA VIOLENCIA YA LA MISMA AREA DE SEGURIDAD LO HA DETECTADO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA PREGUNTA A LA REGIDORA NORMA SI YA SE DIO A LA TAREA DE INVESTIGAR QUE NO SE LE ESTA DANDO ALGUN OTRO USO A LA CASA DE LA CULTURA, PORQUE AQUI EN LA OFICINA DONDE ERA CORREOS SE ESTA UTILIZANDO PARA LAS DESPENSAS, LA CASA DE LA CULTURA COMO PUEDE VER SE ESTA UTILIZANDO PARA LA SESION DE CABILDO NO SABE SI YA INVESTIGO SI SE LE ESTA DANDO ALGUN USO A LA CASA DE LA CULTURA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DESDE ANTES DE LA CONTINGENCIA NO TENIA NINGUN USO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EL HECHO DE QUE HAYA UN REFUGIO TEMPORAL PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA LE PARECE UNA MUY BUENA IDEA SIN EMBARGO CREE QUE EL QUE YA SE ESTE HACIENDO PUBLICO QUE LA CASA DE LA CULTURA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC FUNGIRIA CON ESA FUNCION, ESO LIMITARIA EL HECHO DE QUE LAS MUJERES ESTEN SEGURAS EN ESA AREA, NO RECUERDA EL ARTICULO PERO EL REGLAMENTO DE LA PROTECCION A LA NO VIOLENCIA HACIA LA MUJER MENCIONA QUE EL EDIFICIO QUE DEBA FUNGIR TANTO COMO REFUGIO TEMPORAL COMO PERMANENTE TIENE QUE SER UN EDIFICIO QUE NO SEA DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS, POR LA MISMA SEGURIDAD DE LAS MUJERES POR LO QUE CREE QUE ESE EDIFICIO NO PODRIA SER LO MAS VIABLE POR EL HECHO DE QUE YA SE ESTA HACIENDO PUBLICO Y QUE PODRIA NO SER UN LUGAR SEGURO PARA ESAS MUJERES, EN CUANTO A OTRO DE LOS PUNTOS, EN EL SIGUIENTE PUNTO MENCIONA QUE YA EXISTE UN CONVENIO QUE SE PUEDE FIRMAR PARA QUE OBTENGAN ESOS APOYOS Y SE CREAN ESOS PERFILES QUE MANEJA PARA LA CONTRATACION DE LA PSICOLOGA Y LA ABOGADA CON LA EXPERIENCIA EN EL RAMO TAMBIEN SE BUSCARIAN CAPACITACIONES PARA LOS ELEMENTOS DE POLICIA COMO PARA LOS JUECES MUNICIPALES EN ESA AREA Y PODERLES DAR MAYOR ATENCION, HACE APROXIMADAMENTE UN MES EL GOBIERNO DEL ESTADO HABILITO UNA LINEA DE CODIGO VIOLETA QUE HABLABA SOBRE QUE LAS PERSONAS QUE SUFRIAN DE VIOLENCIA DE GENERO EN SUS HOGARES DEBIDO A LA CONTINGENCIA PODIAN MARCAR AHÍ Y SOLICITAR EL APOYO, SIN EMBARGO POR SER DEL ESTADO SE CANALIZABA TODO A LAGOS DE MORENO ENTONCES ESA PARTE DE LA LINEA TELEFONICA TAMBIEN LO MENCIONAN EN EL SIGUIENTE PUNTO DONDE SE FIRMARIA UN CONVENIO PARA LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO VA PELEADA UNA COSA CON OTRA, DE HECHO ES COMPLEMENTARIO LA CREACION DE LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS POR PARTE DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA Y QUE BUENO QUE YA SE CREO Y QUE SE ESTE PRESENTANDO ESE

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large handwritten mark resembling a stylized '7' or 'L'.  
- A signature that appears to be 'Isidro Pachilla' written vertically.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A signature at the top right.  
- A signature in the middle right.  
- A signature at the bottom right.





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PROYECTO Y QUE ENTIENDE QUE ESA ES LA RAZON POR LA QUE SE CREO LA UNIDAD POR EL APOYO ECONOMICO QUE SE ESTA PRESENTANDO, EN EL SIGUIENTE PUNTO PARA ATENDERLA SIN EMBARGO EL ESPACIO FISICO ES NECESARIO ES URGENTE SERIA TEMPORAL Y OBTIAMENTE EN ESA TEMPORALIDAD SE SOLICITARIA EL APOYO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE ESTEN RESGUARDANDO EL ESPACIO Y TENGA LA SEGURIDAD ADECUADA PARA QUE AHI SE LLEGARAN A REFUGIAR ALGUNAS MUJERES, OBTIAMENTE SERIA EN UNA SITUACION EN LA QUE YA SEA RIESGOSA PARA ELLA Y PARA LA FAMILIA QUE PERMANEZCAN EN EL HOGAR O LUGAR EN EL QUE ESTAN ACTUALMENTE Y QUE AHI SE PUEDA BRINDAR ESA ATENCION ES URGENTE, NECESARIO E INDISPENSABLE Y PODRIAN REALIZAR UNA TAREA DE MANERA COORDINADA CON LA UNIDAD ESPECIAL DE VICTIMAS EN TODO CASO PORQUE ASI DEBE DE SER, ENTIENDE EL HECHO QUE LA UNIDAD DE VICTIMAS SE ENFOCA MAS EN ORDENES, RESTRICCION Y TODA LA PARTE DE ATENCION PREVIA A CUANDO SEA NECESARIO QUE SE REFUGIEN EN ALGUN ESPACIO Y POR EL TEMA DE LA LINEA TELEFONICA SI HAY YA A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL SIN EMBARGO SE PIERDE, CREE QUE COMO MUNICIPIO SI DEBEN PREOCUPARSE Y OCUPARSE POR GENERAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS SENTIR UNA ATENCION DIRECTA DE SU MUNICIPIO PORQUE ES EN DONDE SE SIENTEN MAS IDENTIFICADOS, MAS SEGUROS, ES DONDE ACUDEN PRIMERO, ES LA PRIMERA INSTANCIA, SON QUIENES TIENEN CONOCIMIENTO Y QUE SERIA UNA HERRAMIENTA MUY BUENA QUE LES PERMITIRIA SABER Y CONOCER A MAYOR PROFUNDIDAD LA CANTIDAD MAYOR DE PERSONAS QUE CRUZAN POR ESA SITUACION AL TENER LA POSIBILIDAD DE DENUNCIAR DE MANERA TELEFONICA Y ELLOS EN EL MUNICIPIO TENER LAS ESTADISTICAS DE LOS LUGARES Y HOGARES DONDE HAY MUJERES VIOLENTADAS O INCLUSIVE NIÑOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE POR EL TEMA DEL LUGAR DONDE SE PUDIERA UBICAR UN INMUEBLE PARA APOYAR A MUJERES QUE SUFRAN ESE TIPO DE VIOLENCIA Y TAMBIEN CONTEMPLANDO EL ASPECTO DE QUE DEBE SER UN LUGAR NO PUBLICO QUE DEBER SER DE INFORMACION PRIVADA Y CONFIDENCIAL PARA ASI GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES LA SUGERENCIA IRIA EN CONTEMPLAR EN LUGAR DE LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC, LA RENTA DE UN INMUEBLE EL CUAL SE MANTENGA EN SECRECIA. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE LA DELEGADA DE MEZQUITIC LE DIJO QUE HAY TALLERES DE COSTURA EN LA CASA DE LA CULTURA QUE SI ESTA OCUPADA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE APELA A LA BUENA CONCIENCIA Y APOYO EN EL TEMA, LE PARECE ADECUADA LA PROPUESTA QUE HACE EL ALCALDE DE PODER CONSIDERAR LA RENTA DE UN INMUEBLE EN EL QUE SE ASIGNE UN ESPACIO SOLAMENTE QUE SE APRUEBE LA RENTA DEL BIEN INMUEBLE PARA ESOS FINES Y YA NO SEA NECESARIO MENCIONAR EL ESPACIO EN EL QUE ES.

**ACUERDO.-** POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA ABSOLUTA 4 CUATRO ABSTENCIONES Y 1 UNO EN CONTRA SE APRUEBA EL PUNTO INCLUYENDO EN EL LA APORTACION HECHA POR EL PRESIDENTE LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO DE RENTAR UN INMUEBLE PARA TAL EFECTO.

**XVIII.-** LA LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO, TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, SOLICITA LA APROBACION PARA LA PARTICIPACION COMO MUNICIPIO EN "LA ESTRATEGIA ALE" Y LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, ANEXO INFORMACION DE DICHO PROGRAMA.

EL PROGRAMA ESTRATEGIA "ALE" IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES TIENE POR OBJETIVO REFORZAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS DE, ATENCION, SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO POR LA ATENCION DE LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM) Y LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (AVCM).

*Isidoro Padilla*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- MODALIDAD DE APOYO

TIPO DE APOYO: ECONOMICO.

MONTO: HASTA \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020.

- DESTINO DEL RECURSO:

LOS MUNICIPIOS DEBERAN PRESENTAR UN PROYECTO PARA LA CREACION O FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS EN COMISARIAS MUNICIPALES PARA LA ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y EL SEGUIMIENTO Y ATENCION DE MUJERES QUE CUENTEN CON MEDIDAS DE PROTECCION U ORDENES DE PROTECCION

SE PODRA UTILIZAR EL RECURSO PARA EL PAGO DE GASTOS DE OPERACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS PARA LA CREACION O FORTALECIMIENTO DE SUS UNIDADES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- ✓ CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO Y PARA ATENCION PERSONALIZADA QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL PERSONAL OPERATIVO DEBERA TENER CONOCIMIENTOS EN LA ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA,

- EL PERSONAL OPERATIVO PREFERENTEMENTE DEBERA CONTAR CON FORMACION EN PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y ABOGACIA,

- INTEGRAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION.

- DEBERAN DE MANERA OBLIGATORIA DE CURSAR EL PROGRAMA FORMATIVO DE CAPACITACION POR PARTE DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA SISEMH (SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES) Y ADEMÁS, EL PERSONAL OPERATIVO MASCULINO DEBERA CURSAR EL PROCESO DE CECOVIM (CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ERRADICACION DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES).

- ✓ UNIFORMES (SU DISEÑO DEBERA DE SER VALIDADO POR LA SISEMH Y HOMOLOGABLE A LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS METROPOLITANAS QUE YA CUENTAN CON UNIFORMES ESPECIFICOS).

- ✓ ACCIONES DE DIFUSION (5% DEL MONTO); LOS CONTENIDOS DEL MATERIAL DE DIFUSION DEBERAN SER VALIDADOS POR; SISEMH Y

- ✓ VIATICOS Y COMBUSTIBLES (HASTA UN 5% DEL MONTO)

LOS MUNICIPIOS DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

1. EL MUNICIPIO DEBERA PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN EL TALLER PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DIRIGIDO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO. QUIEN ASISTA A DICHO TALLER DEBERA SER LA MISMA PERSONA SEÑALADA COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO.

2. DEBERAN NOMBRAR A SU UNIDAD COMO "UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA ATENCION INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA".

3. EL MUNICIPIO DEBERA DAR SUSTENTO JURÍDICO Y NORMATIVO DENTRO DE SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y POLICIALES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA ATENCION INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.



*Video Inspección*

*Isidro Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



4. EL MUNICIPIO DEBERA PRESENTAR EL PROYECTO DESCRITO EN LAS ROP, ATENDIENDO LAS CARACTERISTICAS AHI SOLICITADAS, RESPETANDO LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN CRONOGRAMA Y LOS MEDIOS DE ENTREGA AQUÍ ESTIPULADOS.
5. EL PROYECTO DEBERA INCLUIR ADEMAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PLAN "QUEDATE EN CASA, QUEDATE SEGURA" (PLAN QEC-COVID 19). EN CASO DE TRATARSE DE MUNICIPIOS FUERA DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEBERA INDICAR LA CORPORACION QUE FUNGIRA COMO ENLACE PARA RECIBIR EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI ESE PROGRAMA ES SEGURO QUE SE APOYA A TODOS LOS MUNICIPIOS O ES A VER SI SE APOYA, PORQUE TAMBIEN MENCIONA QUE HASTA \$660,000.00 PESOS ENTONCES NO ES PAREJO PARA TODOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI ES PARA COMPETIR POR EL RECURSO, EL HECHO DE QUE SE INSCRIBA NO GARANTIZA QUE SE VAYA A OBTENER EL APOYO, EL OBJETIVO ES PODER PRESENTAR EL PROYECTO Y PARTICIPAR SIN EMBARGO COMO UN REQUISITO PARA PARTICIPAR PIDEN LA APROBACION DEL CABILDO PARA QUE EL SECRETARIO, LA SINDICO Y UN SERVIDOR PUEDAN FIRMAR EL CONVENIO EN CASO DE RESULTE APROBADO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE DENTRO DEL PROYECTO QUE SE HARIA MUNICIPALMENTE YA ENTRARIA EL TEMA DEL PUNTO ANTERIOR DE NORMA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI VAN INCLUIDOS ALGUNOS ASPECTOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE PODRIA ENTRAR EL TEMA DEL REFUGIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LEYENDO EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMO TAL PERO SI PUEDE COMPLEMENTAR, ALGUNAS ACCIONES SON VISITAS DOMICILIARIAS, VINCULACION PARA ATENCION PSICOLOGICA, INCREMENTO DE PERSONAL OPERATIVO QUE VAYA EN BASE A LA CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION, ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA DIFUSION, MEDIOS, REDES, CREACION DE LINEA DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR, UNIFORME DISTINTIVO AL PERSONAL PARA IDENTIFICAR EL AREA CORRESPONDIENTE Y LA ADQUISICION DE UN VEHICULO DE EMERGENCIA SON ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE PODRIA INTEGRAR EL PROYECTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE NO SE ESTARIA HACIENDO NINGUNA EROGACION SIMPLEMENTE SE ESTARIA PARTICIPANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES CORRECTO. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EN ESTA OCASION LE CORRESPONDE HACER LA SOLICITUD FORMALMENTE DE QUE SE LE ENTREGUE UNA COPIA DEL CONVENIO EL CUAL PRETENDEN SUSCRIBIR CON LA INTENCION DE CONOCER LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIRIA EL AYUNTAMIENTO Y TAMBIEN LE SOLICITARIA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER QUE LE HICIERA LLEGAR UN BORRADOR DEL PROGRAMA, COMO SE EJECUTARIA EL RECURSO EN DADO CASO DE QUE SE OBTUVIERA, ESTAR MAS EMPAPADA EN CUANTO A ESE TEMA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE AL TENER LO QUE ELLA ESTA SOLICITANDO SE LOS PUEDE HACER LLEGAR POR FAVOR. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE SI SE LO HARA LLEGAR. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LE PARECE UN GRAN PROYECTO, PREGUNTA SI PARA INSCRIBIRSE EL RECURSO SALDRIA DEL ESTADO, CREYO QUE ERA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MISMO, PERO SI ES POR PARTE DEL ESTADO O DE LA FEDERACION LE PARECE MUY BIEN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PIDE LES HAGAN LLEGAR EL CONVENIO PARA VER DE QUE MANERA SE VA A TRABAJAR.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO

*Vélez Muñoz*

*Olivia Padilla*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN "LA ESTRATEGIA ALE" Y LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO.

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XIX.- LA C. ARELI JOCELYN DE JESUS AGUILERA MUÑOZ, Y EL C. OMAR ALEXANDER AGUILERA MUÑOZ, MEDIANTE SUS ESCRITOS DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE MARZO Y 21 DE MARZO DEL 2020, PROPIETARIOS DE LA FINCA UBICADA EN LA CALLE REFORMA NO. 83 (JUNTO A LAS ESCALERAS QUE COMUNICAN A LA COLONIA LA MARTINICA), SOLICITAN DE LA MANERA MAS ATENTA, LA REPARACION DE LOS DAÑOS QUE HAN OCASIONADO LAS AGUAS NEGRAS QUE DESEMBOCAN DE LAS CASAS CONTIGUAS A SU PROPIEDAD, ASIMISMO SOLICITAN SE CAMBIE EL CAUDAL DE LAS AGUAS NEGRAS PARA QUE YA NO DESEMBOQUEN EN SU PROPIEDAD, A LA FECHA HAN OCASIONADO MUCHOS DAÑOS MATERIALES Y ES UN ATENTADO CONTRA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN SU FINCA, ENTRE LOS DAÑOS MAS DESTACADOS SE ENCUENTRA EL AREA DE ESTACIONAMIENTOS, QUE SE ENCUENTRA IMPREGNADA DE LOS RESIDUOS QUE PROVIENEN DE LAS AGUAS NEGRAS PORQUE LOS TUBOS MUNICIPALES DESEMBOCAN DIRECTAMENTE A SU FINCA SIN NINGUNA SALIDA ALTERNA, DICHAS DESEMBOCADURAS SON PERTENECIENTES A 7 CASAS DE LOS ALREDEDORES DE SU PROPIEDAD, EXPUSIERON CON PRUEBAS LOS DAÑOS CAUSADOS A SU PROPIEDAD Y A LA FECHA, NO SE HA SOLUCIONADO ESTA SITUACION. AHORA CON EL PROBLEMA DE SECTORES INUNDADOS CON AGUAS NEGRAS EN SU FINCA, EL ESTANCAMIENTO DE DICHAS AGUAS HA OCASIONADO LA PROLIFERACION DE PLAGA DE MOSQUITOS, TENIENDO TEMOR DE QUE ESTE DESCUIDO SEA CAUSANTE DE UN AGRAVIANTE A NUESTRA COMUNIDAD POR EL DENGUE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE PUEDE VOLVER UN PROBLEMA MAYOR QUE AFECTE A TODA LA COMUNIDAD PERJUDICANDO LA SALUD PUBLICA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS. POR CONSIGUIENTE, HACEN MENCION DE EL ARTICULO NO. 838 CONSTITUCIONAL:

"EL PROPIETARIO O EL INQUILINO DE UN PREDIO TIENEN DERECHO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE PROCEDAN PARA IMPEDIR QUE POR EL MAS USO DE LA PROPIEDAD DEL VECINO, SE PERJUDIQUEN LA SEGURIDAD, EL SOSIEGO O LA SALUD DE LOS QUE HABITEN EL PREDIO".

TIENEN QUE REPETIR NUEVAMENTE, QUE HAN DIRIGIDO SUS QUEJAS ANTE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES QUIENES NUEVAMENTE, HAN HECHO CASO OMISO Y LE HAN RESTADO IMPORTANCIA A SU PETICION, EXPRESAN SUS PETICIONES PARA QUE ESTA VEZ SE TOMEN EN CUENTA CON SERIEDAD:

- 1.- PIDEN SE VERIFIQUE PERSONALMENTE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS AGUAS NEGRAS QUE CONECTARON A SU PROPIEDAD SIN AUTORIZACION PREVIA.
2.- REUBICACION DE LA SALIDA DE AGUAS NEGRAS A REDES MUNICIPALES.
3.-REPARACION DE DAÑOS CAUSADOS A NUESTRA PROPIEDAD POR ESA SITUACION.

SE ANEXAN FOTOS Y VIDEOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SE SOLICITO UN INFORME A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EL CUAL LO HICIERON LLEGAR EL 21 DE ABRIL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL NO PUDO ABRIR LOS ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO, NO SABE SI LOS PUEDAN PRESENTAR. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS LES HIZO EL COMENTARIO QUE EN LA ZONA DE LOS VECINOS SE HICIERON LAS INSPECCIONES AEREAS Y NO MUESTRAN NINGUNA HUMEDAD Y LA CIUDADANA MENCIONA QUE SE CONECTARON



Isidro Padilla

Verulo Muro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



INDEBIDAMENTE A SU DRENAJE SIENDO QUE ESA CONSTRUCCION SE REALIZO DESPUES QUE TODOS LOS VECINOS, SE HIZO LA OBSERVACION A OBRAS PUBLICAS PARA QUE HICIERAN EL INFORME DE LO SOLICITADO TAMBIEN COMENTA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS QUE HAY UN ESPACIO ENTRE EL HOTEL Y LOS VECINOS Y PIDIERON PERMISO A LOS VECINOS PARA REALIZAR UNA INSPECCION VISUAL EN ESE ESPACIO Y NO SE APRECIA NINGUNA HUMEDAD Y LOS DUEÑOS DEL HOTEL FINCARON DESPUES QUE TODOS SUS VECINOS ENTONCES ESTOS PUDIERON TENER APRECIACION DEL TERRENO DE QUE NO HUBIERA DRENAJES QUE ESTUVIERAN CONECTADOS CON ELLOS POR EL TEMA QUE LOS DUEÑOS COMENTABAN QUE SE CONECTARON A SU DRENAJE INDEBIDAMENTE, OTRO COMENTARIO ES QUE ESA ZONA ES DE MUCHA PEÑA ARRIBA HAY ENTRE 20 Y 30 CASAS Y POR ENTRE LAS PEÑAS CORRE MUCHA AGUA SIN SABER EXACTAMENTE DE DONDE SEA, ES OTRO COMENTARIO DEL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SI LO CREE PORQUE YA HABIAN TENIDO UNA QUEJA LA CALLE DE LAS ESCALERAS, ES PROLONGACION MATAMOROS Y EN LA CALLE DE MAS ARRIBA LAS PERSONAS QUE TIENEN UNA TIENDA AHI TIENEN ESE MISMO PROBLEMA CON LAS HUMEDADES CON TODAS ESAS AGUAS DEBIDO A LAS PEÑAS QUE EL COMENTA Y MAS O MENOS ESTA EN ESE POLIGONO, ENTONCES SI PUEDE SER UN PROBLEMA DE MAS ARRIBA NO PRECISAMENTE DE SUS VECINOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EN EL TEMA DE LAS QUEJAS QUE HAN PUESTO EN OBRAS PUBLICAS TAMBIEN SE LE COMENTO A LA CIUDADANA SI LAS HABIA PRESENTADO POR ESCRITO Y DIJO QUE NO, SE LE COMENTO TAMBIEN AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y QUE EL NO TENIA CONOCIMIENTO DE ALGUNA QUEJA EN ESE SENTIDO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE AL SER VECINA DE LA COLONIA, LA PRIVADA QUE COMUNICA LA CALLE ALEMANIA CON LA CALLE BRASIL TIENE EL MISMO PROBLEMA PORQUE CUANDO LIMPIAN LA ALBERCA Y SUELTAN EL AGUA, EL DRENAJE HACE LO MISMO Y LAS CASAS ALEDAÑAS HACIA EL LADO IZQUIERDO Y HACIA EL LADO DERECHO IGUAL, BROTA MUCHISISIMA AGUA DE HECHO EL ALCALDE YA FUE A VER EL PROBLEMA, HACE COMO UN AÑO POR LAS QUEJAS DE LOS VECINOS QUE SE LAS DIERON A ELLA, DESPUES LE DIJERON QUE FUE EL INGENIERO DE OBRAS PUBLICAS PERO YA NO HA SUCEDIDO NADA NO SABE SI TIENE ALGUN SEGUIMIENTO PORQUE EL PROBLEMA DE LA COLONIA LA MARTINICA ES QUE LOS DRENAJES CORREN HACIA ABAJO Y ATRAVIESAN LAS CASAS PORQUE ES ILOGICO QUE SALIERA A LAS CALLES PORQUE NO PUEDE IR HACIA ARRIBA, LA GRAVEDAD ES HACIA ABAJO, ENTONCES TODA LA COLONIA TIENE ESE PROBLEMA QUE EL DRENAJE CRUZA LAS CASAS PARA PODERLE DAR SALIDA, EN MUCHAS CALLES, MUCHAS CASAS, MUCHOS VECINOS TIENEN ESE PROBLEMA. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE REFERENTE AL COMENTARIO QUE HACE LA MAESTRA YA SE DESCARTO QUE FUERA LA ALBERCA PORQUE ANTES DE QUE SE REHABILITARA EFECTIVAMENTE LE CAMBIABAN EL AGUA PERO AHORITA CON LOS FILTROS NUEVOS QUE TIENE NO SE NECESITA CAMBIAR EL AGUA, LE DURA BASTANTE TIEMPO LA MISMA AGUA Y AHI ESTAN YA NOTANDO QUE NO BAJA, ENTONCES LA ALBERCA NO TIENE FUGAS Y LA POCA QUE SE LE CAMBIA NO SE TIRA, TIENE CARCAMO QUE DE AHI SE AGARRA PARA REGAR LAS AREAS VERDES AHI MISMO DE LA MARTINICA PERO NO SE LE CAMBIA A LA ALBERCA DESDE QUE SE REHABILITO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ENTONCES EL PROBLEMA ES EL DRENAJE PORQUE EL DRENAJE QUE PASA POR LAS ESCALERAS EL TUBO, ELLOS DECIAN QUE LO NOTABAN CUANDO CAMBIABAN EL AGUA DE LA ALBERCA QUE ERA CUANDO MAYOR CANTIDAD DE AGUA BROTA DE LA PARED ENTONCES ELLOS SUPUSIERON QUE AL CAMBIARLE EL AGUA A LA ALBERCA TENIAN EL PROBLEMA PERO SI YA ESTA FUNCIONANDO DE ESA MANERA ENTONCES ES EL DRENAJE Y EL TUBO ESTA ROTO PORQUE LES SIGUE SALIENDO AGUA DE TODAS SUS CASAS. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE EN LA FOSA DONDE ESTA TODA LA MAQUINARIA DE LOS FILTROS ANTES DE CAMBIARSE AHI TENIAN FUGA SE JUNTABA APROXIMADAMENTE MEDIO METRO DE ALTURA DE AGUA, HASTA ERA UN RIESGO PARA LOS QUE LE DABAN MANTENIMIENTO A LA ALBERCA PORQUE TENIAN CABLES DE 220, ERA UN RIESGO DARLE MANTENIMIENTO Y TRABAJAR CON ELECTRICIDAD PERO YA SE REPARARON TODAS LAS FUGAS, LA FOSA YA ESTA COMPLETAMENTE

*Verulo Muro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Isidro Paolilla*

*[Handwritten signatures]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SECA, CON LOS FILTROS NUEVOS, LA INSTALACION DE LUZ SE PUSO TODO NUEVO TAMBIEN Y COMO YA ESTA COMPLETAMENTE SECO POR ESO SE ESTA DESCARTANDO QUE SEA LA ALBERCA, AHI MAS BIEN HAY QUE BUSCAR DE DONDE SALE ESA AGUA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MENCIONA QUE ESE DRENAJE DE ESA ZONA CUENTA CON MAS DE 40 AÑOS DE CONSTRUIDOS, ENTONCES PUEDE PRESENTAR SIEMPRE ALGUNA FALLA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HABLANDO DE GENERALIDADES DEBERIAN PONERSE EN LOS PIES DEL PARTICULAR CUANDO EXISTE UN PROBLEMA Y ESTA AQUEJANDO A TU PROPIEDAD, A TU PATRIMONIO Y A TUS INTERESES, ELLA CREE QUE COMO AYUNTAMIENTO TIENEN QUE SABER DAR UNA RESPUESTA PORQUE ELLOS TANTO EN LA MARTINICA COMO EN LA CALLE BOLITAS TIENEN UN PROBLEMA Y LA OBLIGACION DE ELLOS COMO AYUNTAMIENTO ES PROPONERLES UNA SOLUCION, ES MUY VALIDO EL ACERCAMIENTO, VER EL PROBLEMA, VER QUE PUEDEN CONTRIBUIR COMO AYUNTAMIENTO PARA SOLUCIONAR ESE PROBLEMA Y ESTAR EN LA MAYOR DISPOSICION PORQUE A FIN DE CUENTAS EL PARTICULAR A DONDE ACUDE MAS QUE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y SI LES DAN LA ESPALDA ESTAN AFECTANDO SU PATRIMONIO, SUS BIENES, SU NEGOCIO, ENTONCES MEJOR QUE SEAN MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA PODER AYUDARLE Y NO QUE LES DIGAN QUE LES DAN LA ESPALDA, ELLA SI LOS EXHORTARIA A QUE SE VIERA EN CORTO EL PROBLEMA QUE SE PROPUSIERA LA INSPECCION O EL EXCAVAMIENTO O VER LA RAZ DEL PROBLEMA Y SI SE PUEDE CONTRIBUIR, ELLA LES ASEGURA QUE LOS PARTICULARES SI LES TOCA PONER UN TUBO HASTA CON GUSTO LO HACEN PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PERO SI QUE TENGAN LA APERTURA DE DECIR SI, SI TE AYUDO ESTOY CONTIGO, ESA ES SU POSTURA INDEPENDIENTEMENTE DE LOS INTERESES QUE PUEDAN TENER, LA OBLIGACION DE ELLOS ES APOYAR A LOS CIUDADANOS Y MAS CUANDO TIENEN ESE TIPO DE PROBLEMAS QUE LES AQUEJAN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE SUMA AL COMENTARIO DE LA REGIDORA MARTHA CREE QUE ES SU OBLIGACION COMO AYUNTAMIENTO APOYAR ESA PETICION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE POR FAVOR SE SUME EL PROBLEMA QUE ELLA EXTERNO, QUE YA HACE MUCHISISIMOS AÑOS QUE LOS VECINOS LO TIENEN Y CREYERON QUE IBA A TENER UN SEGUIMIENTO Y PUES NO SE LES HA DADO, LES AQUEJA Y LES AQUEJA CREYENDO QUE ERA LA ALBERCA Y CREYENDO QUE ESTO Y CREYENDO QUE ERA AQUELLO Y NO SE LES HA DADO UNA SOLUCION ENTONCES SI LA ALBERCA YA ESTA ARREGLADA Y LA ALBERCA NO ES Y ELLOS SIGUEN CON EL MISMO PROBLEMA HAY QUE SOLUCIONARLO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE PREGUNTA A LA REGIDORA ALMA EN QUE CALLE ES EL PROBLEMA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE NO TIENE NOMBRE LA CALLE PORQUE SON UNAS ESCALERAS QUE UNEN LA CALLE ALEMANIA Y LA CALLE BRASIL EN DIRECCION A DONDE ESTA LA ALBERCA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO SE HAN IGNORADO LAS PETICIONES CIUDADANAS SE LES HA DADO ATENCION SIN EMBARGO NO SE HA IDENTIFICADO EL PROBLEMA REAL TAMBIEN DE PORQUE LES ESTA SURGIENDO ESA AGUA DENTRO DE SUS FINCAS, POR EJEMPLO UNA DICE QUE SE DESCONECTEN LAS TOMAS DE SU PROPIEDAD Y SE HA CORROBORADO YA QUE ESAS TOMAS NO VAN A LA TOMA DE LA FINCA SEÑALADA, SI HAY UNA ATENCION, NO SE PUEDE DECIR QUE NO SE HA DADO UNA ATENCION DE HECHO SE HIZO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA PETICION CIUDADANA Y SE ESTA PRESENTANDO UN DICTAMEN DE LO QUE HA RESULTADO LO QUE PODRIAN SUMAR ES UNA REVISION MAS DETALLADA DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA PODER GENERAR OTRO DICTAMEN DEL CUAL SE CONOZCA DE MEJOR MANERA DE DONDE ES LA FUENTE QUE ESTA AFECTANDO LAS FINCAS SEÑALADAS Y UNA PROPUESTA DE SOLUCION PARA DICHAS AFECTACIONES SIN MENCIONAR QUE SI ES POR TEMA QUE SE ENCUENTREN EN VIA PUBLICA PODRAN SER ATENDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO PERO SI SON TEMAS DE INDOLE PARTICULAR YA CORRESPONDE A ESTE GENERAR LA SOLUCION, DE ANTEMANO SABE DE FINCAS Y DOMICILIOS NO PRECISAMENTE EN ESA UBICACION SINO EN OTRAS COLONIAS QUE SE UBICARON EN LUGARES DONDE HABIA VENEROS DE AGUA Y QUE EN LA ACTUALIDAD SIGUEN GENERANDO HUMEDAD LA CUAL PENETRA A SUS DOMICILIOS PERO SON TEMAS



Verulo Muro

Isidro Padilla

Alma Margarita Noriega Guillen





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PARTICULARES, NO ES UN TEMA DONDE EL VENERO SEA DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE HECHO EL VENERO QUEDA EN LA PROPIEDAD PRIVADA DEL PARTICULAR Y SON ELLOS MISMOS QUIENES GENERAN LA REPARACION SI SE DETECTARA EN EL PERITAJE QUE ESTA FUERA LA SITUACION, NO CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO GENERAR LA SOLUCION Y AHI SI UNA DISCULPA SI EL TEMA ES DE INDOLE PARTICULAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE COINCIDE EN PARTE CON EL ALCALDE, SE LE HACE UN TEMA MUY DELICADO AHI MAS BIEN TENDRIA QUE ENTRAR A HACER EL ESTUDIO OBRAS PUBLICAS YA QUE ES EL QUE AUTORIZA LA OBRA CUANDO SE PRESENTA EL PROYECTO Y EN OCASIONES SE AUTORIZA COMO EL TEMA DE LA LEONARDO ZERMEÑO QUE SE AUTORIZA HACER UN SOTANO Y SE LLEGA A ESA SITUACION QUE ESTAN VIVIENDO AHORITA LO DE UN SOCAVON QUE YA ESTAN EN TIEMPOS DE AGUAS Y QUE ELLOS NO LE HAN DADO UNA SOLUCION, ENTIENDE QUE ESE PROBLEMA ES DELICADO PERO A ELLA LE GUSTARIA QUE QUEDARA ASENTADO QUE ESTA DE ACUERDO CON EL ALCALDE QUE HAY QUE VER QUIEN ES EL RESPONSABLE PERO QUE LO HAGA OBRAS PUBLICAS NO EL SECRETARIO PORQUE EL SECRETARIO TIENE UNA FUNCION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL SECRETARIO LE DIO SEGUIMIENTO A LA PETICION CIUDADANA CANALIZANDOLO A OBRAS PUBLICAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESO NO LO HABIA ENTENDIDO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EL INFORME QUE SE LES LEYO ANTERIORMENTE ES EL QUE SE SOLICITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y LO HICIERON PARA AGILIZAR EL TRAMITE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ES UN TEMA DELICADO PORQUE PUEDEN DECIR QUE ES UN TEMA DEL AYUNTAMIENTO PERO TAMBIEN ES CIERTO PUEDEN DECIR QUE ES UN TEMA DE LOS QUE CONSTRUYERON ESTA COMPLICADO Y HAY QUE ANALIZARLO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE DADA LA SITUACION NO SABE QUE LES PAREZCA A LOS REGIDORES VOLVER A MANDARLO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE HAGAN UNA REVISION MAS DETALLADA Y TENGAN UNA PROPUESTA DE SOLUCION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE AGRADECE Y ESTA DE ACUERDO CON EL, LE PIDE DE FAVOR QUE SE LO EXPLIQUE Y SI LO ENTIENDE, LO QUE ESTA DICHIENDO EL PRESIDENTE Y EL TIENEN LA RAZON, LO QUE VAN A HACER LO VOTA A FAVOR Y ESO ES LO PERTINENTE. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE DANDOLE SEGUIMIENTO A LA ZONA DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LAS ESCALERAS QUE UNEN LA CALLE ALEMANIA Y BRASIL PARA QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LE DE SEGUIMIENTO Y UNA REVISION MAS DETALLADA CON UNA PROPUESTA DE SOLUCION, SI TIENEN A BIEN QUE SEA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE INFORME DE LO QUE SE ESTA TURNANDO NUEVAMENTE, QUE SE EMITA UN DICTAMEN DE LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA Y QUE PROCEDERIA. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE EL SI SUMARIA QUE EL REGIDOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, COMO QUIEREN A LA BREVEDAD LA INFORMACION SERIA EL INDICADO EN TRAELES LA INFORMACION YA QUE TUVIERA EL DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y QUE PRESENTE UN INFORME Y POSIBLE SOLUCION AL PROBLEMA.

**XX.-** LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ BRIZUELA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020, PROPIETARIA DE LA FINCA UBICADA EN "CAMINO ANTIGUO A MEZQUITIC" (CAMINO DE LA COLONIA SANGRE DE CRISTO), HACE LLEGAR UNA QUEJA Y DESCONTENTO SOBRE UN FRACCIONAMIENTO EN PLENA CONSTRUCCION LOCALIZADO CERCA DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS (EN DIRECCION A LA AUTOPISTA GUADALAJARA-LAGOS DE MORENO, CONTIGUA A SU PROPIEDAD). EL FRACCIONAMIENTO SIGUE EN CONSTRUCCION APROPIANDOSE PARTE DEL RIO QUE CIRCUNDA SU PROPIEDAD, EL PROBLEMA QUE LE AQUEJA ES EL CAUCE DEL RIO YA QUE AL ESTAR CONTENIDO CON UNA PRESA IMPROVISADA POR QUIENES DIRIGEN

*Olivia Guillen Padilla*

*Verulo Muro Muro*

*Verulo Muro Muro*

*Olivia Guillen Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTA CONSTRUCCION, SE DESBORDARA CON LAS PROXIMAS LLUVIAS AFECTANDO SU PROPIEDAD Y LOS TERRENOS DE VARIOS VECINOS, EL TERRENO QUE ESTA ACAPARANDO ESTE FRACCIONAMIENTO, PERTENECE A UNA PERSONA QUE USTEDES SABRAN SU NOMBRE, PUES ESTA ESCRITO EN PLANEACION Y NO SE HA TOMADO EN CUENTA LOS TERRENOS QUE RODEAN EL FRACCIONAMIENTO.

PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA Y ESPERANDO SE TOME CON SERIEDAD SU PETICION, DE QUE LA CONSTRUCCION DE DICHO FRACCIONAMIENTO SEA INSPECCIONADA Y DETENIDA YA QUE NO ESTA RESPETANDO LOS LIMITES DE TERRENOS CONTIGUOS NI CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD APROPIADAS SIENDO ESTO UN DELITO FINCAR EN PROPIEDAD FEDERAL DE ACUERDO AL ARTICULO NO. 838 CONSTITUCIONAL:

“EL PROPIETARIO O EL INQUILINO DE UN PREDIO TIENEN DERECHO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE PROCEDAN PARA IMPEDIR QUE POR EL MAS USO DE LA PROPIEDAD DEL VECINO, SE PERJUDICAN LA SEGURIDAD, EL SOSIEGO O LA SALUD DE LOS QUE HABITEN EL PREDIO”.

NO SABE QUIEN APROBO ESTA MEGA CONSTRUCCION; SI LA ADMINISTRACION PASADA O LA PRESENTE, PERO PIDE QUE SE TENGA LA SOLUCION A ESTE PROBLEMA QUE LE AQUEJA Y PERJUDICA ENORMEMENTE A VARIOS PROPIETARIOS.

ADJUNTA FOTOS TOMADAS DESDE SU PROPIEDAD CON A EL FRACCIONAMIENTO EN CONSTRUCCION Y EL RIO QUE HAN BLOQUEADO PARA SU CONSTRUCCION.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE SIGUEN CONSTRUYENDO MAS FRACCIONAMIENTOS Y MAS FRACCIONAMIENTOS DE ALGUNA FORMA SIN LLEVAR UN SEGUIMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN TODA LA DOCUMENTACION, CUANDO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS SE TIENE UN PROBLEMA TAN SERIO COMO ES EL AGUA LA CUAL SE ESTA DANDO TANDEADA, ELLA CREE QUE ESE PUNTO TIENEN QUE CHECARLO, REVISARLO PORQUE LUEGO RESULTA QUE EN LAS COLONIAS QUE YA ESTAN ASENTADAS QUE YA SAN JUAN TIENE UNA POBLACION EN CRECIMIENTO Y NO TENEMOS AGUA, OJALA Y CHECARAN ESE TEMA, LE GUSTARIA QUE LO CHECARAN EN LO PERSONAL LO HARA, ESE FRACCIONAMIENTO DE DONDE VA A OBTENER EL AGUA PARA LAS CASAS QUE VAN A CONSTRUIR, NO SABE PORQUE SE ESTEN APROBANDO TEMAS ASI O TOCANDO TEMAS ASI, PREGUNTA COMO SE VA A REALIZAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE A LO QUE ENTIENDE EN LA RESPUESTA QUE OTORGA EL AREA DE PLANEACION, ESTA EN PROCESO DE, MAS NO ESTA AUTORIZADO TAMPOCO EL FRACCIONAMIENTO, SIN EMBARGO EL PASO SERIA REALMENTE VER QUE ESTA HACIENDO EL FRACCIONADOR PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA REGLAMENTACION NECESARIA PARA LOS FRACCIONAMIENTOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI NO ESTA AUTORIZADO COMO ESTAN TRABAJANDO EN EL, SI NO ESTA AUTORIZADO PORQUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ENTIENDE QUE PARTE DEL PROCESO DE AUTORIZACION ES CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS EN LOS CUALES SI LES DEBEN DE GENERAR EL AVISO DE QUE VAN A FRACCIONAR PARA PODER PRESENTAR LOS PLANOS O LOS PLANES GENERALES DEL PROYECTO Y DE ESA MANERA IR CAMINANDO EN LA REGULARIZACION DEL PREDIO PARA LA AUTORIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO PARTE DE ESOS TRABAJOS ES LA CREACION DE LAS CALLES Y LA VERDAD SI LE GUSTARIA PEDIR MAS INFORMACION AL AREA CORRESPONDIENTE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO QUE EL FRACCIONADOR PRESENTE UN PROYECTO A DESARROLLO URBANO, A OBRAS PUBLICAS Y A QUIEN LO TENGA QUE PRESENTAR PERO ES COMO CUANDO VAN A CONSTRUIR UNA CASA PRIMERO SE PRESENTA EL PROYECTO PERO AQUI SE HACE AL REVES PRIMERO SE REALIZA LA OBRA Y DESPUES ESTAN HACIENDO EL PROCEDIMIENTO Y EN ESTO INCURREN TANTO EL COMO TODOS EN IRREGULARIDADES, PORQUE PLANEACION LO AUTORIZA CUANDO NI SIQUIERA SE ESTA PRESENTANDO UN PROYECTO, EL MISMO LO ESTA DICHIENDO, ESTA OCASIONANDO PROBLEMAS Y ESTA AGARRANDO



Olivia Padilla





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERRENOS QUE SON FEDERALES PORQUE YA EL RIO ES FEDERAL, LE PUEDE CONTESTAR ESO POR FAVOR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL PERITAJE DICE QUE SI ESTA DENTRO DE LA PROPIEDAD NO ESTA INVADIENDO UN TERRENO FEDERAL. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO LE QUEDA MUY CLARA SU RESPUESTA PERO SI EL ASI LA QUIERE DAR ESTA BIEN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA QUE LA SOLICITUD SEA TAMBIEN DIRIGIDA A LA COMISION DE PLANEACION PARA MAYOR SEGUIMIENTO E INFORMACION LA CUAL TAMBIEN SERA PRESENTADA EN LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PLANEACION Y DE UN INFORME DE LO QUE SOLICITA LA CIUDADANA MARIA DE LOURDES MUÑOZ BRIZUELA.

**XXI.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDA **3 TRES** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA PRESENTA UNA PETICION HECHA POR PARTE DE EL ING. CARLOS CRUZ Y EL LIC. MARCOS TORRES PARA EL USO DE LA VOZ EN LA PRESENTE SESION.

**ACUERDO:** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ A EL ING. CARLOS CRUZ Y EL LIC. MARCOS TORRES.

EL ING. CARLOS CRUZ Y EL LIC. MARCOS TORRES SOLICITAN LA APROBACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL FRACCIONAMIENTO SANTA ROSA, LA INTENCION ES RESOLVER TODAS LAS DUDAS QUE PRESENTAN DE MANERA QUE QUEDE CLARO Y TRANSPARENTE PARA SOMETERLO A SU APROBACION Y CONSIDERACION, YA QUE REALIZARON TODOS LOS TRAMITES QUE MARCA EL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, EL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION, LO QUE LES PIDE CONAGUA AL IGUAL QUE ECOLOGIA, POR LO QUE HICIERON LA ELABORACION DEL PLAN PARCIAL QUE LES FUE AUTORIZADO EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA 08, EL 02 DE MAYO DE 2019, EL DOCUMENTO ESTUVO EXPUESTO EN LOS ESTRADOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO PARA LA CONSULTA PUBLICA QUE SE HIZO A LA CIUDADANIA, A LAS DEPENDENCIAS, A LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES, EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA Y EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC, NO TUVIERON NINGUNA OBSERVACION ENTONCES SE ELABORO EL PLAN PARCIAL Y SE PRESENTO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO PARA QUE LES HICIERAN OBSERVACIONES, HICIERON TODO LO POSIBLE PARA SUBSANAR TODAS LAS QUE SE LES MARCARON.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI ELLOS SON LOS APODERADOS LEGALES. EL ING. CARLOS CRUZ LE RESPONDE QUE EL TIENE EL PODER DEL SEÑOR EFRAIN, PERO NO LO TRAE PARA EXHIBIRLO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA SI EL LIC. MARCOS TORRES ESTUVO COMO DIRECTOR DE PLANEACION CON ALEJANDRO DE ANDA. EL LIC.



*Verulo Muro Muro*  
*Isidro Padilla*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MARCOS TORRES LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE DESDE ESOS TIEMPOS SE TOCABA ESE TEMA PORQUE EN ESE TIEMPO NO SE APROBO Y PREGUNTA QUE SI EL ES APODERADO LEGAL. EL LIC. MARCOS TORRES LE RESPONDE QUE NO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SU TEMA SE TERMINO, PORQUE EL ESTUVO COMO DIRECTOR DE PLANEACION CON ALEJANDRO DE ANDA Y A ELLA LE HUBIESE GUSTADO QUE LLEGARAN CON EL DOCUMENTO QUE LOS AVALA COMO APODERADOS LEGALES Y NO LO TRAEN ENTONCES YA LOS ESCUCHO LES AGRADECE. EL ING. CARLOS CRUZ COMENTA QUE EL TERRENO PASO A SER PROPIEDAD DE LA EMPRESA APENAS EL AÑO PASADO, ERA DE UN PARTICULAR Y A EL AÑO PASADO PASO A SER PROPIEDAD DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE LOS ALTOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI SE ENTERO QUE DESDE QUE EL ESTUVO EN PLANEACION CON ALEJANDRO DE ANDA ESTE TEMA YA SE HABIA TOCADO Y ESO NO LE CUADRA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ES CONSCIENTE DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA EN LA POBLACION, LE GUSTARIA QUE LES DIERA PORMENORES SOBRE TODO DEL SUMINISTRO DE AGUA Y LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, PORQUE ES UN PROBLEMA QUE TIENE QUE PREVER UN DESARROLLO DE 611 VIVIENDAS YA QUE IMPLICAN CIERTO COMPROMISO PARA EL AYUNTAMIENTO, ELLOS COMO FRACCIONADORES YA PREVIERON TODA ESA SITUACION. EL ING. CARLOS CRUZ LE COMENTA QUE EN EL TERRENO SE HIZO LA PERFORACION DE UN POZO EL CUAL LES DA AGUA SUFICIENTE PARA ABASTECER EL FRACCIONAMIENTO, SE NECESITAN 7.5 LITROS POR SEGUNDO PARA TODO EL FRACCIONAMIENTO DANDO UN SUMINISTRO DE 200 LITROS POR HABITANTE AL DIA, TIENEN EL POZO Y UN TANQUE ELEVADO DE 120, 000 LITROS EL CUAL ES UN TANQUE REGULADOR, SE BOMBEA DEL POZO AL TANQUE Y DE ESTE SE DISTRIBUYE POR GRAVEDAD, VIENDO LA NECESIDAD DE AGUA QUE HAY, LA SOLUCION FUE CREAR UN INVENTARIO DE AGUA, SE EQUIPO A CADA LOTE CON UNA CISTERNA QUE LES DIO 1200 LITROS MAS UN TINACO DE 1100 LITROS CON UN TOTAL DE 2300 LITROS DE INVENTARIO DE AGUA EN CADA VIVIENDA, SE ESTA HABLANDO DE 1,780,000 LITROS DE AGUA EN INVENTARIO QUE POR EL GASTO DIARIO GARANTIZAN A LA GENTE 3 DIAS DE AGUA, PERO COMO TIENEN UN POZO PROFUNDO QUE LES ESTA ABASTECIENDO AL FRACCIONAMIENTO LO UNICO QUE ESTAN HACIENDO ES RELLENANDO LOS SISTEMAS PARA GARANTIZAR LA DISTRIBUCION, NO TIENEN UNA RED QUE SEA SOLO UN TUBO EL QUE CORRE POR TODO EL FRACCIONAMIENTO, TIENEN UNA LINEA DE CONDUCCION Y CADA CUADRA ESTA CONECTADA POR UN CIRCUITO EN LA LINEA DE CONDUCCION, POR LO QUE SI SE TIENE PREVISTO EL SUMINISTRO DE AGUA Y GARANTIZADO PARA CADA CASA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE YA QUE LES DIERON EL ENCUADERNADO Y NO TRAEN EL DOCUMENTO QUE LOS AVALA COMO APODERADOS LEGALES Y MENOS EL LIC. MARCOS TORRES, PIDE QUE LO ANALICEN LOS PUROS REGIDORES Y TOMEN LA DECISION Y LA VOTACION. EL ING. CARLOS CRUZ LE COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO Y QUE DE HECHO LA SOLICITUD FUE PRESENTARLA A MANERA DE EXPOSICION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE AGRADECE LA EXPLICACION Y SE SIENTE MOLESTA, LES PIDE QUE LES PERMITAN ANALIZARLO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI ESE TEMA YA FUE AGOTADO EN ALGUN CONSEJO O COMISION DEL AYUNTAMIENTO, COMO CUERPO COLEGIADO PUEDEN BRINDAR EL ESPACIO A LOS CIUDADANOS PARA QUE EXPRESEN LAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE PUEDAN TENER Y YA DE LOS REGIDORES CORRESPONDERAN LAS DECISIONES Y DISCUSIONES QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN. EL ING. CARLOS CRUZ LE RESPONDE QUE CUANDO SE TERMINO DE ELABORAR EL PLAN PARCIAL Y SE CUMPLIO CON TODO LO QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS FUE TURNADO A LA DEPENDENCIA EN ESTE CASO LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, SE REVISO A PROFUNDIDAD, SE CONSULTO CON GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE ESO FUE ENVIADO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y A LA PRODEUR, LO PLATICARON CON AGUA POTABLE COMO NO ESTAN TODAVIA EN EL PUNTO DE REVISION DE LAS LINEAS DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION POR LEY NO LES PUEDEN EMITIR UN DICTAMEN PERO SI LAS FACTIBILIDADES DE DRENAJE, CFE PARA EL

30 DE ABRIL DEL AÑO 2020

Página 44 de 50



Olivia Guillen Padilla

Mano de Carlos Cruz





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SUMINISTRO DE LUZ; SE PRESENTO ANTE LA COMISION DE CONSEJO MUNICIPAL Y SE REVISO Y EXPUSO EN LOS ESTRADOS, NO PUEDEN HACER UNA ACCION URBANISTICA SIN CUMPLIR TODO LO QUE SE ESTABLECE EN EL CODIGO URBANO, TIENEN UN AÑO EN LA ELABORACION DE ESO Y SE TARDARON MUCHO PORQUE SE ESTUVO REVISANDO, ENTREGANDO, CHECANDO Y MODIFICANDO HASTA QUE QUEDARON COMPLETAMENTE SUBSANADAS TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HUBO EN SU MOMENTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE SI ES UN TERRENO PLANO O ES UN BARRANCO. EL ING. CARLOS CRUZ LE RESPONDE QUE ES UN TERRENO RELATIVAMENTE PLANO, TODO EL FRACCIONAMIENTO TIENE UNA TOPOGRAFIA MUY ACCIDENTADA Y PENDIENTES MUY FUERTES, EN 30 METROS TRAEN 7 METROS DE DESNIVEL, ESCOGIERON LA PARTE QUE SE ACOMODE TOPOGRAFICAMENTE PARA TODOS, CREE QUE LAS AREAS DE DONACION SE TIENEN QUE DAR CON UN OBJETIVO QUE SEAN UTILES PARA QUE EL MUNICIPIO LE DE UN USO QUE CREA PERTINENTE POR ESO SE PROCURO DAR LOS 17,230 METROS CUADRADOS JUNTOS ADEMÁS SE ASEGURARON DE QUE TUVIERA SALIDAS DE AGUAS PLUVIALES QUE POR SU NATURALEZA NO FUERA UNA ZONA INUNDABLE, ESAS AREAS LE VAN A DAR ESPARCIMIENTO A LAS 611 FAMILIAS QUE VAN A VIVIR AHI EL MUNICIPIO DECIDIRA QUE SE HARIA AHÍ, YA QUE SE MARCARON COMO AREAS DE CESION PARA DESTINO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE EN CUANTO LE LLEGO LA COPIA DEL PLAN PARCIAL ESTUVO REVISANDO Y DONDE DICE AGUA POTABLE TUVO UNA INQUIETUD Y CONTACTO AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE PARA VER SI SE IBA A ABASTECER EL FRACCIONAMIENTO DE LOS POZOS QUE SE MENCIONAN EN EL PLAN PARCIAL, PERO LE DIJO QUE NO QUE ELLOS TIENEN POZO PROPIO, LA PREGUNTA ES PORQUE PUSIERON LOS POZOS EN EL PLAN PARCIAL. EL ING. CARLOS CRUZ LE RESPONDE QUE EL CODIGO URBANO LES DICE QUE TIENEN QUE TENER UN AREA DE ESTUDIO Y ESA COMPRENDE UN KILOMETRO A LA REDONDA DEL FRACCIONAMIENTO DEL PUNTO QUE VAN A URBANIZAR Y LOS FRACCIONAMIENTOS QUE SE MENCIONAN ENTRAN DENTRO DEL AREA DE ESTUDIO CON ESO SE QUIERE DECIR QUE TODO LO QUE ESTA ALREDEDOR NO SE VA A VER AFECTADO POR EL NUEVO DESARROLLO, QUE SE VA A HACER PORQUE TIENE SUS PROPIAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, AGUA POTABLE LES DIJO NO ES FACTIBLE OTORGARLES EL SERVICIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE COMENTA AL REGIDOR QUE ESTA MAL NO SABE NI LO QUE ESTA PREGUNTANDO, NO TIENE PORQUE PREGUNTAR AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, AQUI LE ESTA CONTESTANDO EL INGENIERO Y ASI ES, QUE LASTIMA LE DA QUE LO ESCUCHA DECIR QUE VA PREGUNTARLE SI TIENE EL AGUA SUFICIENTE PARA ESE FRACCIONAMIENTO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ COMENTA QUE NO FUE A PREGUNTAR SI LES VAN A DAR AGUA, EL FUE A PREGUNTAR SI HAY LA FACTIBILIDAD DEL AGUA Y EL DIJO QUE NO Y EL TIENE EL DOCUMENTO, LA PREGUNTA ERA PORQUE EN NINGUN LADO COMENTA QUE ELLOS TIENEN POZO PROFUNDO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE SE PIDEN MUCHOS PERMISOS A NIVEL ESTATAL Y QUE SE HIZO UN EXPEDIENTE, EN EL DOCUMENTO ESTA EL EXPEDIENTE. EL ING. CARLOS CRUZ LE RESPONDE SI QUE DE TODOS LOS OFICIOS QUE SE GIRARON, EL PLAN PARCIAL SE BASA CON LO QUE ESTABLECE EL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, LAS PRIMERAS 22 PAGINAS SON TODA LA FUNDAMENTACION JURIDICA ES UN RESUMEN DE TODA LA DOCUMENTACION. PIDE SU APROBACION PARA PODER REGISTRARLO EN EL REGISTRO PUBLICO Y PODER SEGUIR CON LOS TRAMITES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA VARIAS OBSERVACIONES AL PLAN DE DESARROLLO DICE ADEMÁS QUE NO CUALQUIER DESARROLLADOR HACE LAS COSAS COMO SE DEBE, ELLOS ESTAN PRESENTANDO UN PROYECTO EN FORMA, QUE CUMPLE CON LO QUE SE DEBE, EL PLAN TRAE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO CON LOS CONTRATOS DE AGUA, LA TRANSMISION DE DOMINIO Y MAS CONTRIBUCIONES AL MUNICIPIO, NO VE MAS RAZON POR LA QUE DEBA ESTAR DETENIDO EL TRAMITE CONSIDERA QUE SI SE DEBE LLEVAR A VOTACION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE QUE DEJEN EL TEMA DEL COVID DE LADO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PIDE QUE SE LES DE UN TIEMPO PARA ANALIZARLO PARA TENER IGUALDAD DE CONDICIONES CON SUS COMPAÑEROS PARA EMITIR SU VOTO RESPONSABLEMENTE



*[Handwritten signature]*

*Veloz Muñoz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*I Sidro Padilla*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Y PODRIAN REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR SOLO ESE PUNTO. EL ING. CARLOS CRUZ COMENTA QUE SU PAPEL ES EXPONERLES EL TEMA, EXPONER EL FRACCIONAMIENTO, DARLES A CONOCER EL PROYECTO Y SOLICITARLES SU APOYO, AGRADECE QUE LOS HAYAN ESCUCHADO Y LA ATENCION. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE REVISO UNA PARTE DEL PLAN PARCIAL LE SURGIERON ALGUNAS DUDAS COMO LA FACTIBILIDAD DE AGUA Y LA FACTIBILIDAD PARA DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, SOLICITO LA INFORMACION AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE JUNTO CON EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, EL DIRECTOR LES MENCIONO QUE SU AFORO DE AGUA TIENE UN DEFICIT PARA LAS NECESIDADES DEL FRACCIONAMIENTO, LA FACTIBILIDAD DEL AGUA SE OTORGO HACE UN AÑO, EL DRENAJE SE ESTARIA CONECTANDO A LA RED YA EXISTENTE DE LA LINEA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO LA CALERA, SU PRINCIPAL INQUIETUD ES QUE ESA RED SE SATURE Y GENERE ENCHARCAMIENTO DE AGUAS NEGRAS O UN BROTE DE ESTAS AGUAS EN LAS VIVIENDAS, TAMBIEN LE MENCIONO AL ING. CARLOS CRUZ QUE LE GUSTARIA CONOCER LAS OBSERVACIONES QUE LE HIZO LA PRODEUR Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AL PLAN PARCIAL EL CUAL LE COMENTO QUE ERAN OBSERVACIONES JURIDICAS Y QUE TENIAN QUE CONOCER PRIMERO EL BORRADOR Y DESPUES EL ACTUAL PLAN PARCIAL PERO NO PUDO CONOCER EL BORRADOR, TAMBIEN SOLICITO CON EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COPIAS A TRAVES DE LAS CUALES SE ENTREGO LA FACTIBILIDAD Y EL VISTO BUENO Y SOLAMENTE SE LE ENTREGO EL OFICIO DE LA FACTIBILIDAD PERO NO EL DEL ESTUDIO EN CONCRETO, SU PROPUESTA HACIA EL ING. CARLOS CRUZ FUE QUE DESDE UN PRINCIPIO LES PRESENTARAN EL PROYECTO, QUE LES DEJARAN ANALIZARLO Y QUE NO SE VOTARA EN ESTA SESION Y QUE EN UNA PROXIMA SESION YA PUDIERAN EMITIR UN VOTO RAZONABLE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE COMENTA A LA SINDICO QUE NO SE ESTA CONECTANDO, ESTA CONECTADO. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE REFERENTE A LO QUE DIJO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ QUE APROBARON LA ELABORACION DEL PLAN Y ALGUNAS VIVIENDAS YA ESTAN EN CONSTRUCCION POR LO QUE SE BRINCAN HASTA EL PASO 3. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE HIZO PRIMERO EL PASO 3 Y LUEGO EL 2 Y LUEGO EL 1, ESTA ESCUCHANDO QUE ALGUNAS REGIDORAS APENAS RECIBIERON EL PLAN PARCIAL LE QUEDA CLARO QUE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LO TRAE MUY BIEN ESTUDIADO Y PREPARADO, PIDE SE LES ENTREGUE EL DOCUMENTO A TODOS LOS REGIDORES CON 72 HORAS DE ANTICIPACION PARA SU ANALISIS, PIDE LE PRESENTEN EL PERMISO DE CONEXION DE AGUAS NEGRAS DE ESTE FRACCIONAMIENTO A LA CALLE SIERRA HERMOSA, PIDE EL OFICIO DONDE SE LES ENTREGO LA FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE. ESTUDIO DE AGUA DE SUMINISTRO AL FRACCIONAMIENTO DEL POZO QUE HAY, EN LA COLONIA EL HERRERO LA CALLE NO TIENE BANQUETA EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD, EN LA CALERA SE TIENE PROBLEMA DE INUNDACIONES A CAUSA DEL DRENAJE, EN SANTA TERESA TIENEN PROBLEMAS DE INUNDACIONES. EL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL CAPITULO II DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DESARROLLO URBANO EN EL ART. 131 DICE TODAS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DESARROLLO URBANO QUE SE REALICEN EN TERRITORIO DEL ESTADO, DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS MISMOS SIN ESTE REQUISITO NO DEBERA OTORGARSE AUTORIZACION, LICENCIA O PERMISO PARA EFECTUARLAS DANDO LICENCIA DE CONSTRUCCION O URBANIZACION. POR LO TANTO SOLICITA COPIA Y/O UN INFORME DE LOS PAGOS DE LAS SUPERVISIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DRENAJE, AGUA Y VIALIDADES COMO LO MARCA LA LEY DE ESTE CODIGO Y LA PROCURADURIA DEL DESARROLLO URBANO. SIN VISITAS Y DE ACUERDO AL ART. 133 EN CASO DE HABER REALIZADO CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O RECONSTRUCCIONES CON O SIN LICENCIA, AUTORIZACION O PERMISO EN CONTRAVENCION DE LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA O PLAN CORRESPONDIENTE, SE PROCEDERA A DEMOLER DICHA OBRA, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: SI LAS ACCIONES SE EJECUTARON SIN AUTORIZACION, SIN ESTAR OBLIGADOS A PAGAR



*Veloz Muñoz*

*I. Sidro Padilla*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



INDEMNIZACION ALGUNA. ARTICULO 251. PARA REALIZAR OBRAS DE URBANIZACION ES INDISPENSABLE QUE SE CUENTE CON EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O EN SU CASO EL PROYECTO DEFINITIVO Y ELLA NO LO TIENE HASTA HOY EN DIA. CAPITULO III DE LOS MUNICIPIO INCISO XI SOLICITAR COPIAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE LOS ESTUDIOS Y DICTAMENES DE IMPACTO AMBIENTAL, NECESARIOS EN TODA AUTORIZACION, PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCION O DE REALIZACION DE CUALQUIER OBRA EN EL MUNICIPIO. INCISO XX SOLICITAR DICTAMEN DE TRAZO DE USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS REFERIDOS A LA ZONIFICACION DEL CENTRO DE POBLACION. INCISO XXI SOLICITAR SI SE TUVO NEGACIONES DE LICENCIAS, OTORGAR O NEGAR LAS AUTORIZACIONES O LICENCIAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES URBANISTICAS. INCISO XXV PORQUE VIOLAN ESTE ARTICULO QUE REFIERE A AUTORIZAR LA EXPROPIACION DE LOS PREDIOS Y FINCAS PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION Y EDIFICACION YA QUE YA ESTAN CONSTRUIDAS VIVIENDAS, PLATAFORMAS Y VIALIDADES EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE ESTE CONSTRUCTOR Y SOCIOS. SOLICITA INFORME EN LO QUE SE REFIERE AL INCISO XI VIGILAR LAS ACCIONES URBANISTICAS Y LA APROBACION DE LOS PROYECTOS DE EDIFICACION DE ESTOS FRACCIONAMIENTOS Y DE ACUERDO AL ARTICULO 11 SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EN LO QUE SE REFIERE AL MULTICITADO CODIGO EN EL INCISO XIII PIDE UN INFORME AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LO SIGUIENTE: SECCION 29 ART. 94 SOLICITA INFORME DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO QUE DEBE SER REVISADO CADA 3 AÑOS. DURANTE EL PRIMER AÑO LO REVISAMOS PRESIDENTE PREGUNTA, ART. 98 DEBE DE ELABORARSE O ESTAR ELABORADO Y APROBADO EL PROGRAMA MUNICIPAL, ESTA ELABORADO PRESIDENTE PREGUNTA, DE ACUERDO AL ART. 120 NO HAY PLAN PARCIAL ENTREGADO EN ESTE FRACCIONAMIENTO Y EN NINGUN FRACCIONAMIENTO DEL DUEÑO O SOCIOS QUE HAN REQUERIDO AUTORIZACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA REGIDORA OLIVIA DIJO QUE EL VENIA MUY PREPARADO PARA DEFENDER EL PUNTO Y COSA CURIOSA ELLA VENIA MUY BIEN PREPARADA PARA REFUTARLO TIENE UNA PERSONA QUE LE HACE SUS GUIONES BIEN FUNDAMENTADOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI SE ASESORA PORQUE PARA ESTAR EN UN CARGO COMO REGIDORA Y TUVO LA EXPERIENCIA COMO DIPUTADA SIEMPRE TIENEN ASESORES, SI ESTA ASESORADA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO TIENE UNA FUNDAMENTACION JURIDICA EN LA PAGINA 4, LICENCIA DE CONSTRUCCION NO VA A HABER PORQUE ES EL SIGUIENTE PASO DESPUES DE QUE SE APRUEBE ESTO, LO PRIMERO ES LO QUE SE HIZO HACE UN AÑO PEDIR LA ELABORACION DEL PLAN PARCIAL, EL SEGUNDO PASO ES ESTE PLAN PARCIAL, HAY FALLAS DE LOS DOS LADOS, LOS EMPRESARIOS PUEDEN DEMANDAR AL AYUNTAMIENTO, CUANDO SE HACE UNA SOLICITUD AL FUNCIONARIO PUBLICO ESTE LE TIENE QUE DAR UNA RESPUESTA A MAS TARDAR 15 O 30 DIAS HABILES POR ESO ME DEBEN SELLAR DE RECIBIDO TODO TRAMITE Y AL NO DARSE UNA RESPUESTA ES UNA NEGATIVA FICTA EN LA CUAL SE PUEDE INTERPONER UN JUICIO ADMINISTRATIVO O RECURRIR AL AMPARO, EN EL AYUNTAMIENTO TODO LO MANDAMOS A LAS COMISIONES, SE TIENEN DIRECTORES EN MUCHAS AREAS QUE NO SABE SI SEA SU DESCONOCIMIENTO, FALTA DE ASESORES O PEREZA QUE LAS COSAS LAS HACEN LENTISIMAS, ESTO ES DE HACE UN AÑO IMAGINENSE TODO UN DESARROLLO PARADO UN AÑO, SI APROBARAN ESTO VA A SER OTRO AÑO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EL LIC. MARCOS TORRES ESTUVO EN PLANEACION CON ALEJANDRO DE ANDA Y QUE ESTE TEMA NO SE HABIA TOCADO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR EL LO DIJO Y QUEDO GRABADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE CON RESPECTO A LO QUE SE MENCIONA DE LAS DIRECCIONES NO QUIERE JUSTIFICAR EN DESMEDIDA LO QUE SE SEÑALA, HACE UN AÑO ELLOS PUDIERON INICIAR SU TRAMITE QUE FUE LO UNICO QUE SE LES AUTORIZO EN LA SESION DE HACE UN AÑO, ELLOS MISMOS MANIFESTARON QUE LES TOMO UN AÑO PODER PRESENTAR EL PLAN PARCIAL ELABORADO; HAY OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y QUE DEBEN SER SOLVENTADAS POR LO CUAL CONSIDERA QUE

*Ivan Jose de Jesus Veloz Muñoz*

*Olivia Guillen Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTE H. AYUNTAMIENTO NO DEBERIA SOMETER ESTE ASUNTO A VOTACION EN ESTA SESION, SIN EMBARGO LO DEJA A SU CONSIDERACION. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SU PROPUESTA CON EL ING. CARLOS CRUZ Y EL PERSONAL DE LA INMOBILIARIA, FUE QUE LES DIERAN LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO Y QUE SE TURNARA A LA COMISION DE PLANEACION URBANA PARA QUE DICTAMINARA Y SE REGRESARA EL ASUNTO A CABILDO PARA SE RATIFICARA EL DICTAMEN DE LA COMISION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA SINDICO ESTA PROPONIENDO A LA COMISION DE PLANEACION URBANA, PREGUNTA SI SERIA LA MISMA DE COPLADEMUN O UNA DIFERENTE. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ES LA COMISION DE PLANEACION URBANA, LE LLAMO LA ATENCION QUE EL ING. CARLOS CRUZ HIZO MENCIONO QUE SE HABIA ANALIZADO EN CONSEJO MUNICIPAL DE URBANISMO A MENOS QUE HAYA SIDO UNA SESION EN LA QUE NO PARTICIPO, ELLA FORMA PARTE DE ESE CONSEJO Y NO RECUERDA HABER TRATADO ESE TEMA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NADA MAS HAY QUE PONERLE FECHA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE QUE SE DE UN TIEMPO PARA QUE CADA QUIEN ANALICE Y QUEDE FIJADA UNA FECHA PARA QUE SE CONVOQUE A SESION EXTRAORDINARIA UNICAMENTE PARA DESAHOGAR ESE TEMA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SIEMPRE SE VOTAN LOS ASUNTOS VARIOS ENTONCES YA SE TIENE QUE VOTAR, ELLA SOLICITA QUE SE SOMETA A VOTACION. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PROPONE QUE SE PASE A LA COMISION PARA QUE LO PUEDAN REVISAR INCLUSO SI SE REQUIERE UNA EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR A DETALLE CON LOS EXPERTOS PERO DARLE AGILIDAD E IMPORTANCIA NECESARIA AL TEMA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL MAXIMO ORGANO DEL AYUNTAMIENTO ES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ESTA DE ACUERDO EN QUE MUCHOS TIENEN DUDAS, NO HAN TENIDO TIEMPO DE ANALIZARLO Y QUIZA NECESITAN ASESORARSE CON UN EXPERTO EN EL TEMA PERO DE ESO A QUE SE PASE A COMISION, HAY DICTAMENES DE COMISION QUE LE DEJAN MUCHO QUE PENSAR PORQUE NO ESTA AHI PRESENTE, ES UN TEMA QUE DEBEN DECIDIR ELLOS COMO MAXIMO ORGANO DEL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LE GUSTARIA FUERA LO MAS PRONTO POSIBLE Y QUE SE RESUELVA EN EL CABILDO. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE LAS COMISIONES EDILICIAS SON AUXILIARES DEL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO, ELLA PIDE QUE LA COMISION LO DICTAMINE Y QUE EL CABILDO LO AUTORICE. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE SE UNE A LA PROPUESTA DE LA SINDICO PARA DISIPAR TODAS LAS DUDAS Y SI ALGUIEN NO TIENE LAS COPIAS SOLICITARLAS PARA SEGUIR ANALIZANDO EL PLAN PARCIAL.



*Veloz Muñoz*

**ACUERDO.-** POR 8 OCHO VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE APRUEBA QUE PASE EL PUNTO A LA COMISION DE PLANEACION URBANA.

EN LA SEGUNDA PROPUESTA DE QUE SE VOTE HOY MISMO LA APROBACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ROSA EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

- 2 DOS A VOTOS A FAVOR
- 1 UNO EN CONTRA.
- 3 TRES ABSTENCIONES.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD, DE ACUERDO A QUE VARIAS DE LAS AREAS ESTAN ROTANDO AL PERSONAL, LA MITAD DEL PERSONAL DESCANSA LA MITAD SE PRESENTA A TRABAJAR, EN ALGUNAS AREAS HAY PERSONAL QUE NO SE ESTA PRESENTANDO POR ALGUNAS CONDICIONES, SOLICITA

*Sindico Padilla*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE EJECUTE UN PLAN DE CAPACITACION, APROVECHANDO EL TIEMPO QUE LOS TRABAJADORES TIENEN, EN EL HORARIO DE SUS LABORES PARA QUE SE LES CAPACITE EN LAS DIFERENTES AREAS QUE TIENEN QUE VER CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE TIENEN Y EN GENERAL LA QUE DEBE DE RECIBIR UN SERVIDOR PUBLICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. SERIA PARA TURNARSE A LA OFICIALIA MAYOR PARA QUE SE IMPLEMENTE EN ESTOS TIEMPOS DE CONTINGENCIA UN PLAN DE CAPACITACION PARA LOS EMPLEADOS QUE ESTAN EN CASA. UN TEMA PODRIA SER EQUIDAD DE GENERO PERO ELLA HARIA LLEGAR UNA PROPUESTA DE TEMAS ESPECIFICOS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO CON EXHORTO PARA LA OFICIALIA MAYOR PARA CAPACITACION A LAS DIFERENTES AREAS.

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD DE QUE SE INFORME POR PARTE DE TESORERIA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO 2020 A CUANTO ASCIENDE EL MONTO TOTAL DE FESTEJOS CANCELADOS Y EL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO SE DESIGNE A LA COMPRA YA SEA DE CILINDROS DE GAS O DE SURTIR CILINDROS DE GAS A LAS CASAS DE LAS FAMILIAS SANJUANENSES TAMBIEN COMPRAR PIPAS Y QUIEN TENGA ESTACIONARIO DEFINIR UN MONTO QUE EN CADA UNO DE LOS HOGARES SE SURTA Y TAMBIEN EN EL PAGO DE RECIBOS DE LUZ, ESO PARA LAS FAMILIAS QUE NO TENGAN INGRESOS Y NO PUEDAN PAGAR SU RECIBO DE LUZ O EL GAS. LA FAMILIA HARIA LA SOLICITUD Y SERIA CONSTATAR QUE NO SE TENGA UN INGRESO, QUE SEA EN EL ORDEN EN QUE SE VAYA SOLICITANDO SE VAYAN ATENDIENDO LAS SOLICITUDES HASTA AGOTADO EL RECURSO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA COMO VA A SER LA TEMATICA PARA ENTREGAR EL GAS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SERA EN BASE A LA SOLICITUD QUE LA GENTE HAGA LLEGAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE VA A PASAR LO MISMO QUE CON LAS DESPENSAS, UNOS CUANTOS REGIDORES ANDUVIERON REPARTIENDO DESPENSAS Y LA QUEJA ES QUE NO A TODO MUNDO LE HA LLEGADO, LO QUE LE MOLESTA ES CUAL VA A SER LA LOGISTICA PARA SABER A QUIEN SE LE VA A DAR EL GAS, QUE SE HAGA NO COMO LAS DESPENSAS PORQUE HAY MUCHA GENTE QUE SE HA QUEJADO LE PIDE ESO A LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN COORDINACION CON EL AREA DE COMUNICACION, TESORERIA Y LAS AREAS QUE TENGAN QUE INTERVENIR QUE SE HAGA LA PUBLICACION DE LOS REQUISITOS A CUBRIR, DE LA FORMA DE REGISTRO Y LOS CRITERIOS PARA LA ENTREGA DEL APOYO QUE A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE LE QUEDE CLARO EL MECANISMO Y COMO VA A TENER ACCESO AL APOYO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE LA INCLUYA PARA ELABORAR LA LOGISTICA Y PIDE QUE LOS REGIDORES HAGAN LA LOGISTICA Y LA DEN A CONOCER. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SERIA IMPORTANTE QUE TAMBIEN SE COORDINARA A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL PORQUE YA HAY UNA DETECCION DE PERSONAS QUE TIENEN LA NECESIDAD DEL APOYO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PIDE TENER CUIDADO CON LA LOGISTICA Y LAS REGLAS DE OPERACION.

**ACUERDO.-** CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CAPITULO VII ARTICULO 34, SE APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR SE INFORME DE PARTE DE TESORERIA EL MONTO DE FESTEJOS CANCELADOS POR EL COVID-19 PARA SURTIR GAS Y PAGAR RECIBOS DE LUZ EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA.






---

04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

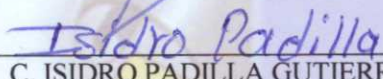
---

XXII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 20 VEINTE HORAS CON 48 CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, EN EL PATIO DE A CASA DE LA CULTURA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




  
LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
LIC. VERULO MURO MURO  
SECRETARIO GENERAL

  
C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA  
CAMPOS  
SINDICA MUNICIPAL


  
MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA  
SANTOS  
REGIDORA MUNICIPAL


  
LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA  
GUILLEN  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS  
AGUIRRE  
REGIDORA MUNICIPAL

  
DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ  
CONTRERAS  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL